NUEVO AVANCE: JUNTA REGIONAL de HISTORIA

HOY ES HISTORIA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1988
AÑO V- Nº 30
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 1300

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

Aspectos económicos del Programa de la Federación Rural en la Década del Veinte

Lic. Raul Jacob

CAMBIOS en el ARTE y la LITERATURA (1890-1976)

Alejandro Daniel Michelena

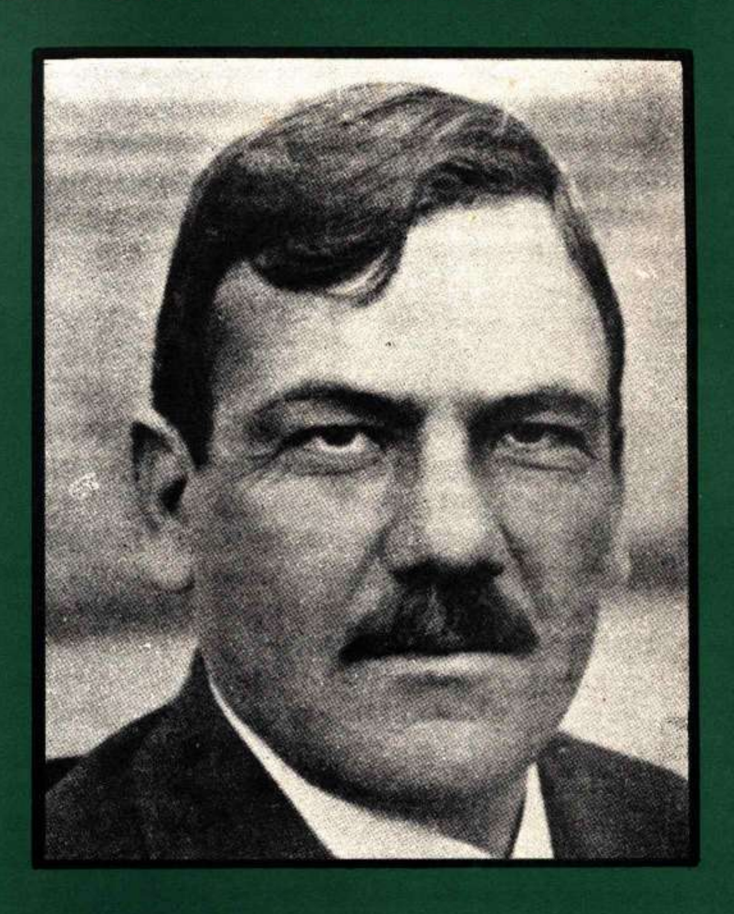
CALLES Y EL MAXIMATO

Pedro A. Vives Azancot



LATORRE: CIVILISMO Y MORALIDAD

A. Fernandez Cabrelli



PLUTARCO ELIAS CALLES Y SU POLITICA AGRARIA

Laura Herrera Serna (México)

HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA



HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1988 - AÑO V - LIBRO Nº 30

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.
Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30 ,-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28,-. por seis entregas U$S 50,-
CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Estudos Ibero-Americanos, Nos. 1 y 2, Publicàción de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, (Porto Alegre)1987

Boletín Americanista No. 37, Publicación de la Universidad de Barcelona

Suplemento de Anuario de Estudios Hispanoamericanos. Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla 1987.

Beletín del CIJA, Nos. 19 y 20, Publicación del Centro para la Independencia de jueces y Abogados, Abril-Octubre de 1987. Suiza.

Revista de Indias, No. 179, Publicación del Departamento de Historia de América "Fernández de Oviedo", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987.

Oscar Padron Favre, DURAZNO. *Bases para una identidad y un destino.* "... trabajo de duraznense para duraznenses, para aquellos que sienten esta tierra como la "patria chica" y que sufren al contemplar como se sangran nuestros pueblos, perdiendo día a día la fuerza vital de su juventud..." dice al autor de este cálido relevamiento de los más destacados personajes de sus "pagos", que abarca 124 apretadas páginas ilustradas con nutrida iconografía. Imprenta ABC, Durazno, julio de 1988

Teresinka Pereira, *Perspectivas enjuiciadoras de la realidad en la poesía uruguaya contemporánea.* Ponencia presentada por la autora en el Encuentro "Journees d' Etudes-Coloque sur les Relations entre France et Uruguay", realizado en al UNESCO, Paris, en Diciembre de 1987. Editado por la Hoja Literaria "MI ARTICULO" de la que es responsable nuestro entrañable amigo y eficaz colaborador don José Ríos.

Revista de la Biblioteca Nacional, Nº 25, Publicación de la B.N. Montevideo 1987.

DEL NUMERO 31 QUE APARECERA EN ENERO DE 1989, ya en el VIº Año

URQUIZA, el Señor de Entre Ríos por el Dr. Ervin Alvarez Detjen

EL BATLLISMO REFORMISTA frente a la crisis de 1929 por Antonio Souto

LA VIDA SOCIAL EN EL CERRITO por el Dr. Mateo Magariños de Mello República de PANAMA (1a. parte)

CRONICA DEL Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de Historia (15 y 16 de octubre de 1988).




HACIA LA INTEGRACION CULTURAL DE LA REGION PLATENSE

Tal como fue anunciado, el 15 y 16 del pasado mes de octubre se realizó en nuestra ciudad el Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de Historia organizado por la Coordinadora Na cional de Historia y Estudios Conexos y su Junta de Integración Regional.

La reunión, en sí misma, resultó un nuevo éxito para las instituciones convocantes (*).

Sin embargo el acontecimiento más destacable de la jornada lo constituyó la sesión realizada en la noche del domingo 16 en Casa del Vicario, oportunidad en que se reunieron quienes hasta ese momento eran miembros de la Junta de Integración Regional junto con los hermanos del exterior que habían participado en el Encuentro. Se resolvió allí aprobar la creación de una Junta Regional de Historia y Estudios Conexos en la que ingresaron con el caracter de fundadores los integrantes de la Junta anterior y los demás profesores asistentes, pudiendo incorporarse en el futuro los representantes de las Instituciones que en los países de la región platense (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay) estan dedicadas al estudio y difusión de la Historia y ciencias con ella afines, asi como las personas que en nuestro país designe la Coordinadora Nacional.

La Junta Regional tendrá como principales objetivos: apoyar las actividades que, en los terrenos que su nombre señala, lleven a cabo las Instituciones del area platense que decidan adherir a esta empresa integradora, así como programar y organizar reuniones periódicas en que participen todas sus asociadas.

En total veinticuatro investigadores de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el acta constitutiva del novel organismo cultural cuyo Secretariado radicará en nuestra capital. Sin duda que este hecho representa la apertura de nuevas y amplias perspectivas para los empeños a que, desde su creación, se halla abocada la Coordinadora Nacional surgida como consecuencia de la propuesta que en 1985 emanara del Centro de Estudios y Difusión de HOY ES HISTORIA. También constituye un incitante desafío para los fundadores de la Junta Regional, reto que habrá de ser afrontado con el mismo optimismo, constancia y ponderación con que se ha venido trabajando en el ámbito nacional; con la misma concepción pluralista, adogmática y fraterna que facilitó las tareas, la permanencia y los avances del organismo matriz: la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos.

Que así sea.

* En el número 31, entrega Enero -Febrero del año pmo.,se publicará la crónica del Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de Historia.

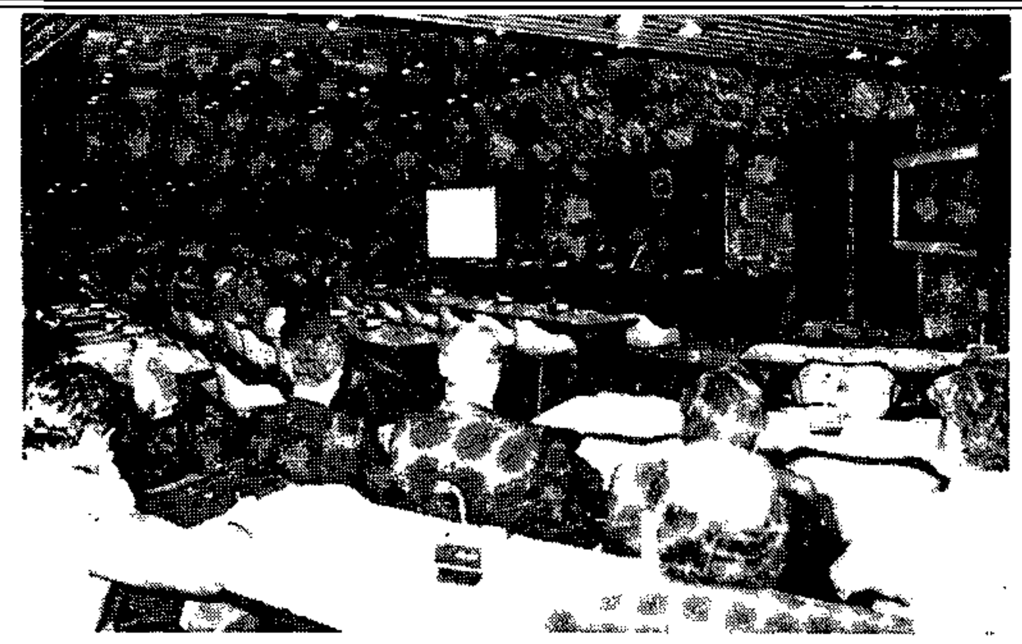
NOTAS GRAFICAS DEL ENCUENTRO DE OCTUBRE



Mesa que presidió el acto de apertura, de izquierda a derecha: Prof. C. Mussetti, Dr. Héctor Gross Espiell, Prof. Héctor R. Olazabal, Dr. Fernandez Cabrelli y Lic. Haydee Rodriguez de Baliero.



El Dr. Gross Espiell exponiendo sobre el tema a su cargo



Una vista parcial de la concurrencia



En la noche del domingo 16 tuvo lugar, en Casa del Vicario, la sesión plenaria en que se creó la Junta Regional de Historia y Estudio Conexos. Vista parcial de los asistentes, al fondo la mesa que presidió el acto.

PLUTARCO ELIAS CALLES

y su política agraria*

Laura Herrera Serna

Cada seis años se renueva la intención de las autoridades gubernamentales de resolver el problema agrario en México; cambian nombres de funcionarios, aparecen nuevos términos en el discurso político y se elaboran vastos programas que difícilmente se cumplen.

Al hacer una revisión histórica del asunto se confirma que las propuestas fundamentales para resolver dicho problema fueron formuladas desde hace mucho tiempo y que, aunque presentan variantes, son las mismas que, entre otras, hizo Plutarco Elías Calles durante su gestión presidencial de 1924 a 1928.

El presente artículo pretende destacar la vigencia de la concepción callista del asunto y hacer un análisis de su programa para explicarnos, entre los logros y fracasos en su aplicación, por qué en la práctica sus proposiciones se mantienen vivas como un objetivo por cumplir.

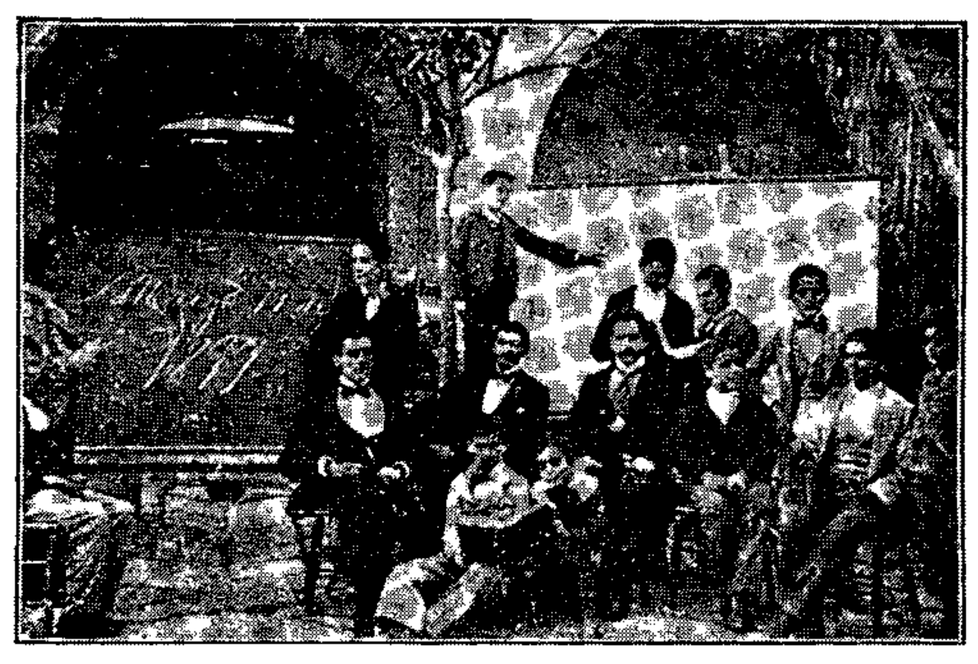
El interés de esta investigación es destacar una de las facetas de Calles, hasta ahora poco reconocida: su acción sobre la solución integral del problema del campo y su importancia fundamental en la política económica.

Como introducción al tema se analizará el desarrollo del ideario callista en la materia a partir de sus acciones concretas como militante revolucionario, como gobernador de Sonora, como secretario de Estado y, finalmente, como presidente de la República. En este último punto se revisan, tanto en sus planteamientos como en su puesta en práctica, los diferentes aspectos que conformaron la llamada "Reforma Agraria Integral".

El ya no muy joven maestro de escuela, después de administrar algunos negocios familiares, se afilió al movimiento constitucionalista en 1913 en el estado de Sonora. Su colaboración fue valiosa no en cuanto a sus actividades militares, sino como excelente administrador. Fue destacado primero a Nogales donde empezó a controlar al grupo llamado "brokers" fronterizos que reunía a comerciantes y hacendados emprendedores, así como a intelectuales y a autoridades locales (1).

Posteriormente, por sus servicios al gobierno estatal, fue nombrado comisario de Agua Prieta donde tenía autoridad para incautar bienes -ranchos, haciendas e industrias- a los "enemigos de la causa" (los que habían colaborado material o moralmente con los intereses de los privilegiados o a los que actuaban como tales al no explotar sus unidades de producción dejando sin empleo a cientos de trabajadores). Dichas incautaciones no significaron nunca la expropiación de los bienes, sino sólo su usufructo por el gobierno local. En esta medida, la frontera sonorense se constituyó en buena fuente de recursos para el sostenimiento del constitucionalismo que se extendía ya a varios puntos del país. El triunfo de los constitucionalistas en la entidad le valió ser nombrado gobernador; alternó en el poder con Adolfo de la Huerta, con quien siempre tuvo una estrecha relación.

Calles nunca se manifestó en contra de la propiedad privada; en sus decretos más radicales planteba



CALLES, cuando era maestro de escuela en Sonora, rodeado de sus alumnos (1899).

que sólo "por utilidad pública" pasarían a la administración gubernamental las tierras o empresas abandonadas por sus dueños, los cuales fueran considerados "reaccionarios". Como prueba de esta política se tienen el decreto de enero de 1916 y la amenaza de incautación de bienes de mayo del mismo año contra aquéllos que mantuvieran ociosas sus tierras o minas por más de ocho días consecutivos (2).

El programa general de gobierno de Calles resaltaba la división de la tierra, en tanto que constituía la base de la salud nacional(3). Este programa estaba orientado a los eficientes y activos pequeños granjeros capaces de introducir en la producción nuevas técnicas, quienes además debían aprovechar los créditos que les ofreciera el banco agrícola que para ese efecto sería creado. Ejemplo de esta política fue la puesta en marcha del programa de fraccionamiento de tierras afectadas a los "enemigos de la causa", con el objetivo de crear pequeñas unidades de producción. Las tres únicas acciones de este tipo ocurrieron en Orantía y Rosales (siete ha.) San Pedro, El Calvario y las Moyas (seis ha) y Santa Ana (siete ha.), tierras que pasaron a manos de los antiguos peones de las respectivas haciendas (4) De igual manera, señalaba la necesidad de iniciar los trabajos de reparación de los sistemas de riego y de invertir en una amplia red de caminos en el estado.

Hacia 1916, Calles promovía la instauraciónde la Comisión Local Agraria en el estado, para lo cual llamó a ingenieros agrónomos experimentados, quienes, a pesar del entusiasmo inicial, se concretaron a regularizar las condiciones jurisdiccionales de pueblos y ciudades que habían ido creciendo y a establecer las zonas de dominio municipal sobre terrenos que seguían perteneciendo a empresas mineras o a haciendas colindantes. Los ingenieros de la Comisión se encargaron también de determinar las áreas susceptibles de expropiación para restituir o dotar a los pueblos, sin que esto significara que pudieran tomar decisiones, pues la determinación final era de la Comisión dictaminó la restitución de San Clemente de Terapa y Pívipa (febrero de 1916). La razón de ello es que las demandas de restitución eran muy pocas y podían ser fácilmente resueltas por la gubernatura estatal. El caso de mayor importancia en cuanto a demanda de restitución de tierras fue el de los yaquis; la respuesta de Calles, con la investidura de gobernador militar de la entidad, fue rechazarla y reiniciar la campaña represiva contra los indígenas (1915-1917), pues consideraba que la tierra debía ser poseída y usufructuada por el agricul-

tor que la explotara racionalmente, trascendiendo la agricultura tradicional e introduciendo tecnología moderna, de acuerdo con la forma privada de tenencia y no como la de los indígenas de tipo comunal y con métodos obsoletos. La administración callista logró establecer el orden constitucional al promulgar la Ley Suprema del estado en 1919, así como las leyes agrarias y de trabajo. De esta manera, Sonora significó para Calles un campo de experimentación en la aplicaciónde los preceptos vertidos en la Carta Magna de 1917 y que constituyen antecedentes incuestionables de su gestión como presidente.

En octubre de 1919 Calles fue llamado por Carranza para ocupar la cartera de Industria, Comercio y Trabajo. Durante su permanencia, hasta febrero de 1920, su actuación se circunscribió a establecer alianzas con los líderes obreros y campesinos más fuertes del momento: Luis N. Morones (Confederación Regional de Obreros Mexicano) y Felipe Carrillo Puerto (Partido Socialista del Sureste). De hecho, siendo secretario de industria, se mostró repetidamente irritado ante la negligencia de Carranza para realizar el programa revolucionario. El resultado de las buenas relaciones con dichos líderes se tradujo a corto plazo, en el apoyo que esas organizaciones brindaron a la candidatura de Alvaro Obregón en oposición al candidato carrancista, pues la política continuista del presidente y la de su posible sucesor era a todas luces contraria a sus intereses.

En 1920 el triunfo del movimiento de Agua Prieta, en el que Calles fue figura central, dió acceso a la presidencia interina a Adolfo de la Huerta y Calles pasó a ocupar el puesto de Secretario de Guerra. En el período 1920-1924, siendo presidente constitucional Alvaro Obregón, fue nombrado Secretario de Gobernación, cargo bajo el cual dirigió sus esfuerzos a fortalecer el aparato político, a promover la organización de obreros dirigidos por Luis N. Morones y a apoyar el programa de mano dura del gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto. Este último planteaba y ponía en práctica la organización de obreros y campesinos en "ligas", fundaba cooperativas de producción y de consumo que permitían a estos sectores la ascensión a mejores niveles de eficiencia y además de repartir tierras entre "los que trabajan", con lo cual Yucatán llegó a ser una de las cinco entidades de mayor redistribución de tierras en al República durante esta etapa, lanzaba ataques y controlaba con la Ley de la Iglesia; finalmente, programaba la construcción de infraestructura y daba un fuerte impulso a la educación popular.

Por este tiempo el Secretario de Gobernación fue sumamente criticado tanto por nacionales como por extranjeros, ya que se consideraba que propiciaba un cambio como el de la Unión Soviética. En relacióncon esto, El Omega comentaba:

"... la mano de ese ministro no se concentra en la esfera de gobernación sino que extiende sus poderosos dedos á la política. Allí donde están sus hechuras predilectas, allí está el agrarismo destructor y ruinoso. Allí está también el radicalismo obrero que mata lentamente a nuestra exigua patria.... ¿Qué será del país bajo la despótica mano radical del supremo pontífice de nuestro comunismo azteca? ¿A dónde llegaremos bajo la férula intransigente y el espeso idealismo negro de Plutarco Elías Calles, que [...] desearía que la burguesía tuviera una sola cabeza para cortarla de un sólo tajo (5).

Ciertamente, Calles sería sistemáticamente atacado por los sectores que se veían afectados por la aplicación del artículo 27, puesto que el Secretario había hecho amplias declaraciones en las que se pronunciaba en favor de la corriente radical dentro del obregonismo, que se proponía la aplicación de leyes con un sentido racionalista.

Después de aceptar la candidatura oficial a la presidencia de la República, en septiembre de 1923, Calles inició su campaña con una plataforma política en la que la solución al problema del campo ocupaba un lugar prioritario. Y partiendo del principio de que la ley significa "método y orden", se pronunció a favor de que las propiedades productivas no fueran afectadas. Por el contrario, aquéllas que utilizaran sistemas obsoletos serían susceptibles de ser fraccionadas paulatinamente, creándose la infraestructura crediticia y la organización cooperativa entre los campesinos. Por ello, la tierra debería distribuirse inicialmente entre los pequeños propietarios capaces de producir de acuerdo con los avances modernos, para cuyo fin se crearían los sistemas de riego y caminos necesarios.

Por otro lado, debía evitarse el excesivo fraccionamiento, ya que los efectos serían contraproducentes para la economía agrícola nacional, considerando los limitados recursos y el bajo grado de cultura del capitalista del agro, al provocar una regresión en el sistema productivo y redundar en una economía de consumo. Sin embargo, a pesar de esto debía efectuarse el programa ejidal y reivindicar los derechos de los pueblos sobre sus tierras. Esta acción, señalaba, era un principio impostergable de las promesas revolucionarias. La aseveración de que la tierra debía ser para quien la trabajara, comprendía en primer término a los pequeños agricultores modernos y, en un segundo plano, a los ejidatarios y comuneros que, con los servicios que les proporcionara el gobierno, paulatinamente se irían ca-



El ex Presidente Alvaro Obregón y el Presidente Plutarco Elías Calles en el Castillo de Chapultepec

pacitando para la producción de mercado.

Vemos, pues, que la plataforma política callista respecto a la cuestión agraria es congruente con el programa de la Revolución, y aunque contiene elementos propios de la zona norte, es, sin lugar a duda, un proyecto nacional donde también se toman en cuenta las demandas propias de otras regiones.

De acuerdo con la Constitución de 1917, Calles asumía la máxima autoridad para impulsar la creación de la pequeña propiedad, confiriéndola a los campesinos. Con ello esperaba lograr la tan deseada paz social para que el capital pudiera operar con seguridad, al tiempo que se podría establecer una relación productiva entre capital y trabajo a través de organizaciones cooperativas de producción, consumo y distribución. Asimismo, planteaba claramente que la forma de tenencia comunal o ejidal de la tierra constituiría la etapa anterior a la pequeña propiedad, la forma de tenencia ideal. Para ello, los ejidos serían divididos en parcelas y así se estimularía el trabajo del ejidatario y se preservaría al país del acaparamiento especulador e improductivo.

Por otra parte, declaró que los campesinos que recibieran tierras estarían obligados a cultivarlas, así como a mejorar intelectual, física y moralmente. Aquel que no cultivara la tierra que la Revolución le entregase, no la merecía y debía ser desposeído de ella.

El 2 de mayo de 1924, Calles se comprometió a cumplir y a hacer cumplir el artículo 27 y a procurar la resolución del problema agrario, planteándolo por primera vez en forma "integral", siendo la parcela sólo uno de los factores indispensables para el éxito; entre otros elementos complementarios tendrían que figurar el crédito agrícola, la dotación de aguas, la organización de cooperativas, la construcción de caminos, etc. La "Reforma Agraria Integral" es un cuerpo de ideas bien estructurado, resultado de la experiencia, del conocimiento de la legislación en materia agraria y de los problemas y resultados de su ejecución. Así pues, Calles propuso la solución del problema agrario de tal manera que intervienen todos los elementos afectados.

El 27 de septiembre de 1924, antes de la declaración del Congreso sobre la victoria de Calles, éste salió a una gira por Europa y los Estados Unidos, siendo recibido en Alemania por el presidente Friederich Ebert. Allí entró en contacto con las organizaciones cooperativas de producción que por entonces proliferaban en aquel país, quedando impresionado por el vas-

to programa de reconstrucción de la posguerra. En noviembre Calles regresó a México y el 1 de diciembre recibió la banda presidencial.

El gobierno callista se preocupó por fortalecer al Estado en función de los intereses nacionales y por convertirlo en "omnipotente y dador de fuerza", de manera que la legislación favoreciera el bienestar y el progreso del pueblo. Tras la derrota del movimiento delahuertista, Plutarco Elías Calles encontró un Estado fortalecido por el apoyo de caudillos y caciques a su gobierno. Independientemente del predominio de la burguesía agraria, el gobierno el gobierno comenzó a expresar, a partir de 1924, los intereses de ésta en su conjunto, los cuales pretendían una forma de control político, es decir, un Estado capitalista estable que propiciara la extensión de la clase dominante mediante la modernización del sistema económico y del aparato político. Y como se pretendía conciliar intereses contrarios para lograr los objetivos de la nación por encima de los de clase, el gobierno concentró el poder político y canalizó sus recursos económicos de tal manera que planeó y ejecutó programas de desarrollo que respondieron a las expectativas políticoeconómicas de la burguesía.

Debido a que el capital invertido en las ramas productivas más importantes se encontraba en manos de extranjeros, el gobierno se planteó la urgencia de la capitalización y se hizo indispensable su mayor participación; esto sin dejar de reconocer la importancia de la concurrencia de los capitales extranjeros, pero normados por los principios constitucionales. De esta manera se convirtió no sólo en fuente de financiamiento, sino también en agente económico. De ahí que con la reorganización de las finanzas, la fundación de bancos, la obtención de líneas de crédito en el exterior, el gobierno tratará de demostrar su eficiencia como administrador.

Así pues, el sector industrial se convirtió en el puntal del desarrollo del país al tratar de reorganizar el mercado nacional, de modo que el crecimiento y fortalecimiento de la industria fueran resultado de la capacidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo, sin una evidente explotación de los trabajadores y sin encarecer los productos. De esta manera el gobierno procuraba promover en los industriales un espíritu de renovación a la vez que se condenaba a quienes quisieran fundar su posición en el privilegio (6).

Durante el gobierno de Calles se hicieron patentes varias transformaciones en la estructura política e ideológica, pero no se resolvieron definitivamente las agudas contradicciones entre las fracciones de la clase dominante, principalmente en lo relacionado con la cuestión agraria. La burguesía podía alcanzar por sí sola estas reformas supraestructurales, pero no las socioeconómicas, pues para ello requería el apoyo de las masas y de los sectores medios -pequeña burguesía rural y urbana- en la tarea de reconstrucción nacional (7).

Posteriormente la sumisión al Estado presentaría formas más organizadas causantes de la desvinculación de campesinos y proletarios a través de la intervención de sus eficientes líderes. De esta manera el proletariado se encontró cada vez más imposibilitado para orientar la lucha popular revolucionaria.

Por otro lado, la unión del gobierno con los diferentes sectores tenía por finalidad la ejecución de las reformas sociales y económicas que liberaran el proceso capitalista, al tiempo que la bandera nacionalista cohesionaba los intereses del país -característica propia de los países débiles- frente al imperialismo norteamericano. Con estos elementos se puede diferenciar la actuación política de Calles respecto a su antecesor en la presidencia: mientras que Obregón veía el desarrollo como justificación de su poder personal, calles hacía de la dominación política un instrumento del desarrollo capitalista (8). Esta sería una de las características sustanciales que el nuevo Estado mexicano adquiriría.

Replanteemos brevemente las condiciones del agro hacia 1924 para, a partir de ellas, señalar las soluciones que proponía Calles durante su ejercicio. Entre los principales obstáculos para desarrollar las fuerzas productivas del campo estaban:

- La falta de capital de la mayor parte de los propietarios productivos y la nula capacidad económica de los ejidatarios y comuneros beneficiados por la reforma agraria.
- La complejidad de la formación social a lo largo del país.
- La existencia de gran cantidad de campesinos sin tierra y sin la posibildiad de ser absorbidos por la industria.
- La depauperación de gran parte del campesinado, lo que provocaba una tendencia a la baja en el mercado interno.
- La carencia de una eficiente infraestructura indispensable para la distribución.
- La mayor parte de las tierras laborales eran propiedad privada pero estaban improductivas o se mantenían en una economía natural.
- No se contaba con tecnología moderna a excepción de algunos centros agrícolas del norte de la República.
- La presión constante de los norteamericanos

que, junto con los latifundistas mexicanos, se oponían a la aplicación de la ley agraria, exigiendo además la indemnización por concepto de afectaciones.

- A veces, las afectaciones a los pequeños propietarios provocaron que se lanzaran abiertamente contra los agraristas.

- Las tierras dotadas que habían beneficiado a un reducido número de campesinos, en general no eran aptas para la agricultura.

- La legislación agraria, por inmediatista, resultaba complicada en su aplicación y en ocasiones, contradictoria.

- El Comité Administrativo, responsable de ejercer la autoridad en el ejido, lejos de responder a los intereses colectivos, utilizaba el puesto para fines personalistas.

- Los créditos beneficiaban principalmente a los "herederos de la Revolución".

Ante este panorama, el gobierno callista expidió una serie de leyes tendientes a resolver el problema. De este modo se continuaba con la tradición liberal en la que la legislación constituye el elemento definitivo para la consecución de los objetivos. En este caso la ley se convierte en un instrumento y por lo tanto es maleable, pues se adapta a la correlación de fuerzas imperante.

La base de la legislación es la propiedad privada, aun cuando coexista con otras formas de tenencia, ya que es "... el factor esencial de la prosperidad de esa rama de la riqueza pública" (9). Es así como cobra sentido la "utilidad pública" que para el gobierno significaba la constitución de la pequeña propiedad a través del



Campesinos mexicanos (grabado de A. Beltrán)

fraccionamiento de latifundios y el cambio que debían sufrir los ejidos y comunidades agrarias.

Para Calles la forma de tenencia ideal era la pequeña propiedad, pues explotándose racional y científicamente no sólo satisfaría la demanda interna, sino que además produciría un excedente exportable cuyo producto se reinvertiría o se transferiría a otras ramas de la producción como la industria; asimismo se mejoraría el nivel de vida del agricultor, ampliándose el mercado interno y, finalmente, al engrosarse la capa media rural, se amortiguarían las contradicciones entre los que tuvieran y los que no tuvieran tierras, evitándo-

se de ese modo las manifestaciones violentas que representaban un freno al desarrollo.

Al mismo tiempo planteba que la solución al problema agrario debía ser prioritariamente de orden técnico ya que, así, traería como consecuencia las soluciones políticas. Por eso él y sus colaboradores, entre ellos y en primer término Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, analizaron el conjunto de aspectos que debían abordarse inicialmente desde el punto de vista legal: 1. Financiamiento; 2. Infraestructura; 3. Tecnología; 4. Colonización; 5. Educación agrícola; 6. Organización agrícola y 7. Reparto Agrario.

Hacia la reforma agraria integral

1. FINANCIAMIENTO

Entre las expectativas de Calles, desde que era gobernador de Sonora, estuvo la de crear una institución de crédito agrícola que refaccionara a los campesinos y que fomentara el ahorro, lo cual fue factible cuando, ya en la presidencia, en 1925, creó el Banco de México, recibiendo Manuel Gómez Morín el encargo de realizar el estudio para elaborar la ley que creara el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

El aspecto central de la Ley de Crédito Agrícola que se publicó el 10 de febrero de 1926, era que el Estado se daba a la tarea, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola, de organizar a la sociedad rural en forma de cooperativa para recibir financiamiento, al tiempo que se convertía en el principal inversionista del proyecto. Esta Ley, aunque fue modificada después, mantuvo las bases fundamentales.

Los objetivos del Banco eran:

a) Fomentar, reglamentar y vigilar la constitución y el funcionamiento de las sociedades de crédito agrícola.

b) Hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios para fines agrícolas, para la construcción de obras permanentes destinadas al mejoramiento de los terrenos y para la adquisición, fraccionamiento y colonización de tierras.

c) Emitir obligaciones, bonos agrícolas o de caja y bonos hipotecarios, y autorizar y garantizar las emisiones de bonos de caja o agrícolas que hicieran las sociedades regionales de crédito.

d) Vigilar y garantizar las inscripciones en el Registro Público de Crédito Agrícola.

e) Practicar operaciones bancarias y comerciales y celebrar contratos y ejecutar los actos conducentes a su instituto (10).

El Banco fue concebido como el centro del sistema de crédito agrícola formado por sociedades regionales de crédito, sociedades locales, uniones de sociedades, bancos agrícolas regionales, refaccionarios y almacenes nacionales de depósito.

También reglamentaba ampliamente las operaciones de las instituciones de crédito agrícola para el beneficio de sus socios, así como las compras y ventas en común, la industrialización, el almacenamiento y el transporte de los productos, entre otros aspectos.

Desde el punto de vista organizativo, se planeó la sociedad regional de crédito para medianos agricultores, pero también para individuos ligados a la producción agrícola (transportes, irrigación, comercialización, etc.). Estas sociedades tendrían como mínimo diez socios y tendrían que aportar capital; así, el Banco captaría un determinado ahorro al tiempo que representaría una cierta garantía para la institución. Con estas sociedades se pretendía dar comienzo a la descentralización del crédito, ya que las sociedades regionales tenían capacidad para emitir bonos agrícolas de caja o hipotecarios, pero estos primero debían ser autorizados por el Banco de México y en segunda instancia por el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Por otra parte, la ley preveía la creación de las sociedades locales de crédito que agruparían a pequeños productores, aparceros, arrendatarios y comuneros. De esta manera, superarían con su organización cooperativa la exigencia de tener un capital inicial que garantizara los créditos. La función principal de las sociedades locales de crédito era obtener, como cooperativa, financiamiento del Banco para a su vez, concederlo a sus miembros. Sin embargo, la debilidad, pequeñez y aislamiento de las sociedades locales hizo necesario que la ley estableciera una forma superior de organización: la unión de sociedades locales de crédito que facilitara las operaciones y coordinara el movimiento económico y productivo para lo cual éstas agruparían un mínimo de diez sociedades locales. En la práctica, el Banco Nacional de Crédito Agrícola -con Elías S.A. de Lima como director y como subdirector Marte R. Gómez- se preocupó desde el principio por trabajar con propietarios particulares, con recomendados y con políticos, y muy poco por la organización de su potencial clientela, desvirtuando con ello el principio cooperativo del sistema.

En cuanto a las sociedades regionales de crédito, la acción del Banco fue pobre, pues sólo se fundó una organización de este tipo, lo que refleja también el escaso interés de los medianos capitalistas por la organización cooperativa; por lo que se refiere a las sociedades locales de crédito, en 1927 existían 378 que

agrupaban 17000 miembros, es decir, 13% de la población rural del país. En estas condiciones de poca o nula operatividad para los medianos y pequeños productores, el Banco continuó funcionando fuera de sus objetivos iniciales, lo cual lo llevó, dos años después, a presentar pérdidas muy altas.

La creación en junio de 1926 del Banco Cooperativo Agrícola fue otro intento para financiar el campo; sin embargo, al quedar su administración en manos de la CROM, bajo la dirección de Ricardo Treviño y Vicente Lombardo Toledano, su capital (100.000 pesos exhibidos y 200.000 por aportar el gobierno federal) fue utilizado para el patrocinio de campañas políticas, asambleas y convenciones de esa organización. Por esto, despues de un año y medio de operar, el Banco desapareció.

El Banco Ejidal fue la tercera institución de crédito agrícola creada por decreto del 16 de marzo de 1926, dirigida particularmente a los ejidatarios, sector que no había sido considerado explícitamente por la Ley de Crédito Agrícola. Los autores del proyecto, Gonzalo Robles y Jesús Silva Herzog, se propusieron que los bancos ejidales fueran fundados por la Secretaría de Agriguitura y Fomento, por conducto de su Dirección de Escuelas Centrales Agrícolas en los estados, con el fin de que facilitaran el crédito "para fomento de sus explotaciones y mejoramiento de sus hogares a los poseedores de parcelas ejidades que se organizaran cooperativamente" (11).

En ese período se crearon nueve bancos ejidales en algunas entidades de la República y se Constituyeron 262 cooperativas, número que superó a aquellos afiliados a la sociedades locales de crédito. Sin embargo, en su operación, estos bancos adolecieron de serias irregularidades, pues una vez más el crédito a favor de individuos prevaleció sobre el colectivo, alcanzando este último sólo el 15% de los créditos otorgados hasta 1928.

Por otra parte, la corrupción y las pérdidas sufridas por los bancos ejidales provocaron la centralización de las operaciones crediticas agrículas en una sola institución; así, con la reforma de la Ley del Crédito Agrícola en 1931 se decretó la liquidación de los bancos y de las cooperativas ejidales que dependerían de ellos.

Dada la estructura agraria, los intentos del gobierno callista por participar en el financiamiento del desarrollo del campo hicieron que su acción fuera confundida con un subsidio y fomentara el beneficio de algunos sectores o se viera influida por criterios políticos que acabaron nulificando los objetivos originales de esta instituciones.

2. INFRAESTRUCTURA

Riego. Otro problema considerado de orden técnico era la apertura de nuevas tierras al cultivo, cuya solución se planteó mediante la creación de sistemas de riego y cuyo instrumento inicial fue la Ley de Irrigación de Aguas Federales del 4 de enero de 1926. Esta inciativa es la que probablemente refleja con más claridad el proyecto del país que Calles y sus técnicos, especialmente Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, se planteaban. Por esta ley se creaba el organismo encargado de realizarla: la Comisión Nacional de Irrigación, que debía efectuar los estudios correspondientes y hacerse cargo de los proyectos que ya existían. La Comisión quedó integrada exclusivamente por representantes de la Secretaría de Agricultura y, por lo tanto, dicha dependencia fue la responsable de su desempeño.

En la exposición de motivos de la Ley se destacaban los objetivos fundamentales: ampliación del área de cultivo, aseguramiento de las cosechas y mejor producción agrícola; creación de la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de tierras que se irrigarán y, finalmente, la liberación económica de una considerable fuerza de trabajo campesina al fijarla a la tierra como pequeños propietarios, y declarar de "utilidad pública" la irrigación de las propiedades agrícolas privadas.

La concepción del "farmer" mexicano, consideraba Calles, tomaría forma al proveer de lotes familiares beneficiados por el riego, no a los ejidatarios ni a los grandes propietarios, sino al campesino medio que ocupaba un grado social y cultural entre los dos extremos.

Prevalecía entonces la idea de que los beneficiarios de las obras de riego podían pagar gran parte de su costo a corto plazo y que, por lo tanto, sería suficiente crear un fondo revolvente para ir realizando las obras. Los planes del gobierno consideraban la irrigación de medio millón de hectáreas en el cuatrienio, duplicando todo lo realizado en este aspecto hasta entonces; por eso cada año se incrementó el presupuesto respectivo: 1.6% en 1926, 4.6 en 1927 y 6.9 en 1928 (12). La ley preveía también la construcción de sistemas de riego por la iniciativa privada, así como los mecanismos de control de éstos por la Comisión. Los proyectos que el gobierno puso en marcha fueron totalmente financiados con fondos federales que ascendían a 15 millones de pesos en 1927.

La corrupción y el hecho de abordar el problema con criterio político más que técnico, llevaron a un re-

sultado lejos de las expectativas iniciales. Sin embargo, para 1927 se habían concluido los trabajos de tres presas en Tamaulipas y Michoacán, mientras se realizaban los estudios para las obras de cuatro más en el norte y se tenían en explotación dos zonas de riego en el centro del país. Por otra parte, en 1928 se continuaron las obras que regarían 118.000 ha, a pesar de que no fueron concluidas en este período. Estas obras representaron el inicio formal de la política hidráulica que ha integrado posteriormente al cultivo gran número de hectáreas de tierras antes áridas.

El resultado de la empresa del riego redundó, no en la creación de pequeñas unidades de producción tipo "farmer", sino en verdaderas empresas agrícolas que emplearon gran cantidad de fuerza de trabajo, pues en la extensión de la llamada "pequeña propiedad", que en tiempos de Calles era de 150 ha, era sumamente difícil que un agricultor y su familia fueran la única fuerza de trabajo para explotarlas en su totalidad.

Por otra parte, es obvio que esta iniciativa tendente a crear la pequeña propiedad debía orientarse a las zonas de mayor disponibilidad de tierras y recursos hidráulicos; es decir, donde hubiera menor presión de demanda de ejidos y donde, por su situación geográfica, fuera fácil la distribución de la producción, principalmente para exportarla a los Estados Unidos.

Caminos y ferrocarriles. La urgencia de ser autosuficiente en la producción de alimentos básicos tendría que ir aparejada con buenas vías de comunicación en el país. El 30 de marzo de 1925 Calles creó la Comisión Nacional de Caminos, dependiente de la Secretaría de Hacienda, que se dedicaría a elaborar el proyecto de caminos; y que se organizó de acuerdo con la Ley de Caminos y Puentes de abril de 1926. El erario federal financió por completo estas obras con fondos obtenidos en su mayoría del impuesto a la gasolina y al tabaco, por lo que no fue necesario recurrir al crédito externo.

Las rutas más importantes que se hicieron en este período fueron las carreteras de Puebla, Pachuca y Acapulco; se siguió también la construcción de la de Laredo, de tal manera que en 1927 sumaban dos mil kilómetros terminados.

La política de construcción de caminos traduce la visión de los técnicos del régimen, política que, a la vez que centralizaba más el poder político-económico en la sede de los poderes federales, tendía a fortalecer el comercio internacional, ligando a la República con los puntos de distribución más importantes del exterior. Y lo mismo se puede decir de los ferrocarriles, cuya ampliación correspondió al fortalecimiento de los centros agrícolas del norte (Sonora, Sinaloa y Nayarit) al construirse el tramo Tepic-La Quemada (dos mil kilómetros) que unió los Ferrocarriles Nacionales de México con el Ferrocarril Sudpacífico.

Tecnología. De acuerdo con la eficacia de los tres aspectos que hemos mencionado, el avance de la tecnología en el campo fue correlativa. De hecho, los principales beneficiarios, tanto de los créditos de los bancos recién creados como de la apertura de nuevos sistemas de riego, fueron un número reducido. Entre ellos se encontraban allegados al gobierno y nuevos líderes locales egresados de las filas revolucionarias, quienes, en este período pudieron comprar y poner a funcionar maquinaria importada que elevó notablemente la producción en sus propiedades. Aunado a esto, introdujeron semillas mejoradas, fertilizantes, rotación de cultivos, etc., destinando la producción exclusivamente al mercado externo, con lo cual quedaba claramente configurada la geografía de la nueva política económica callista, es decir, el desarrollo del norte y del noroeste del país.

3. COLONIZACION

Esta se planeó con carácter técnico y, para que este objetivo se alcanzara, debían crearse las condiciones óptimas, ya que, se argumentaba, por ello habían fracasado los intentos oficiales anteriores. Para crear esas condiciones se establecieron prioritariamente sistemas de riego y redes de caminos; la ley inmediata fue la Ley de Colonización del 5 de abril de 1926 que imprimía un nuevo ritmo a la formación de asentamientos, tanto de nacionales como de extranjeros, declarando de utilidad pública la colonización de propiedades agrícolas privadas que se encontrasen en las condicionadas por la Ley.

Estas tierras podían obtenerse de: 1. Los terrenos nacionales y los que se adquirieran con la Ley de Irrigación; 2. Los que adquiriera el Banco Nacional de Crédito Agrícola, y 3. Los terrenos de propiedad particular en los términos de esa Ley. De hecho, con este último punto se iniciaba el fraccionamiento de la gran propiedad, prohibiendo la venta dentro de los perímetros de los distritos de riego. La superficie máxima que el propietario podía retener no debía ser superior a 100 ha; sin embargo, si la propiedad original las excedía, tenía derecho a obtener otras tantas al mismo valor de cuando no estaban irrigadas; el resto sería expropiado por el gobierno federal al valor comercial antiguo. El costo de la expropiación sería cubierto por los futuros colonos, quienes podrían obtener de ocho a 100 ha a un plazo de 25 años y con un interés anual del 4%. Se preveía el mejor acondicionamiento de esos terrenos a

fin de que fueran de alta productividad, estableciendo las dimensiones convenientes de acuerdo con la calidad de los terrenos: de tierras de riego, la fracción sería de cinco a 150 ha.; de temporal de primera, de 15 a 250; de temporal de segunda, de 20 a 200 ha. y cerriles y de agostadero de 500 a 5000 ha.

Se daría preferencia a los arrendatarios del predio y a los vecinos de la localidad; no tanto a los extranjeros, quienes debían regirse por lo establecido en el artículo 27 constitucional.

Aunque la colonización en estas nuevas tierras productivas no fue inmediata, desde 1926-1927 empezaron a formarse colonias, especialmente donde no había gran densidad de población; en este proceso se llegó en los años siguientes a 200 colonias con dos millones de hectáreas y aproximadamente 13 mil colonos. Mientras, en las zonas donde existían centros de población, los beneficiarios fueron los propios vecinos Por otra parte, la creciente emigración de campesinos a los Estados Unidos, que requería mano de obra barata y abundante en sus plantaciones del sur, fue otro factor que, aunado a la baja capacidad de compra de la mayoría campesina, impidió que este sector fuera el que realmente se beneficiera.

4. EDUCACION

La educación siempre ocupó un lugar importante dentro de las preocupaciones de Calles. De esta manera, siendo su secretario José Manuel Puig Casauranc y subsecretario Moisés Sáenz, impulsó en forma determinante la educación rural a la cual se confirieron atribuciones más amplias que en el cuatrienio anterior pues se consideró como el agente socializador de la comunidad. Calles y sus técnicos veían la educación como un instrumento no sólo para *"...aglutinar al campesino en torno del Estado, sino también orientar su trabajo desde el punto de vista técnico y educarlo en la conciencia de pertenecer a un concierto nacional"*(13)

Dentro, pues, de la reforma agraria integral, la educación tenía un papel determinante, pues era el punto de contacto entre la comunidad campesina y el gobierno y era el medio a través del cual se lograría una efectiva retroalimentación entre ambas entidades; por ello Calles decía: *"... que donde se dieran tierras, se pusiera una escuela y que las Secretarías de Educación y de Agricultura debían marchar como hermanas"*(14)

El primer elemento debía ser la escuela rural que estaría -según la concepción de Saénz, su promotor- *"..en el centro de la comunidad, el sustituto social de la Iglesia. Los niños aprenderían a trabajar y a vivir, y en segundo término a leer y escribir. Los padres de familia gobernarían la escuela por medio de comités. La escuela integraría a México"* (15). Se dió un gran impulso a la escuela rural indígena y se creó "La Casa del Pueblo", convirtiendo al maestro en orientador y promotor de la comunidd, al tiempo que continuaron operando seis Misiones Culturales (institución creada por Vasconcelos) que recorrieron gran parte de los estados de la República. De las escuelas rurales según el plan de educación se seleccionaría a los mejores estudiantes de cada comunidad, los cuales serían enviados a las Escuelas Centrales Agrícolas

También se crearon las Escuelas Centrales Agrícolas, pretendiendo adecuarlas a las características de cada región, en las que se prepararía a los alumnos en forma práctica, con los mejores métodos, para incrementar la producción agrícola de su zona, con lo que a su vez se ampliaría la capacidad de consumo. Se pretendía que los estudiantes, al término de los estudios, se reintegrarán a sus comunidades y pusieran en práctica lo aprendido; para eso se crearon dos escuelas con doscientos alumnos y con maestros egresados de la Escuela Superior de Chapingo.

Paralelamente se crearon "La Casa del Estudiante Indígena" y los "Internados Indígenas Regionales" cuyo objetivo era el mismo de las Centrales Agrícolas, sólo que recibían exclusivamente indígenas.

Fueron pocos los logros de los objetivos que programó la administración callista, dado que su planteamiento no partió de los requerimientos y necesidades objetvias de cada comunidad y en cambio se trató de que la educación fuera un agente directo de cambio; por otra parte, la separación de los estudiantes de sus comunidades originales propició que, al tener nuevas alternativas económicas y sociales, no se reintegraran a sus pueblos y, por lo tanto, no revirtieran ahí sus conocimientos.

Otro aspecto que coadyuvó al fracaso del plan educativo fue la penuria del régimen callista, lo cual determinó mayor austeridad en el ejercicio de esta Secretaría, a diferencia de las erogaciones de este ramo, que en 1923 ascendieron al 15% del presupuesto total de la Federación, y de 1925 a 1927 el promedio fue de sólo 7.06 por ciento(16)

Los pocos logros demostraron que la educación no constituía el factor determinante de la transformación, pues para que ésta se realizara, se debía modificar la condición estructural del campo mexicano.

5. ORGANIZACION

Dado que la lucha del gobierno callista por el control de toda organización popular fue una constante du-

rante el cuatrienio, podemos distinguir, desde su principio, tres niveles en el orden organizativo que proponía a los campesinos: 1. La relación entre el gobierno central y las grandes organizaciones; 2. La relación entre los poderes estatales y las organizaciones locales (que no siempre es concomitante con el primer nivel) y 3. La organización en el interior de la comunidad campesina.

En cuanto al primer nivel, a pesar de que había contado con el apoyo del Partido Nacional Agrarista a su candidatura, desde el principio de su gestión, Calles fortaleció decididamente a la CROM, que contaría con los mayores recursos económicos y políticos. El objetivo era destruir o disminuir la influencia de los caudillos y caciques locales, quienes desde años atrás habían estado organizando a la base rural para mantener una cierta independencia del centro y favorecer sus intereses personales. La CROM y el Partido Laborista tenían experiencia organizativa congruente con la política oficial, mientras el Agrarista, si bien contaba con la mayor representatividad del sector campesino, no había organizado eficazmente sus bases y por otra parte, constituía un elemento de presión para el gobierno en cuanto a la redistribución de tierras. la injerencia de los laboristas en la organización campesina se reforzó con el nombramiento de Luis L. León como secretario de Agricultura, quien tenía una larga trayectoria como militante callista y una estrecha relación con Morones.

Desde los inicios de esta nueva administración, la CROM trataría de extender su jurisdicción no sólo afiliando a obreros y trabajadores urbanos, sino también a los del sector rural. Fue entonces cuando surgieron fuertes discrepancias con el PNA (Partido Nacional Agrarista) que se sintió invadido en su área de acción. Estas discrepancias se manifestaron desde la Cámara de Diputados hasta llegar a enfrentamientos violentos entre los miembros de ambas organizaciones.

Morones cuestionaba la acción proselitista del PNA, llamándolos "manipuladores del campesinado", pues este partido sólo se preocupaba -decía- por fomentar la presión por el reparto agrario, mientras que ellos, los laboristas, se planteaban el problema desde el punto de vista social y económico; y aunque no estaban en contra de la entrega de ejidos, sí consideraba que la tierra debía ser entregada a quienes realmente pudieran explotarla.

Los agraristas por su lado, aparte de exhibir la corrupción de los líderes cromistas, reclamaban para sí el reclutamiento de los ejidatarios en tanto que los laboristas -proponían- se encargaran de los asalariados del campo.



Calles y sus enemigos

No obstante, los laboristas ganaron posiciones actuando como consejeros de los campesinos que solicitaban la restitución de sus tierras o como intermediarios entre las organizaciones campesinas y la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Comisión Nacional Agraria; además el Comité Central de la CROM creó en su seno una rama agraria a la que se pretendía dar mayor impulso. Se decía que la organización contaba en 1926 con un millón de afiliados campesinos en toda la República (cuando de hecho sólo cotizaban trece mil).

Entre otras organizaciones que también entraron en pugna con la CROM y que se declararon abiertamente contra Calles, estuvo la Confederación General de Trabajadores, de corte anarquista; ésta alentaba a los campesinos a la ocupación directa de tierras y a que se constituyeran en "comunidades libres" que, unidas, se defenderían del ejército y de los terratenientes, y decía contar con una membresía de 35 mil campesinos.

Por su parte, las Ligas Campesinas que se habían formado en algunos estados y que de alguna manera habían servido de apoyo a los líderes locales, hacían manifiesta su combatividad al constituirse, con 158 delegados que representaban a 300 mil campesinos de 16 estados, en la Liga Nacional Campesina, bajo la dirección del Partido Comunista Mexicano (noviembre de 1926). La declaración de principios de la Liga revela un gran avance en el planteamiento ideológico de

sus dirigentes: respeto irrestricto a los artículos 27 y 123; perfeccionamiento del sistema ejidal y de su organización cooperativa; socialización de la tierra y de otros medios de producción y fomentar la relación con organizaciones campesinas internacionales, fortalecer la relación con el proletariado para luchar contra el sistema capitalista y apoyar a los gobiernos que lucharan contra la influencia clerical y explotación económica(17).

El segundo nivel (la relación que se establece entre los gobiernos estatales y las organizaciones campesinas locales) comprende los casos en los que los gobernadores organizaron con sus propios recursos a los campesinos, como una forma de fortalecimiento frente a una CROM todopoderosa. Los casos más representativos fueron los de Tamaulipas y Veracruz.

Emilio Portes Gil, gobernador de Tamaulipas, organizó a los campesinos en una Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. Esta iniciativa, más la dotación provisional de tierras y al promoción de la escuela rural, le permitieron obtener fuerza para fundar el Partido Socialista Fronterizo, que resultó ser una poderosa red de apoyo para su gobierno. En estas organizaciones la CROM no tuvo cabida y no pudo ejercer ningún control.

El otro caso relevante fue la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, patrocinada por Adalberto Tejeda, gobernador del estado durante la adminstración de Obregón. Tejeda, contraviniendo las órdenes del entonces presidente, consintió que los campesinos se armaran para defender sus tierras de los terratenientes y de sus guardias blancas. La dirección de esta liga estuvo a cargo de Ursulo Galván y del Partido Comunista Mexicano, mismos que en 1926 convocaron al Congreso Nacional de donde surgiría la Liga Nacional Campesina.

Si Adalberto Tejeda contó con el apoyo de la CROM, aun cuando ésta no había tenido mucho éxito en el reclutamiento de campesinos veracuzanos, no ocurrió lo mismo con su sucesor en la gubernatura, Heriberto Jara. La posición de Jara propició innumerables ataques del Comité Central y de los cromistas de la entidad, quienes colaboraron para minar la base de apoyo del gobernador dentro del mismo Congreso local.

Mientras, en otras entidades, la CROM tuvo mayores logros y pudo imponer gobernadores o destituir a aquellos que se manifestaran en contra de esa organización; esto sucedió en Jalisco, Puebla, Zacatecas, Coahuila, Chiapas, Estado de México y Michoacán.

Se puede concluir que este tipo de iniciativas oficiales sirvieron parcialmente para encauzar la lucha por la tierra hacia canales burocráticos; pero en la práctica fueron más eficaces aquellas organizaciones surgidas de los mismos campesinos y que intentaron mantener su independencia respecto a las primeras. Así, los campesinos ejercieron durante estos años una presión real sobre el gobierno, cuyo resultado fue el reparto de tierras.

En 1927 Obregón obtuvo el apoyo del PNA para su candidatura, lo que permitió a los agraristas volver a ocupar un importante lugar político del que habían sido desalojados durante la administración callista; a la muerte de Obregón en 1928, este partido exigió un cambio de línea a la élite política y por eso se promovió a Portes Gil para presidente. Sin embargo, el daño estaba consumado: las organizaciones campesinas se



Entrevista entre Plutarco Elías Calles y el embajador norteamericano en México, 1927

escindieron definitivamente del proletariado, condición que fue hábilmente manejada por los creadores del Partido Nacional Revolucionario creado en 1929.

El último nivel de organización que el gobierno callista se propuso era el del interior de las comunidades y ejidos. Recordemos que Calles, despues de haber sido declarado presidente electo, inició una gira por Europa, donde conoció las cooperativas de crédito rural fundadas por Raiffeisen y Schultze-Delitch que le impresioanron por su eficaz funcionamiento y que a partir de entonces se convirtió en un convencido del cooperativismo. A su regreso ordenó una campaña de difusión de los beneficios del sistema como etapa preparatoria para su implantación. Posteriormente distribuyó gratuitamente el Manual para fundadores de Cooperativas en México.

Luego de preparar terreno, se trabajó en la formulación de la Ley General de Cooperativas, la cual, aprobada por el Congreso fue publicada el 10 de febrero de 1926; con ello se trató de implantar el sistema de cooperativas de producción y consumo entre los ejidatarios. Sin embargo, el resultado de la aplicación de la Ley fue pobre, ya que una vez más se trataba de imponer un sistema de organización de la producción y consumo ajeno a las formas tradicionales campesinas.

6. REPARTO AGRARIO

La legislación era considerada como el motor propulsor, de ahí el gran número de iniciativas legales del ejecutivo en materia agraria, mismas que si bien fueron modificadas o ampliadas, son la base de la legislación agraria actual.

El proyecto de la Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal fue elaborado por los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, especificamente por Marte R. Gómez y Emilio Portes Gil. Fue aprobada y publicada el 19 de diciembre de 1925 y posteriormente se expidió su Reglamento el 5 de abril de 1926. De principio, la ley contravenía lo asentado por la circular 51 que establecía la tenencia y el trabajo colectivos del ejido.

En la exposición de motivos se señalaba que la falta de seguridad de los beneficiarios repercutía necesariamente en la baja productividad y en detrimento del arraigo a la tierra, situación por demás contraria a los planes oficiales de eficiencia en el campo. Por ello se hacía necesario legalizar la intervención del estado en la organización de los ejidatarios, reduciendo el poder de sus autoridades -Comité Administrativo- cuyo trabajo se concretaría a dividir el ejido y a entregar una parcela a cada miembro, al tiempo que se le imponía un consejo de vigilancia que evitaría cualquier abuso.

La ley destacaba la introducción del concepto -aunque ambiguo- de la propiedad privada dentro de los ejidos, a la vez que pretendía que el arraigo de la misma trajera por consecuencia la aún no alcanzada estabilidad social. Esta ley incluía los siguientes aspectos: la ratificación de que la capacidad jurídica de los pueblos para poseer en común tierras, bosques y aguas, radica en la masa de ejidatarios del pueblo. También se consideraba que el Comité Administrativo cesaría en sus funciones en cuanto se llevara a cabo el fraccionamiento de las tierras entre los beneficiarios, cuyo representante sería el Comisariado Ejidal, compuesto por un presidente, un secretario y un tesorero, cuyas funciones principales serían las de representar jurídicamente al pueblo así como promover el mayor aprovechamiento de los recursos recibidos. El Consejo de Vigilancia, constituído por tres personas, cuidaría que el Comisariado actuara de acuerdo con los intereses de los ejidatrios en su conjunto La Comisión Nacional Agraria sería la responsable de elaborar y presentar el proyecto de fraccionamiento y adjudicación, que debía señalar la zona urbana, la de montes y pastos, un lote para la escuela rural y una zona de reserva para dotar de tierras a los hijos de los ejidatarios con edad suficiente o para otros ejidatarios provenientes de poblados aledaños donde no las hubiera disponibles. En cuanto a la ampliación se preveían dos formas: una a corto plazo, consistente en incrementar las zonas de cultivo mejorando las de menor calidad, y otra a largo plazo, cuya meta era la dotación de más tierras por medio de otra acción agraria, sólo después de diez años a partir de la fecha de la primera. Se estableció por primera vez que la propiedad ejidal sería inalienable e inembargable. Asi mismo, se impuso al baneficiario la obligación de trabajar la tierra so pena de perderla si durante un año no la cultivaba sin causa justificada. Finalmente, se asentó que a parcelación del ejido no fuera obligatoria; la decisión se tomaría por la asamblea general. En cuanto al disfrute y trabajo de bosques y aguas, continuó siendo comunal en todos los casos (18).

De hecho, esta Ley es la ratificación de la forma de tenencia comunal colonial y precortesiana, pues los ejidatarios sólo tienen el usufructo que se trasmite de generación en generación. A pesar de que con esta ley se propuso fomentar la llamada "vía farmer" de desarrollo sólo se estableció una tendencia al minifundio, pues no señalaba la extensión ni la calidad de la parcela, por lo que se determinó la necesidad de modificarla posteriormente.

Otra iniciativa legal relevante en materia de reparto agrario fue la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, del 23 de abril de 1927, reglamentaria del artículo 27 constitucional, cuyo autor, Narciso Bassols, le dió su nombre.

El principal motivo de la formulación de esta Ley, que representó el primer intento formal de codificación agraria fue tratar de organizar el procedimiento agrario acorde con una técnica jurídica que lo hiciera "inatacable constitucionalmente". Esta disposición abarcaba los aspectos nodales de la reforma agraria y ponía fin a la anarquía de la legislación anterior. A pesar de que la Ley de Dotaciones y Restituciones deTierras y Aguas constituyó la cima legislativa de este período al incorporar las experiencias normativas anteriores y haberlas organizado lógicamente y depurado, no cesó con ello el esfuerzo legislativo, haciendo además posteriores modificaciones.

La citada ley señalaba que todo poblado con más de 23 individuos capacitdos para recibir tierras y que careciera de tierras o aguas, o si las que tuviere no le fueran suficientes, tenía derecho a ser dotado de ellas. El sujeto legal era el poblado, no el individuo. Se indicaba también que lo único en común del ejido colonial con el nuevo concepto de ejido posrevolucionario era el nombre, pues al anterior llevaba implícito el carácter comunal.

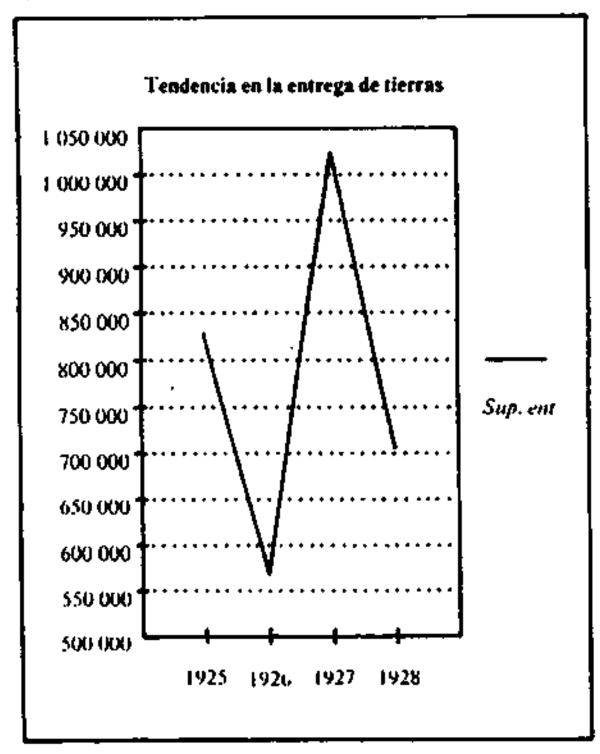
En otro renglón, esta ley planteaba un nuevo tipo de juicio ante tribunales especiales que no cuestionaran la constitucionalidad del mismo, y cambiaba la tónica anterior de cuando, realizándose ante autoridades civiles, provocaba retrasos en su proceso e inseguridad de ambas partes.

De esta manera quedó claro que lo reclamable por el afectado sería la indemnización correspondiente, y que no podría tener injerencia en el proceso expropiatorio, ya que éste se basaba en el interés público, quedando improcedente el amparo en materia agraria.

Este nuevo ordenamiento destacó la tendencia a centralizar el control en la Comisión Nacional Agraria, al establecer que las dotaciones provisionales primero tendrían que ser aprobadas. Se consideraba que la pequeña propiedad debía tener una superficie 50 veces mayor que la extensión de la parcela individual; a ésta se le otrogaba una superficie de riego de dos a tres ha y de nueve en tierras de temporal de tercera. Sin embargo, ante la falta de tierras se previó que lo mínimo intocable de la pequeña propiedad sería 50 ha de cualquier calidad. También se determinaba la validez de los fraccionamientos y la venta de tierras afectables y sus gravámenes, así como de las obras y cultivos que se exceptuaban de afectación.

Del análisis de la ley se desprenden las siguientes observaciones:

a) La nueva norma fue hecha pensando más en el reparto de tierras que en la capacidad del ejido como unidad económica, susceptible de participar productivamente en la vida nacional;



b) Aunque define la inalienabilidad de la parcela y se concede su tutela al ejidatario, también mira con benevolencia al terrateniente; por ello actúa con cautela, temiendo destruir la economía agrícola si no se cuenta con otro recurso que la supla;

c) La necesaria aprobación de las dotaciones provisionales por la Comisión Nacional Agraria permitió que numerosos terratenientes recurrieran a la Suprema Corte de Justicia para ampararse contra las afectaciones. Por otra parte, esta situación originó que en lo sucesivo se enfrentaran terratenientes y pequeños propietarios al Estado y no a las autoridades locales. En muchos de estos casos, la parte civil ni siquiera se

defendía, siendo objeto de despojo de tierras y aguas por la decisión del juez de distrito. En gran número de juicios, los fallos fueron favorables a los terratenientes y los campesinos se vieron obligados a devolver las tierras; pero en cuanto a la pequeña propiedad, continuó siendo afectada, lo cual creaba gran tensión en el campo;

d) Se concedió legalmente un mayor peso a las dotaciones que a las restituciones, pues este segundo procedimiento era mucho más complicado, además de que generalmente las tierras reclamadas para su restitución eran de mejor calidad, por lo que sus propietarios buscaban todas las posibilidades para retenerlas;

e) La reducción de la superficie de la parcela de cinco a dos y tres ha resultó insuficiente (como se ven en cuadro siguiente) para proporcionar trabajo de tiempo completo al ejidatario.

La curva del reparto que declina entre 1925 y 1926, podría responder a varios factores:

1. El gobierno callista emprendió en estos años un amplio programa de legislación que reestructuraba el derecho agrario, por lo que se retuvieron numerosos expedientes en trámite, tales como el parcelamiento ejidal, para ajustarlos a las nuevas disposiciones.

2. Los esfuerzos se dirigieron principalmente a otros aspectos del programa agrario, como financiamiento, infraestructura, colonización, educación, etc., de manera que el reparto fuera efectivo.

3. La administración callista se vió obligada a canalizar gran cantidad de recursos al control militar, por el inicio de la rebelión cristera.

El año 1927 presenta un notable incremento en la curva del reparto alcanzando casi el 100% más que el año anterior. Las razones pueden ser las siguientes:

1. Se resolvieron numerosos expedientes que se encontraban en trámite. Con ello el gobierno trató de obtener el apoyo de los campesinos beneficiados y de esa manera frenar la expansión del movimiento cristero.

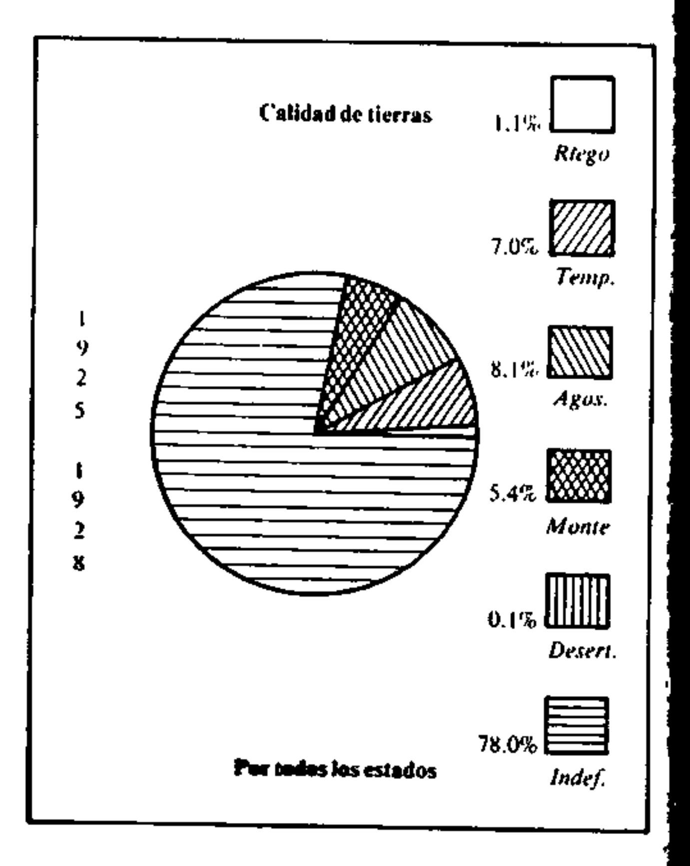
2. La política agraria se orientó definitivamente al reparto, más que a los otros factores de la reforma agraria integral, por la imposibilidad objetiva de continuar la empresa, principalmente por falta de recursos económicos (como el incremento de la deuda agraria) y por problemas de orden político.

Hacia 1928 se percibe nuevamente una disminución en el reparto de tierras que puede explicarse por:

1. La efectiva presión que ejercieron los Estados Unidos por medio de su embajador Dwigth Morrow, para poner un alto al crecimiento de la deuda agraria producto de las expropiaciones; de esta manera el gobierno mexicano podría cubrir mejor sus obligaciones con las deudas externas e internas.

2. La aplicación de la Ley Bassols que complicaba y retardaba el procedimiento. Por otra parte, la instauración del juicio agrario fue otro elemento de oposición de los propietarios susceptibles de afectación por reparto de tierras.

3. La baja en la producción nacional agrícola y la necesidad de importar granos, cada vez en mayores volúmenes, puso en tela de juicio la capacidad del ejido como medida alternativa desde el punto de vista de la producción.



4. Se hizo patente el fracaso de la iniciativa de la reforma agraria integral y se inició un período de desilusión de los técnicos del gobierno en cuanto a resolver el problema del campo en ese sentido.

5. El proceso político -la reelección de Obregón- adquirió la mayor importancia en el plano nacional y gran cantidad de recursos se desviaron hacia este concepto.

6. El proceso de institucionalización de la reforma agraria orientó por canales burocráticos la demanda de tierras.

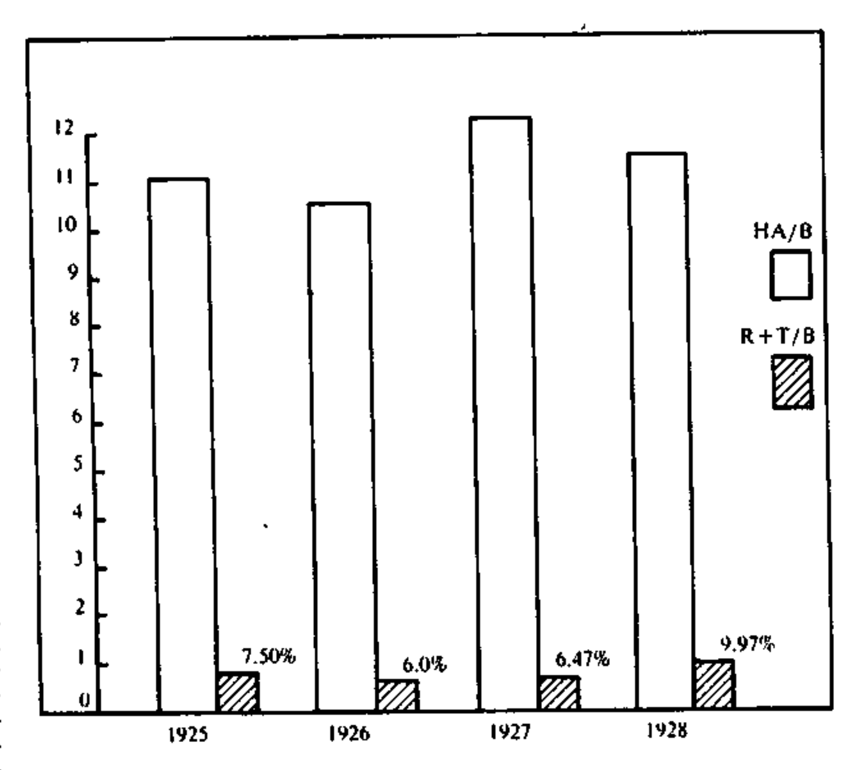
En lo que se refiere a la calidad de la tierra, de la superficie total entregada (3 179 903 ha), la mayor parte, el 78%, correspondía a tierras indefinidas, o sea tierras poco o nada utilizables por el momento.

Las tierras indefinidas necesariamente deben entrar en cualquiera de los otros tipos de tierras; sin embargo, en esta época se las llamaba así debido al desconocimiento del terreno. Eran tierras que generalmente no estaban abiertas al cultivo y eran inaccesibles por falta de infraestructura y de técnica agronómica. Ello constituye un indicador de que lo establecido por la ley de 1927 sólo se cumplió parcialmente, pues aunque la parcela superó la superficie por beneficiario (11,3 ha), no fue así en cuanto al área mínima de riego y temporal, que fue de sólo 0,80 ha. en promedio.

En la práctica, la redistribución de la tierra se inclinó principalmente a la dotación, pues implicaba beneficiar a un mayor número de solicitantes, aunque significara una superficie menor para cada uno de ellos. La medida respondió seguramente a que las restituciones conllevan una tramitación más complicada y larga, pero fundamentalmente a que los núcleos solicitantes, en la mayoría pequeños, reclamaban el área que originalmente les pertenecía y que debían ser esas tierras y no otras las que se les restituyeran. Esto naturalmente siempre implicaba la desposesión de quiénes detentaban la tenencia e inevitablemente producía tensión social.

Por otro lado, la limitante impuesta por el artículo 27, de que toda solicitud de restitución debía referirse a despojos realizados antes del 5 de febrero de 1917, impedía el reclamo de los que hubiesen sido despojados después de esa fecha; no obstante, sin lugar a duda, este problema continuó suscitándose.

A pesar de los obstáculos mencionados, la dotación alcanzó el 94,6% del total de las acciones agrarias, beneficiando al 96,54% de los solicitantes, correspondiéndoles el 76.50% de la tierra entregada. Sin embargo, si bien este tipo de acción tuvo la mayor y mejor superficie, ésta tuvo que dividirse entre el más alto número de beneficiarios, por lo que correspondió, en



Evaluación del beneficio real 1925 - 1928

relación con las otras acciones, sólo el 7,71% de área a cada uno, con un beneficio real del 46%. A diferencia de lo que sucedió en las restituciones (donde el más beneficiado fue el norte), la región que recibió mayor cantidad de dotaciones fue la conformada por Puebla, México, Veracruz y Morelos, donde se concentró el 60.40% de los receptores, mientras que el norte constituyó solamente el 24.52 y el sur el 15.07. Cabe señalar también que las tierras para dotaciones constituyeron la mayor parte de las afectaciones de las áreas más productivas; sin embargo, la dotación absorbió además el 100% de tierras tomadas de terrenos nacionales, en su mayor parte de calidad indefinida; es decir, poco o nada productivas en ese momento.

Las entidades más favorecidas por la acción agraria fueron Chihuahua, San Luis Potosí y Yucatán, debiéndose seguramente a la mayor disponibilidad de tierra y a su calidad -generalmente "indefinida" o de agostadero-, y a la correlación de fuerzas de los demandantes de tierras.

Estas breves consideraciones nos llevan a la conclusión que, en el aspecto redistributivo de la tierra, la reforma agraria, tal como se la planteó Calles, no podía llevarse a cabo; cabe señalar que en ello influyeron también las presiones políticas, tanto externas (como las que ejercieron los Estados Unidos), como las internas (las rebeliones de Serrano y Gómez y el movimiento cristero).

En la práctica, el programa agrario 1924-1928 se enfrentó a una realidad mucho más compleja que la concebida por Calles; es decir, que el programa ideado a partir del interés y conocimiento de un grupo no pudo realizarse, pues no correspondía a las condiciones objetivas ni a las expectativas de la gran mayoría rural. De ahí que el presidente terminara actuando más como político, repartiendo tierras donde las hubiera, que como técnico, proveyendo de todos los recursos necesarios de acuerdo con su plan.

Sin embargo, en el período gubernamental mencionado se establecieron las bases del desempeño de la reforma agraria en un marco institucional; de esta manera, el programa de reforma agraria integral aparece como un antecedente inmediato de aquellos que los regímenes posteriores han elaborado sexenio tras



Grupo de insurrectos "cristeros" asistiendo a una ceremonia religiosa (Comunión general) el 1º de marzo de 1929 en Huejuquilla el Alto (Jalisco)

sexenio.

Al revisar las carencias, fracasos y logros de la administración callista en la materia, se clarifican, en alguna medida, las razones por las cuales este viejo problema es tan actual.

NOTAS

* Publicado en la Revista Secuencia (Nº 4, 1986) del Instituto Mora, México D.F.

1. Héctor Aguilar Camín, La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 29

2. Héctor Aguilar Camín, "The relevant tradition: Sonoran leaders in the Revolution" en Caudillo and peasant in the Mexican Revolution", Cambridge, Cambridge University Press, 1980, p. 101

3. Linda Hall Alvaro Obregon and the mexican Revolution 1912-1920: The origen of the institutionalization, San Antonio, Trinity University, 1976.

4. Héctor Aguilar, op. cit. p. 434.

5. El Omega, México, 11 de enero de 1923.

6. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, México, Editorial Era, 1974, p. 318

7. Roger Bartra, Campesinado y poder político en México, México, Editorial Era, 1982, p. 20-23

8. Arnaldo Córdova, op. cit., p. 314

9. Plutarco Elías Calles, Informe presidencial, septiembre de 1925.

10. Véase en Moisés Ochoa Campos, Calles el estadista, México, Editorial Trillas p. 138

11. Ibidem. p. 144

12. Enrique Krauze, Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. La reconstrucción económica, México, El Colegio de México, 1977, p. 134.

13. Arnaldo Córdova, op. cit. p. 344

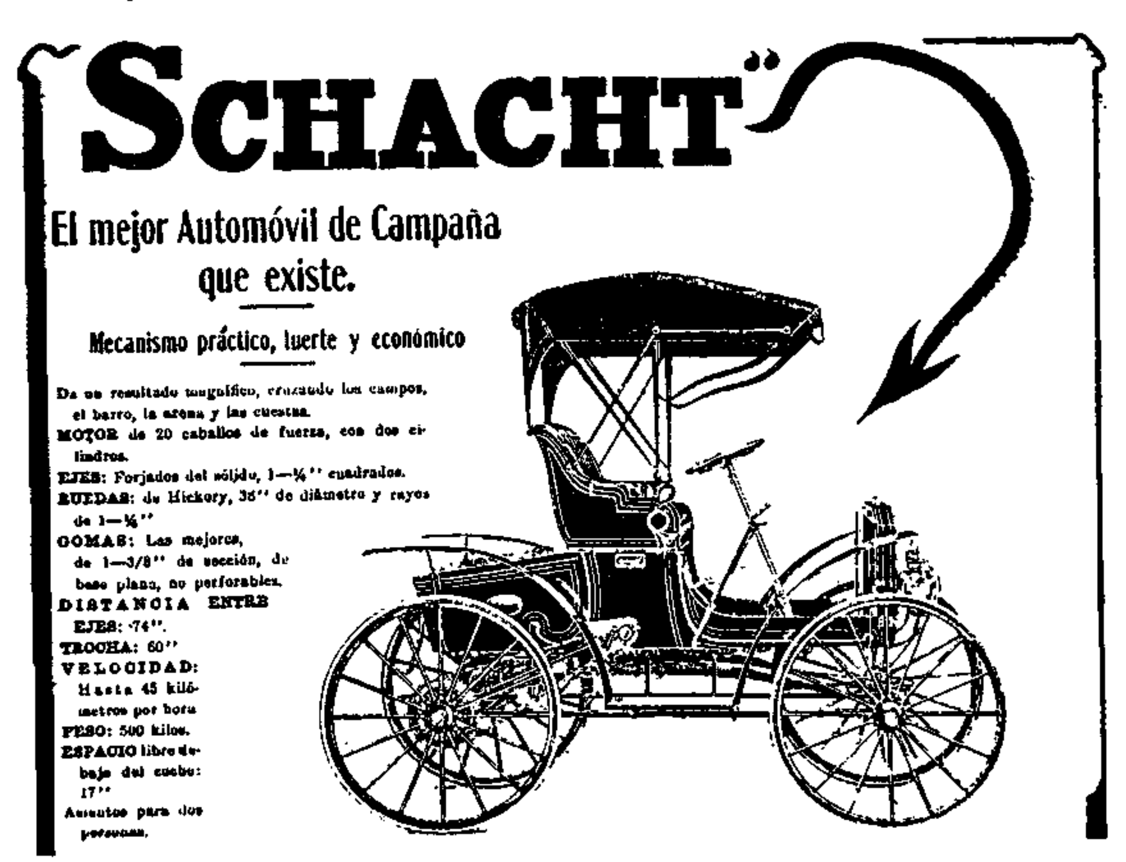
14. Moisés Ochoa, op. cit. 76

15. Enrique Krauze, op. cit. p. 275.

16. Ibidem, p. 309

17. Sergio Reyes Osorio, et. al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 599-600.

18. Lucio Mendieta y Núñez, El problema agrario en México, México, Editorial Porrúa, 1978, p. 233-236



CALLES Y EL MAXIMATO*

Pedro A. Vives Azancot

En 1934, cuando Lázaro Cárdenas llegó a la Presidencia de la República de México, la nación del águila y la serpiente vivía en pleno apogeo del llamado maximato. Quería decir aquello que don Plutarco Elías Calles era jefe máximo de la Revolución, hacedor supremo de la política nacional y cabeza visible en suma de una estructura de élite rectora de los designios mexicanos, con la ausencia de los cuatro militares más fuertes salidos de las guerras y las intrigas revolucionarias: los generales de división Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Juan A. Almazón y Lázaro Cárdenas.

El Maximato

Bajo la supervición del proclamado jefe máximo habían desempeñado las tareas de presidente de la nación don Emilio Portes Gil, desde diciembre del año 28 hasta febrero del 30 de manera provisional; don Pascual Ortiz Rubio lo hizo desde entonces hasta noviembre del 32, en que dimitió por haber entrado en conflicto con Calles y el general Abelardo Rodríguez se lució a continuación en el cargo -pese a no ser miembro del círculo más influyente- nombrando secretario de Guerra a Lázaro Cárdenas, quien le sustituiría, como se dijo en el 34.

El Maximato en sí se prolongó desde 1929 hasta 1935, como resultante de la búsqueda de soluciones políticas y económicas duraderas al proceso iniciado con la Revolución Mexicana entre 1910 y 1917. Los proyectos de institucionalización de la política y la sociedad mexicana tras los años netamente revolucionarios comenzaron con el triunfo constitucionalista del 17 y con don Venustiano Carranza en la presidencia.

Durante los años veinte se fueron incorporando a la arena política los sectores medios de la sociedad nacional, que presentaron perentoriamente la exigencia de institucionalizar su dominio del sistema, y se comprobaron las dificultades para incorporar al campesinado al mismo pese a la claridad del mandato revolucionario acerca de la Reforma Agraria. Controlar la economía del país se mostró no menos dificultoso; y devolver a los mexicanos su petróleo y su minería comenzó a revelarse como un verdadero quebradero de cabeza.

El asesinato de Carranza en mayo de 1920 no había supuesto estancamiento alguno de la avalancha revolucionaria, porque el movimiento Agua Prieta, con su consiguiente levantamiento militar que condujo a la presidencia al general Alvaro Obregón, mantuvo encendida la llama de la lucha de facciones por tomar la capital y el sillón presidencial con ella. Pero con Obregón llegó a la capital el general Calles, y con ambos desembarcaron en los destinos de México de forma definitiva los sonorenses que había apoyado el movimiento de Agua Prieta, y entre los que abundaba una nueva generación epirrevolucionaria más integrada en las clases medias y en sectores profesionles que ligada los viejos caudillos de la guerra.



Plutarco Elías Calles, Presidente de México

Obregón y Calles, intérpretes políticos de los años veinte, plantearon urgentemente la necesidad de un sistema de transmisión del poder que no conmocionara periódicamente a México; se trataba al tiempo de establecer una posición hegemónica de su grupo frente a otros líderes revolucionarios y con ello lograr una institucionalización de la vida política que acabara con levantamientos militares como los de Huerta, Escobar, Serrano o Gómez, sufridos por ellos mismos.

La vía factible para limitar a los caudillos locales pareció ser la de integrar a campesinos y obreros en el sistema, hurtándolos de paso a los agitadores provinciales, controlar a tales grupos desde arriba y sentar un patrón autoritario de ejercicio del poder que impidiera la oposición efectiva al Gobierno.

Las dificultades para perfilar un sistema así impidieron al tándem Obregón-Calles propiciar el desarrollo económico quebrado desde la caída de Porfirio Díaz y las guerras revolucionarias. Hasta que en 1940 no se halló consolidado el sistema político que desarrollara la Revolución en sí, el esfuerzo económico apenas pudo ser abordado. Para que tal cosa fuese posible, Obregón y Calles, entre 1920 y 1934, pusieron en marcha una progresiva centralización del poder destinada sobre todo a provocar la decadencia de los jefes militares y los líderes locales.

Obregón basó su capacidad política omnipresente en su propia condición de líder militar supremo. Calles utilizó el apoyo de la anterior en un principio y posteriormente tomó como trampolín a la nueva clase dominante, básicamente integrada por jóvenes procedentes de sectores medios. En gran medida tal fue el engranaje de transmisión entre dos concepciones de lo que había sido y habría de significar la Revolución mexicana.

La sucesión de Obregón en la presidencia puso a prueba el experimento: la designación de Calles a finales de 1923 levantó inmediatamente voces disconformes entre sectores civiles, el levantamiento al año siguiente del general Adolfo de la Huerta y la movilización estratégica de grupos obreros y agraristas en Veracruz y San Luis Potosí.

La victoria de Obregón sobre los disconformes acentuó el proceso de centralización efectiva antes de que Calles se hiciera cargo del poder en diciembre de 1924. Se aceleró también la integración de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la búsqueda de una mayor presencia del Estado en las esferas económicas, por medio del Banco de México, del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y el



Los curas se pusieron al frente de la insurrección: este es el padre José Reyes Vega "general" cristero

estímulo a la construcción de nuevos caminos, canales y obras de mejora en la infraestructura.

Desde 1926, Calles desembocó en el enfrentamiento directo con la Iglesia Católica, larvadamente gestado desde 1917, que le colocó frente a la guerra cristera que, con escenarios rurales y directrices urbanas, sólo vió fin en 1929, merced a las gestiones del entonces presidente provisional Emilio Portes Gil. Entretanto, Alvaro Obregón preparó el camino y las reformas constitucionales necesarias para volver a la presidencia en 1928.

Las protestas por tan forzada maniobra no fueron mal vistas por el propio presidente Calles, así como por los delfines epirrevolucionarios. En junio de 1928 la reelección fue una realidad; pero un mes después Obregón cayó asesinado por un fanático católico, lo que impuso la presidencia provisional o y providencial- de Portes Gil.

La reelección, la guerra cristera, la indefinición económica, generaron entre 1928 y 1929 un clima creciente de desencanto bien representado por la candidatura a la presidencia de José Vasconcelos, que tendría a poco que exiliarse del país. Ante esa situación,

Calles -con el fin confesado de resolver el vacío dejado por Obregón- anunció en el año 28 la creación del Partido Nacional Revolucionario.

Se trataba más bien de acabar con los conflictos entre grupos políticos de la Revolución, con la etapa caudillista y con las convulsiones generadas por la sucesión presidencial; también se buscaba encauzar el fortalecimiento de los obregonistas tras el asesinato de su líder y la dura pugna entre éstos y los claramente callistas. Con todo, en las elecciones de 1929 no faltaron las fracturas internas ni la correspondiente sublevación militar -del general Escobar en Hermosillo- que cuestionaran la viabilidad de los proyectos presidenciales.

Precisamente la sofocación de la asonada de Hermosillo facilitó a Calles consolidar la tendencia centralizadora utilizando para ello al PNR y proclamando a la



General cristero Dionisio Ochoa, su hermano el P. Enrique y otros jefes de Colima

vez el fin del caudillismo. Y como había acabado con los tales caudillos, se dejó nombrar a sí mismo jefe máximo de la Revolución, tal vez a modo de síntesis histórica del asunto.

El maximato venía a culminar una etapa en la que la multiplicidad de jefes y líderes aupados por la Revolución estuvo a punto de frustrar el desarrollo político de la misma. Obregón, desde 1920, había tenido que repartir un parco botín heredado entre un número crecido de alianzas inevitables; había sido el pecio para poder organizar mínimamente el Ejército y el aparato estatal, también para intentar reorganizar la economía mexicana a base de aceptar inversiones extranjeras y pactar con la CROM, como únicas vías para estimular la producción. A poco, algunas alianzas tuvieron que ser desbaratadas con medios expeditivos que fueron de la corrupción al exilio, pasando por el asesinato, según las aspiraciones de cada oponente y su fuerza política efectiva.

Como su maestro, Calles también tuvo que aceptar tal sistema de dominio político, consolidando de esa forma una estructura de élite vinculada al Gobierno central necesitada de absorber o aliarse con élites cualificadas, así como de desarticular a cualquier precio a las élites armadas que desde cualquier rincón del país amenazaran con rebelarse.

El problema de la sucesión presidencial y el consiguiente cambio de grupo de presión instalado en el aparato estatal parecía resolverse dejando en herencia al presidente entrante un grupo de fieles a su predecesor.



A la derecha Plutarco Elías Calles, a su izquierda el futuro Presidente Lázaro Cárdenas, en plena campaña militar

Así se procuraba consolidar las alianzas anteriormente establecidas antes de que se produjese la inevitable limpieza en cuanto los nuevos inquilinos se afirmaran en sus resortes.

El sistema evidentemente se consolidó con el maximato, aunque Calles no lograra disfrutar de él por culpa que tanto joven díscolo como Cárdenas llevó al palacio presidencial: la generación de 1915.

* De "México: una revolución institucionalizada en el Siglo XX", Historia Universal 23 - Historia 16 - Madrid.

ASPECTOS ECONOMICOS DEL PROGRAMA DE LA FEDERACION RURAL EN LA DECADA DEL VEINTE

Raúl Jacob

Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias

El programa que al fundarse la Federación Rural presentó al país, intentó ordenar la reflexión dividiendo una amplia y variada temática en tres zonas bien definidas: economía, moral y política. En principio el mismo no dejó de constituir una publicitación de intenciones, una justificación de la necesidad sentida por un sector de propietarios y productores de forjar un nuevo grupo de presión.

Teniendo en cuenta ese hecho es necesario ampliar las definiciones de la institución sobre algunos problemas concretos y buscar su reacción y comportamiento en diversas etapas históricas, única metodología que puede facilitar mayores elementos para captar, perfilar y/o esbozar las grandes líneas ideológicas de la institución. La fuente ideal está a nuestro alcance: la revista que editó para difundir sus puntos de vista y opiniones sobre los grandes temas nacionales.

Originalmente la Federación Rural se propuso fomentar los estudios sobre la tierra, mejorar los métodos de crianza de ganado, prestigiar las industrias establecidas y bregar por otras nuevas, estimular el cooperativismo, gestionar el aumento de vías de comunicación, extender la enseñanza agropecuaria, apoyar las exposiciones ferias, afianzar las iniciativa privada.

Eran en esencia algunos escuetos puntos que condensaban varios aspectos nítidamente diferenciables y que abarcaban definiciones de suyo polémicas. (Por ejemplo la declaración de apoyar el establecimiento de nuevas industrias, ¿qué tipo de industrialización era el que la Federación estaba dispuesta realmente a aceptar?).

Este tipo de definiciones, dada la etapa que el país estaba viviendo, de hecho pasaban a ser verdaderas indefiniciones, razón por la que nos proponemos abundar o profundizar un poco más sobre las mismas.

La institución tomó tempranamente partido por el apoyo y reconocimiento de que la ganadería era el verdadero eje de la economía nacional. Lo dijo en 1919 el Ing. Miguel Carriquiry al inaugurar la Feria de Durazno:

"El pilar en que descansa nuestra economía nacional, es la ganadería; sin industrias diversificadas que compensen con los mejores productos de los unos los fracasos de los otros, depende exclusivamente de aquella, la prosperidad general. El país se enriquece o empobrece en movimiento isócrono con la multiplicación de los rodeos o con el azote de las episootias. Somos, por lo tanto acreedores de la mayor protección y al mayor estímulo ya que sobre nuestros hombros gravita el presente y futuro de la nación (...)" (1).

La aceptación de esta realidad, la del país ganadero, llevaba implícita un mensaje a los poderes públicas: la necesidad y aspiración de privilegiar y proteger la actividad, punto importante si se piensa que sus cultores se sentían víctimas de la voracidad fiscal que el

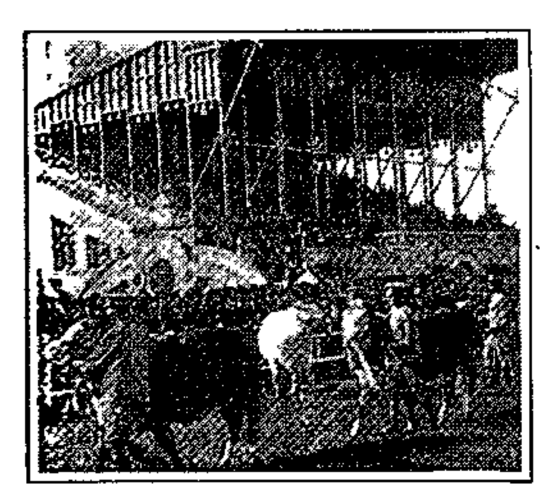

REVISTA
DE LA
FEDERACION RURAL
DIRECTORES:
Dr. DANIEL CASTELLANOS — Ing. Agr. MIGUEL CARRIQUIRY
REDACTOR: JAVIER DE VIANA
OFICINAS: ITUZAINGÓ N.º 1389
MONTEVIDEO



1919 - Exp. rural en El Prado. El Dr. Caviglia, Ministro de Industrias, pronuncia su discurso.

batllismo -al que en ocasiones indentificaban lisa y llanamente con el Estado- buscaba extender y ampliar.

Resulta sugestivo que también ese año, en su discurso en la Exposición del Prado, el Ministro de Industrias Luis C. Caviglia -industrial y productor rural-coincidió con este planteo. Para él el papel de la ganadería como "industria madre" era indiscutible: *"Si aspiramos a ser agricultores y fabricantes, sólo podremos serlo poniendo esas actividades al servicio y al amparo de la madre ganadería"* (2).



Aspecto general de la pista

La agricultura fue vista como una actividad subordinada, que orientada al mejoramiento de la ganadería no competiría con ella en dos aspectos que interesaban mucho a los productores: el costo de la mano de obra y el precio de los arrendamientos. Su "independencia" era conflictiva: la agricultura extensiva había desalojado en ciertas zonas al productor ganadero pagando mejores arrendamientos(3).

Es decir que el peligro estaba en la agricultura monocultora extensiva, en particular, la cerealera.

De ahí que la institución advirtiera que su aspiración en la materia estaría *"mejor servida con el tipo de la granja agropecuaria que con la chacra tradicional de campaña"* (4). En su concepción el ideal a alcanzar era la agricultura forrajera, o la granja que combinaba a ésta con la ganadería.

Hacia 1925 el consejo Directivo de la Federación Rural designó una Comisión de Agricultura integrada entre otros por tres ingenieros agrónomos. Sus objetivos eran promover la diversificación de la producción (*"que en las estancias el ganadero se complemente asimismo, siendo a la vez agricultor"*), y estimular la organización cooperativa de los agricultores (5).



Desfile de los más valiosos campeones

Esto podía llevar a otro tipo de problemas. Porque, como lo advirtió la Asociación de Ingenieros Agrónomos al Consejo N. de Administración:

"Ningún país confía a la iniciativa privada el fomento agrario: lo fundamental en este punto depende de entidades oficiales que día a día se mejoran y se amplían" (6).

La Federación tramitó oportunamente la personería jurídica de la "Liga Pro Trabajadores de la Tierra", (institución de beneficencia fundada en 1921 y cuya presidencia ocuparon sucesivamente Carmen Belgrano de Posadas y Margarita Uriarte de Herrera), que, se dijo, apoyaba a los agricultores de modestos recursos, repartiendo semillas, árboles y útiles de labranza (7).

Solucionar los males sociales por medio de la beneficencia fue reiteradamente planteado como panacea en los congresos anuales de la federación. Aquí nos limitamos a mostrar un ejemplo, pensado específicamente en función de la problemática de los agricultores familiares.

El apoyo de la agricultura, en rigor a "determinada agricultura" y en particular a la subordinada a la ganadería, conduce directamente al problema de la tierra.

En cierta ocasión la Federación mostró su alarma por la posibilidad de que se dedicaran a cultivos, tierras tradicionalmente ocupadas por la ganadería. El temor se fundamentó en que, dado que la agricultura era vista como "esterilizante", se destruyeran las praderas naturales. Según la institución debían dedicarse a la labranza *"las tierras que están actualmente destinadas a chacras"* (8).

La animadversión no se extendía pues a la granja, que entendían se debía promover en todas las regiones, especialmente en el litoral (que contaba con facilidades de transporte fluvial) (9).

La granja ofrecía otro tipo de tranquilidad a los rurales, como se encargó de explicitar en una conferencia el Dr. Pedro Marizcurrena:

"Acaso se presuma que como consecuencia de tal propagación de la granja, que, efectivamente dividió la tierra en esos países (EE. UU., Canadá), no existen ya en ellos predios grandes. Más no es así; y basta saber que cada uno de ellos, independientemente, es poseedor de envidiable riqueza pecuaria (....)" (10).

Las ventajas esbozadas eran múltiples: la granja domesticaba al trabajador rural. Pero este efecto se lograba fomentando la pequeña propiedad, cuya difusión era uno de los pilares de lo que entendían como democracia. *"Defended virilmente la propiedad: todo descansa sobre ese pedestal"*

-aconsejaba en el VI Congreso el Dr. J. Irureta Goyena (11).

Según se dijo en otra ocasión, se debía lograr que el productor mirara a la tierra *"como su mujer, y no como su concubina"*.

Esta concepción propietarista llevaba irremediablemnte a la oposición al proyecto batllista de entregarlas en arrendamiento. Se debía -como expresó el dirigente Juan Vicente Algorta- propender a la subdivisión de la propiedad *"con criterio libre de un conservadorismo cerrado, pero libre también en las inquietudes histéricas de esa desordenada intención de cambiar en cuatro días, dando palos de ciegos, la fisonomía general de la República (...)"* (12).

En este punto, vital en los afanes y formulaciones de los reformadores urbanos, y como respuesta a ellos del grupo de presión, interesa no sólo la postura institucional, sino también los argumentos de las entidades federadas. Es en definitiva el detalle y los grises más que las declaraciones genéricas y las polarizaciones, los que nos puede ayudar a descubrir la complejidad del "weltanschaung" rural.

Resulta sugestiva, por ejemplo, la respuesta de la "Liga del Trabajo de Young" a una encuesta sobre el proyecto de subdivisión de la propiedad rural propuesto por Caviglia en 1923 (13).

El autor del mismo razonaba así: el país debe producir más, para producir más debía aumentar su población, para aumentar la población debía combatir el la-



Dr. José Irureta Goyena

tifundio por medio del aumento de los impuestos a la propiedad.

En principio la entidad compartió estas aspiraciones "evolucionistas". Afirmó que aunque en el proyecto sólo se lo decía a "medias", una de sus finalidades



Dr. Luis C. Caviglia

era obligar a los propietarios de campos a destinar un porcentaje de los mismos a la agricultura de cereales. Y esto, según la "Liga del Trabajo de Young" era impracticable por una serie de razones: 1) No todos los suelos eran aptos para la agricultura, 2) Inexistencia de buenos caminos, 3) Fletes elevados, 4) Escasez de mano de obra especializada, 5) Legislación social que encarecía el trabajo, 6) Clima variable, 7) Plagas.

Sostuvo que todas las causas citadas habían conspirado contra una evolución que, sin ellas, se habría dado naturalmente.

Rechazó como errónea e injusta la idea -tan en boga- de que los ganaderos eran enemigos de la agricultura. Muchos de ellos -afirmó- *"pagaron serios tributos a los entusiasmos urbanos de colonizar".*

La Liga younguense creía que era necesario encaminar el cambio gradualmente, comenzando por intensificar la producción y preparando a los hombres dentro del sistema "actual", que era el ganadero. Y para despejar dudas sostenía que la actividad se desenvolvía en forma satisfactoria en buen número de estancias, haciendo notar que el tamaño de los establecimientos no era en sí garantía de eficiencia, ya que también existían pequeños establecimientos con ganado inferior y alambrados deficientes. Decía: *"muy poco o nada se adelantaría con imponer la división de la tierra, que forzosamente se ha de destinar por muchísimo tiempo a la ganadería"* (14). Recordaba que en Uruguay la tierra se subdividía naturalmente, por herencia de padres a hijos.

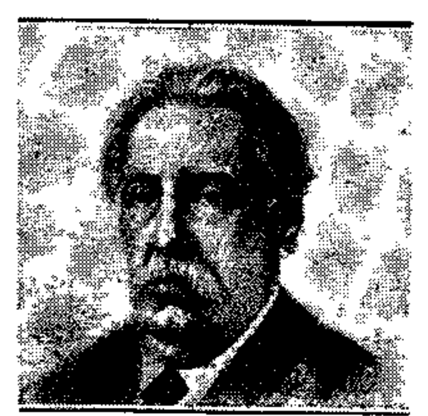
Por lo tanto la ley era innecesaria: la evolución natural de las cosas operaría suavemente, sin violencias. Pero si el proyecto se convertía en ley, aumentando el número de predios y de propietarios, siempre quedaría para los ganaderos la opción de arrendarlas, estableciendo grandes estancias, como las que se intentaban combatir.

Concluía: los fines que buscaba el proyecto -aumentar la población y la producción- se podían alcanzar *"dentro de la distribución actual de la tierra destinada a la ganadería"*, haciendo agricultura forrajera, forestando los campos, mestizando el ganado, mejorando la sanidad animal. También se expidió sobre el tema impositivo: de crearse un nuevo recurso con fines exclusivamente fiscales, no para subdividir la propiedad sino para incrementar los ingresos del erario público, el capital en colocación de tierras se retrasaría, ocasionando la baja del precio de los campos.

La Federación Rural no sólo bregó por el propietarismo, también se abocó a la defensa de la propiedad. Esta distinción era necesaria en momentos en que muchos batllistas pensaban en rescatar las tierras fis-

cales ocupadas o usurpadas por particulares en épocas pretéritas, con la finalidad de llevar a la práctica sus planes colonizadores, una de las formas enunciadas para cambiar el sistema productivo centrado en el eje ganadería extensiva -latifundio- minifundio; o de obtener nuevos recursos para el Estado.

A mediados de 1918 el Consejo de la Federación aprobó un escrito del Dr. José Irureta Goyena referido a las tierras fiscales. La institución era partidaria de la



Batlle, planes colonizadores

promulgación de una ley que declarara *"de una buena vez al abrigo de las pretensiones del Fisco toda la tierra del país"* (15). Como se escribió en el primer número de la revista de la institución, este era un clamor *"de todos los terratenientes nacionales, de los poseedores de grandes fracciones y de los poseedores de grandes extensiones, de los que tienen sus títulos saneados y de los que no los tienen"* (16). Se recordaba que el país había contraído el compromiso de respetar el derecho de los poseedores de tierra pública.

Escribían: *"El tiempo es el aliado inseparable de todos los que invocan un derecho que se funda en la tradición, cada año que pasa es un contrafuerte más que se le pone a la obra del pasado y que obstaculiza su modificación ulterior (...)"* (17).

Al Estado le reconocían únicamente el derecho a la tierra en su estado de cultura primitiva y lo acusaban de no llevar registros adecuados, de la pérdida o destrucción de expedientes, recordando que muchos archivos habían emigrado a otras tierras, (citaban dos destinos: Argentina y Gran Bretaña).

Al año siguiente, el Dr. Horacio Abadie Santos, ante una iniciativa parlamentaria, denunciaba que por anticipo y con pretensiones de lucro había gente investigando la procedencia y situación de las tierras, atribuyendo el carácter de públicas a *"zonas más o menos vastas"*, originando sospechas sobre los títulos y estancando la oferta de campos (18).

Era un peligro que, como bien lo advertía el Dr. Abadie, *"amenaza no sólo a la propiedad privada, sino al mismo orden económico del país"*.

Otro punto que mereció especial atención por parte de la Federación fue el de los arrendatarios y las probables (o efectivas) desavenencias entre propietarios e inquilinos.

La realidad de la campaña uruguaya no era uniforme. Junto a propietarios y ocupantes coexistían diversas formas de explotación, como la medianería y el arrendamiento.

Estas dos últimas situaciones eran similares en el hecho de que el productor debía abonar una renta al dueño del campo por el derecho a trabajarlo, pero también presentaban sensibles diferencias.

El arrendador perseguía como fin único el obtener una suma por el alquiler de su propiedad; el arrendatario poder obtener el fruto que le proporicionaba la explotación de un bien ajeno, la tierra, mediante el pago de una suma por concepto de uso.

En cambio no existía una legislación especial relativa a la medianería o aparcería, que era considerada como *"una especie de sociedad"* (19). Se basaba en un interés común: la explotación del predio con miras al reparto de su producción.

En el contrato de medianería o aparcería el dueño de la tierra o el arrendador del campo, estaba obligado a proporcionar el predio sólo, o con animales, o las semillas si la explotación se dedicaba a la agricultura. La otra parte estaba ogbligada a trabajar la tierra, repartiéndose los frutos en una proporción estipulada de antemano, que podía ser la mitad (de ahí la denominación de medianería), un tercio, un cuarto, etc.

Obviamenta el propietario o arrendador que entregaba el campo al medianero seguía su suerte económica: si los precios eran buenos y la cosecha abundante, o si las cotizaciones del mercado eran poco rentables y las plagas o el granizo hacían estragos.

Esta era una diferencia notoria con la relación propietario-arrendatario, ya que el alquiler de la propiedad generalmente se pactaba por un plazo de cuatro a seis años, estando el trabajador obligado a cumplir con la renta estipulada. Si los tiempos eran "buenos" todo transcurría sin grandes sobresaltos. Pero cuando golpeaba la adversidad la relación de rutinaria se transformaba en conflictiva, ya que el alquiler retaceaba el rendimiento del productor cuando descendían los precios del mercado, y/o se traducían en la imposibilidad de cumplir con el contrato.

De ahí que en 1921 el Consejo de la Federación Rural resolviera en su sesión del 4 de marzo, por unanimidad, *"que deben cumplirse fielmente las condiciones pactadas en los contratos sobre arrendamientos"* (20).

Ese año crítico la Federación realizó una encuesta entre las sociedades federadas consultando sobre: 1) la situación de los arrendatarios, 2) la existencia de arrendamientos *"imposibles de soportar"*, 3) si las diferencias entre propietarios y arrendatarios se podían resolver amistosamente, 4) si se creía conveniente la intervención legislativa para solucionar el problema.

Los temores eran válidos. Ante la crisis económica que se vivía existían sectores políticos que pensaban resolver el problema de los arrendamientos mediante una ley. Por otra parte los propietarios estaban bien representados en el Consejo de la Federación Rural.

Las 31 respuestas recibidas fueron ejemplificantes. Tres sociedades se pronunciaron por la sanción de una ley especial: once la admitían como solución última, después de haberse agotado todos los medios de conciliación amistosos y convenientes para ambas partes; diecisiete se expidieron en contra de toda intervención legislativa.

Se aprobó una moción del dirigente Alejandro Victorica que proponía oponerse a cualquier ley de emergencia e incitar a las sociedades y a sus afiliados a lograr soluciones conciliatorias (21).

En octubre el Consejo de la Federación ofreció formalmente por nota a sus asociados su mediación en las desavenencias suscitadas entre arrendatarios y propietarios (22).

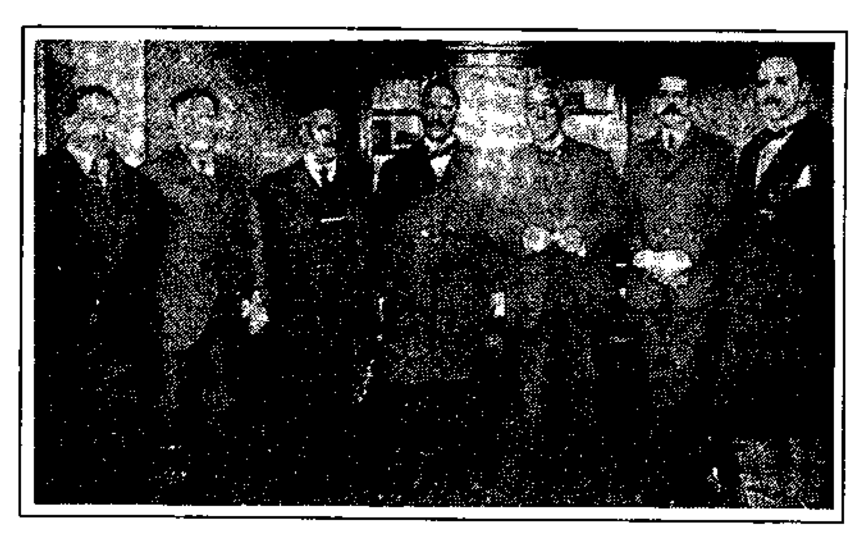
En la comunicación elevada por la institución a la Cámara de Representantes se estampó el verdadero móvil de la tajante negativa a que se legislara sobre la cuestión: *"con ese precedente se rompe tal vez para siempre, la santa tradición de mantener al Estado al margen de los negocios, para hacer cumplir y no para modificar lo pactado(....)"* (23).

Era pues otra batalla más que libraba el grupo de presión para limitar la intervención estatal; un capítulo distinto de una pugna que se extendería desde la fundación de la Federación a nuestros días.

El antagonismo Federación Rural -Estado no fue exclusivamente un problema de poder, fundamentado en la necesidad de avanzar y limitar el campo de acción del antagonista. También reconoció causas económicas, no aislables del contexto general en que se presentaron, muchas veces entrelazadas con otros elementos.

Es así que uno de los leit motiv de las diferencias entre ambos fue la lucha por el excedente rural. Para los propietarios y productores el problema se reducía a intentar mantenerlo, incrementarlo y retenerlo. Para el Estado era una fuente de recursso que significaba la posibilidad de financiar una legislación social generosa, de hacer obras públicas, de extender su dominio comercial e industrial, de modernizar al país.

El impuesto era utilizado como elemento redistribuidor de las riquezas producidas por la sociedad y era visto por los "rurales" como un fantasma voraz que pre-



Agosto de 1921: La Federación Rural designó un Comité Ejecutivo encargado de organizar los trabajos en procura de una rebaja de impuestos



Asamblea de hacendados para auspiciar la rebaja del Presupuesto General de la Nación, realizada en la Federación Rural

tendía apropiarse del trabajo ajeno, en este caso, su trabajo.

Las palabras pronunciadas por Irureta Goyena en el "X Concurso de la Federación Rural" pueden servir como ejemplo de esta concepción:

"Y siguen los impuestos aumentando el sudor de los que trabajan, para anticipar el descanso, de los que viven más o menos descansadamente.... Reposo para los viejos, reposo para los funcionarios, reposo para los bancarios, reposo para las policías, reposo para los jóvenes que no han llegado a los diez y ocho años, (si señores, hay que tener diez y ocho para que el trabajo no haga daño en este país), reposo para los miembros del Parlamento (¿y por qué no?, será mañana o pasado), reposo para el ejército, reposo para todos, menos para los que no dejan nunca de trabajar.

Estamos en paz y soportamos casi un impuesto de guerra, dormimos que da gusto y exigimos la contribución extraordinaria de las grandes vigilias, todo está por hacer, pedimos como para hacerlo todo y al final no hacemos nada; drenamos las arcas particulares y en las públicas reina el vacío (...)" (24).

La Federación se opuso militantemente al aumento del gasto público que juzgaba improductivo. Es así que a comienzos de la década del veinte formó un "Comité Pro-reducción del Presupuesto" con el cometido de exhortar a los Poderes Públicos a tratar de aliviar *"el pesado fardo un presupuesto que se aumenta día a día, incrementando los impuestos a la producción* (25). En 1926 la Federación elevó a los Poderes Públicos una extensa exposición -acompañando la opinión concordante de las cámaras Nacional de Comericio, Mercantil de Productos del País, de Industrias y la Liga de Defensa Comercial -solicitando la no creación de nuevas cargas impositivas (26). Esta actitud fue constante, así como permanentes fueron las quejas en los congresos de la institución sobre el peso de los impuestos.

En realidad ni todo el gasto público fue visto como dañino (muchas obras de infraestructura estaban destinadas a beneficiar a la producción rural), ni se pretendió dejar de contribuir al erario público.

El problema era que los dirigentes y afiliados de la institución tenían su propia concepción sobre el particular.

Es así que en la cuarta conclusión del IV congreso de la entidad se aprobó instar al Consejo Directivo a estudiar el proyecto de impuesto a la renta elaborado por el nacionalista Dr. Martín C. Martínez; y la primera conclusión del XI Congreso propuso prestigiar ante los poderes públicos la revisión total del sistema impositivo (27).

La Federación apoyaba la eliminación del grueso de los impuestos al consumo y miraba con buenos ojos su sustitución por el impuesto a la renta o a los rendimientos. Según la institución el régimen vigente aumentaba el costo de producción, repercutiendo en la competitividad de las exportaciones uruguayas.

"Nuestro costo de producción -expresó el Ing. Gregorio Helguera- para casi todos los productos, se eleva sin tregua, reduciendo cada día más nuestras exportaciones; y gracias a las barreras fronterizas de nuestros impuestos proteccionistas y prohibicionistas,



Dr. Martín C. Martínez

es que nuestros vecinos, Argentina y Brasil, no nos han inundado con sus enormes y variadas producciones (...)" (28).

Uno de los "padres" de la Federación, el Dr. José Irureta Goyena, advertía con argumentos de cuño liberal sobre las consecuencias de "cerrar" el país al mundo entero: *"(...) sólo los locos y los dioses pueden vivir solos en este planeta"* (29).

En rigor el problema era más complejo. Los impuestos al consumo aumentaban el costo de vida y estimulaban las movilizaciones sociales en pos de aumentos salariales que también repercutirían en los costos de producción. La disminución del excedente rural y el temor a las represalias de los mercados consumidores se computaban como los perjuicios más notorios de la tributación vigente. Por otra parte, el castigo al consumo y a la producción estimulaban la radicación de capitales en ámbitos menos riesgosos.

Advertía el Dr. Irureta Goyena: *"Nadie iguala al dinero en astucia para substraerse a los rigores de la persecución: a veces, la salud del capitalista estriba en cogerse del brazo del perseguidor, y entonces se le ve refugiarse en la Bolsa, y transformarse subrepticiamente en el banquero del Estado (...)"* (30).

Para Rodolfo Ponce de León era *"urgente consagrar en la República la más amplia libertad de trabajo"*, ya que los capitales invertidos en la ganadería buscaban emigrar (31).

Interesa transcribir, a pesar de su extensión, la decimotercera conclusión aprobada por el XI Congreso de la Federación:

"Atento a las circunstancias económicas que se agudizan más y más a medida que pasa el tiempo, reflejándose sobre el país en formas que llevan a los espíritus fundadas inquietudes, el XI Congreso de la Federación Rural recomienda al Consejo Directivo de ésta que, por los medios a su alcance, procure que se den, a los dineros que circulan en plaza, distintas aplicaciones; puesto que actualmente sus poseedores sólo parecen ver fuentes redituosas en las adquisiciones de Deuda Pública o de valores cotizables en Bolsa. Esas distintas aplicaciones del numerario circulatorio pueden y deben referirse especialmente a fundaciones industriales, fábricas y, si posible fuera, a la concesión de préstamos liberales a los hombres que trabajan la tierra, que son sin duda los creadores de la riqueza del país" (32).

A pesar de que algunos conspicuos dirigentes de la Federación integraban los directorios de algunas instituciones financieras, la canalización de capitales hacia el sistema bancario no aseguraba la aplicación de la política crediticia que el sector reclamaba.

En tal sentido es necesario recordar que la Federación había asumido como uno de sus fines de acción económico-social "prestigiar" la creación de bancos agrícolas y sociedades de crédito que estimularan la práctica de prenda agrarias, warrants y otras formas de crédito; así como la fundación del Banco de la Federación Rural, con el objeto de impulsar las operaciones comerciales de la campaña y estrechar los vínculos económicos que unían a las asociaciones federadas con la institución madre (33).

El problema crediticio era uno de los tantos que debía afrontar la producción agropecuaria, y a juzgar por algunos testimonios se reconocía que el temido "estatismo" auxiliaba a los productores. (Durante la crisis desatada a comienzos de la década del veinte el Banco de la República informó a la Federación que mantendría una política de amplia tolerancia con los deudores (34), y fue el Consejo Directivo de la Federación el que gestionó la apertura de sucursales del Banco Hipotecario en el interior del país (35).

La actitud frente al Estado era dual. Por un lado se temía que explotando una industria, interviniendo en la regulación de los contratos privados, aumentando los impuestos o fijando el salario mínimo terminara por absorber al individuo. En rigor el miedo se centraba en la posibilidad de que abandonara su vieja actitud prescindente para asumir un rol socioeconómico activo, (como actor o como testigo, anverso y reverso del mismo recelo).

Por otro lado se solicitaba su intervención "activa" cuando la producción sufría alguna contingencia o entraba en una fase crítica.

Si bien las posturas ideológicas son siempre mutables, y en especial la de los "rurales" frente al Estado no se mantuvo inconmovible, importan tanto los

cambios como las permanencias. En los primeros años de la década del veinte primó en un núcleo de los dirigentes de la Federación un acérrimo liberalismo.

En el "VII Congreso de la Federación Rural" afirmó el Dr. Irureta Goyena: *"Nunca he creído en la eficiencia industrial del estado y me parece que no llegaré jamás a creer en ella.*

La administración por el Estado presenta todas las deficiencias de la administración privada y no ofrece ninguna de sus virtudes; le falta agilidad, competencia, responsabilidad, interés, fascinación del propósito y obediencia a esa fascinación (...)" (36).

(Un año antes, usando la misma tribuna, el congreso anual de la institución, había manifestado Irureta Goyena: *"No toleréis que el Estado se mezcle en vuestros asuntosy gobierne indirectamente vuestros intereses, aceptándole hoy una tarifa de arrendamientos, mañana una moratoria, luego la tasa de interés, y después, quién sabe (....).*

(....) el Estado acaricia con una mano y sofoca invariablemente con la otra" (37).

Los argumentos y el tono denotan la influencia de los principios acordados en 1919 por la Federación Rural americana y que fueron difundidos dos años después por el dirigente "itinerante" Ing. Juan José de Arteaga. En esa ocasión los gremialistas rurales estadounidenses habían acordado: oponerse a la propiedad industrial del Estado, reclamar la restitución al dominio privado del sistema ferroviario, solicitar la reducción del gasto público, apoyar materialmente cualquier esfuerzo tendiente a liberar al país del bolchequivismo y declarar su simpatía por el anunciado propósito gubernativo de suprimir el radicalismo social (38). Las discrepancias con respecto al papel del Estado en la sociedad obligaron a los hombres de la Federación a pronunciarse sobre una infinidad de problemas.

Es así que la institución debió tomar partido o fijar posición frente a una temática dispar, rica, cuya suma conforma lineamientos de políticas sociales y económicas.

Dada las relaciones del elenco dirigente con el mundo de la alta política, y habida cuenta del peso de los integrantes de la institución que a su condición de directivos aunaban la de administradores del Estado (legisladores, ministros, dirigentes partidarios, etc.) (39), en general su formulación no fue, a pesar de diferencias o discrepancias, distinta que la enunciada o sostenida por el pensamiento conservador de la época en sus variadas expresiones (paternalista, reaccionario, moderado); aunque en ocasiones pudo coincidir con algunos "reformistas".

La postura de la Federación Rural frente a la política energética que el país debía encarar perentoriamente puede servir para aclarar lo anterior.

Los productores rurales dependían del abastecimiento de combustibles importados, como la nafta utilizada en tractores, máquinas esquiladoras, grupos electrógenos y vehículos en general. Algunas de las pautas y soluciones esbozadas a lo largo de la década del veinte podían tener en el futuro directa relación con el desarrollo del agro, transformándolos en proveedores de insumos energéticos. Tal los casos de la utilización masiva de gasógenos a leña o la fabricación de un carburante nacional a base de alcohol y nafta. La búsqueda de sustitutos era impulsada por el peso que a partir de mediados de la década del veinte adquirió la importación de combustibles y lubricantes en la balanza comercial uruguaya, (de un 10.4% en 1908-1910 pasó a un 26,8% en 1927-1929) (40).

La segunda conclusión del "XI Congreso de la Federación Rural" (1927) sugirió activar la solución del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Negro y Queguay e instar a los productores rurales a no descuidar el aumento progresivo de sus plantaciones de árboles (41).

El Consejo Directivo de la Federación Rural apoyó la resolución del Consejo Nacional de Administración de adquirir en Europa con fines experimentales un tractor a leña (42)

Dos directivos de la institución (José Irureta Goyena y Miguel Carriquiry) se asociaron para experimentar y fabricar el "Eucol", combustible a base de alcohol y eucaliptus que fue probado en un raid automovilístico que unió las 19 capitales departamentales (43).

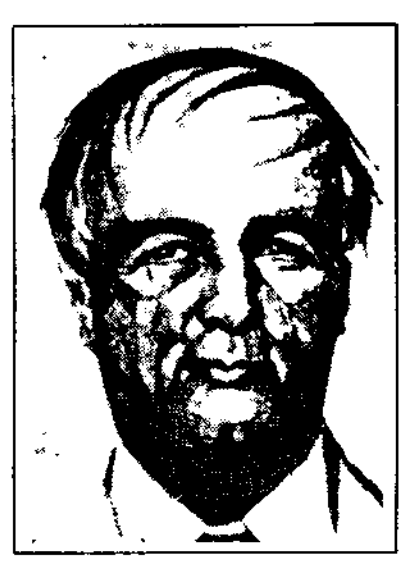
En 1931, en plena crisis, el XV Congreso propuso en su quinta conclusión que el Consejo entrante pasara a estudiar el problema de los combustibles en las explotaciones rurales, aconsejando transformar los tractores y motores a nafta para que pudiesen emplear el gas del carbón de leña (44).

Hay en esta línea de acción una indudable confluencia con muchas de las pautas de política energética sostenidas por algunos batllistas, (aprovechamiento de la energía hidroeléctrica, búsqueda de un carburante nacional, etc.)

Aunque, útil es recordarlo, la postura ideológica no guardó relación con la acción o la realidad: el Dr. Irureta Goyena, uno de los impulsores del carburante nacional "Eucol", fue en 1931 abogado de "The Texas Co" (TEXACO); ese año la Federación Rural se opuso a la creación del ente nacional de combustibles (ANCAP), una de cuyas finalidades era intentar abatir el precio de los combustibles en el mercado.

El sueño de Gabriel Terra de aprovechar la poten-

cialidad energética del río Negro, lo fue también del dirigente rural Alejandro Victorica:



Dr. Gabriel Terra

"Tengo esperanzas de no morir sin ver que las aguas del Río Negro se utilicen como fuerza motriz para producir electricidad y mover allí grandes fábricas" - expresó en cierta ocasión Victoria(45).

La temática "industrial" fue frecuentemente abordada por los "rurales", lo que no es de extrañar si se considera la postura favorable que sobre el particular manifestó el batllismo en su declaración programática.

Lo que sí puede llamar la atención es la disponibilidad de consideraciones al respecto.

Así el presidente de la Sociedad Agropecuaria e Hípica de Salto, el Dr. Juan M. Gutiérrez, veía en 1919 la grandeza futura del país en hombros de sólidas empresas comerciales, frigoríficos y *"fábricas poderosas que cobijan en su seno a los desamparados de la suerte, para convertirlos en los potentados del mañana"* (46)

Durante la crisis mundial de los primeros años de la década del veinte, en que las lanas y las carnes sufrieron una sensible desvalorización, en la revista de la institución se escribió sobre la necesidad de favorecer el desarrollo industrial *"con una legislación amplia y proteccionista, en la forma que el país lo permita"*. La segunda parte de esta oración es sugerente: *"en la forma que el país lo permita"*. En la ocasión se reseñaba la actividad del "Lavadero Nacional de Lanas" y se hacía incapié en la necesidad de fomentar la instalación de hilanderías y fábricas de tejidos (47).

Ese año, 1921, el Dr. Pedro Marizcurrena solicitaba la revisión de la legislación aduanera y la protección al comercio de productos pecuarios, *"los únicos recursos negociables de la nación"*, *decía: "Lejos de nosotros la idea de un proteccionismo hermético y taimado, que esto sólo está bien, para los que siguen, en tal sentido, las huellas de Colbert"* (48).

En otras ocasiones, contrastando con estas expresiones, se sostenía la necesidad de proteger la industria nacional, en particular aquella que tenía incidencia en la producción rural. Es ilustrativo al respecto lo que se escribió a favor de la utilización de piques y postes nacionales. A igualdad de precio, y este detalle importa ya que traza un límite que quizás sea el de



Parte del público que asistió al acto de la inauguración de la Exposición Ganadera del Salto


El Presidente de la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, Dn. Juan M. Gutiérrez, pronunciando su discurso. - El Ministro de Industrias Dr. Arias, esperando su turno para inaugurar oficialmente la exposición

la probable variación de la opinión rural (de ser mayor el costo), impediría la evasión de divisas: *"hoy que se reconoce la necesidad de que el país se repliegue sobre sí mismo en un enérgico movimiento de defensa económica, los rurales deben ser los que con más decisión procuren libertarse de la servidumbre del producto extranjero"* (49).

En 1926 al reseñar el congreso rural de Fray Bentos, editorializaba el conservador *"Diario del Plata"*:

"Debemos abordar una política de franca protección a las actividades industriales que pueden diversificar la economía nacional, evitando así que el abastecimiento de una sola industria provoque una crisis general.

Desgraciadamente, aunque tal política no haya dejado de tener apóstoles dentro y fuera del gobierno, se ha orientado muchas veces en forma completamente anticientífica, favoreciendo esfuerzos condenados al fracaso, cuando no, fomentando lucros particulares, sin mayor influencia en la evolución social.

Pero, sea como fuere, dado que no es posible modificar en un día la estructura homogénea de que hablamos se impone, mientras se alcanza la diversificación industrial del País, prestar atención decidida y tenaz a lo que constituye, hoy por hoy, como debe constituir, seguramente por muchos años todavía, el nervio y la fuerza de la economía nacional" (50).

Ese año (y en ese congreso) el Dr. Irureta Goyena instó a los "ricos" a invertir en el desarrollo del país: *"si una parte del dinero que les sobra a los ricos, se empleara en industrializar el país, se moverían algunas máquinas y centenares de voluntades...."* (51).

Se puede advertir por estos testimonios que los productores rurales sufrían la crisis, la falta de diversificación en las exportaciones del país, la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo.

Obviamente, de ser posible una elección, el camino era industrializar las materias primas que Uruguay producía, que eran primordialmente de origen agrario. Frigoríficos, lavaderos de lanas, hilanderías, curtiembres, fábricas de insumos para el agro, constituían el ideal. En tal sentido se puede afirmar que la clase alta rural (propietaria y productora) era consciente de las limitaciones para implantar una industria sustitutiva de importaciones, de acuerdo a las necesidades del consumo nacional. Pero tampoco cabe inferir que su adhesión (o dependencia) al modelo agroexportador la llevaba a oponerse a toda industrialización. Es más, sufría las debilidades de ese modelo, razón por la que proponía industrializar el país aprovechando sus ventajas comparativas a nivel mundial, que radicaban precisamente en su producción agropecuaria, cuando no exclusivamente en la pecuaria.

En tal sentido debemos recordar que para los sectores liberales (en economía) o librecambistas, proteger la producción nacional mediante restricciones aduaneras o impuestos tendientes a ese fin, equivalía a "cerrar" el país al intercambio mundial. En cambio para los otros liberales (en política) o proteccionistas, el desarrollo fabril autóctono se fundamentaba entre otras razones en la necesidad de disminuir la dependencia externa, aunque cierto tipo de industrialización, al depender del suministro de insumos importados, rápidamente devenía en dependiente.

Resulta sugestivo comprobar que a medida que la crisis mundial hacía sentir sus efectos sobre la economía del país, también la Federación Rural, (a la que esquemáticamente se la podía alinear junto al capital extranjero por su presunta adhesión irrestricta al modelo agroexportador), asumía posturas identificables con el nacionalismo económico, particularmente en sus áreas más sensibles: la necesidad de que se protegiera a la ganadería de los altos fletes ferroviarios y de los abusos de los frigoríficos en las cotizaciones pagadas por el ganado.

Es que en muchas ocasiones, particularmente en épocas de crisis, la expoliación del capital extranjero era sentida por todo el país. Es así que en 1921 se instó a las instituciones federadas a promover la unión de la gente de campo *"para dejar de estar a merced de los compradores extranjeros"*. Este llamamiento se hacía a los productores de lana, novillos, cereales, o cualquier otro fruto" (52).

El el VI Congreso de la Federación el Ing. Gustavo Spangenberg alertó a los miembros de la institución:

"En la actualidad puede decirse que si bien políticamente somos un Estado libre, estamos, en cambio, avasallados en casi todo lo referente a nuestra vida económica" (53). Citaba como ejemplos los transportes ferroviarios y navieros y la industria frigorífica.

En 1923, en el VII Congreso, fue el egregio Irureta Goyena el que planteó el tema, al pronunciarse por la fundación de un Frigorífico Nacional.

Irureta reconoció que los extranjeros habían aportado capitales y habían "enseñado" a trabajar. Pero también reconoció las razones de esa ráfaga más o menos fugaz de nacionalismo económico. El capital extranjero, según Irureta, tenía dos opciones: enriquecerse "con nosotros", o enriquecerse "contra nosotros". Como la coyuntura crítica mostraba lo segundo, la clase alta rural y sus acólitos denunciaban la "asfixia mortal" a que estaba sometido el país e instaba a ocupar el espacio del capital foráneo.

Decía Irureta Goyena: *"Cuando es gente del país la que se enriquce, se enriquce el país y con el país todos sus habitantes; cuando es gente del extranjero, se empobrece el país, y con el país los que viven dentro de sus fronteras"* (54).

Advertía que los norteamericanos estaban perdiendo poco a poco *"la noble consideración de que gozaban en estos países"*, que los admiraban por los Washington, los Franklin, los Jefferson, y los sufrían por los Morgan, los Swift y los Armour: *"Se abrieron los mercados del Río de la Plata al comercio americano, y en seguida supieron los rioplatenses lo que era recibir agravios desencajonando mercaderías y sufrir injusticias aceptando letras"* (55).

En la memoria elevada por el Consejo Directivo de la Federación al VII Congreso (1923), se informaba sobre la necesidad de crear un establecimiento frigorífico nacional, también se denunciaba la dependencia al capital extranjero:

"El país ha soportado ya durante demasiado tiempo, las imposiciones del capital extranjero, y una dura experiencia nos enseña que es preciso conquistar la libertad económica coartada por la presencia de intermediarios que provocan situaciones artificales de estrechez para la economía nacional (...)" (56).

Hacia 1927 la difusión del automóvil y la moderna maquinaria había incrementado la importación de combustible y de otros insumos. En el XI Congreso, el Pbro. Ing. Eduardo Facelli Villar expresaba:

"Con los beneficios en dinero que nos trajo durante la guerra europea el trust de la carnes, sólo supimos preparar nuevas necesidades para nuestra vida, entrando así dentro del dominio del trust de la nafta, cuando apenas salíamos del trust frigorífico.

Siempre presioneros del comercio ajeno" (57).

Sin duda estos argumentos también podían ser suscritos por muchos reformistas.

El problema es de si los hombres de la federación, la clase alta rural, los productores sin distinción de origen social y tamaño de predios, estaban dispuestos a embestir contra los intereses del capital extranjero. Porque obviamente el nacionalismo económico también podía afectar la colocación de la producción agraria uruguaya. Algo que en los últimos años de la década del veinte, y particularmente durante la visita del enviado británico Lord D' Abernon (1929), quedaría develado: los ganaderos se mostraron temerosos de perder el mercado británico.

Al fundarse el Frigorífico Nacional en 1928 como ente testigo y no como sustituto de los establecimientos extranjeros, quedaría claro que la problemática de la producción agropecuaria era difícil de resolver con medidas parciales o con actitudes declamatorias.

Cuando la otra crisis, la originada en 1929 con el crac de la bolsa de Nueva York, estos pujos de nacionalismo económico serían ahogados. El Dr. Irureta Goyena sería abogado de algunas de las grandes transnacionales radicadas en el país y la Federación Rural, en alianza con sectores mercantiles y fabriles, desde el "Comité Nacional de Vigilancia Económica" (fundado a su iniciativa) se encargaría con sus nuevos compañeros de ruta de solicitar el cese de la "hostilidad" al capital extranjero. Pero esa es otra historia, una historia que muestra que en la vida todo es transitorio, o que también es difícil sostener esquemas en un período de larga duración.

Para defenderse de la maraña de intereses extranjeros que afectaban la comercialización de la producción nacional la Federación se mostró partidaria de fomentar el cooperativismo, aunque esta no fue por cierto la única causa que fundamentó la promoción de esa forma asociativa.

Entre los fines de acción económico-social perseguidos por la Federación Rural se encontraba, como punto número catorce, el *"dedicar especial atención al fomento de las sociedades cooperativas para la explotación de las pequeñas industrias rurales"* (58).

Fue una constante de la Federación atender en sus congresos a esta preocupación.

Así en el efectuado en 1925 se propuso propiciar ante el Parlamento la sanción de leyes de estímulo a la formación de cooperativas *"en todos los sectores de la producción y el consumo"* (59).

En 1931 se solicitaba que el Consejo de la gremial

estudiara la conveniencia de realizar un Congreso especial con la finalidad de estudiar exclusivamente el problema del cooperativismo (60).

Por su parte uno de los dirigentes de la institución, el rematador Alejandro Victorica, se definió como "cooperativista" y alentaba la constitución de un organismo o instituto encargado de *"realizar el cooperativismo en una forma amplia"* (61).

Sin embargo la Federación, a pesar de su pregonada adhesión al ideal Cooperativo de la República *"cuyo objeto era facilitar la provisión y distribución de los artículos de primera necesidad, de alimentación y vestido por considerar que por su "espíritu acaparador"* constituía una especie de trust (62).

Desde las páginas de su revista difundía experiencias cooperativas, conferencias sobre el tema y tópicos anexos. Sobre el particular, nos interesa acercar una visión de las ideas que del tema se tramitía a los productores rurales y asociados en general, presuntos destinatarios de la publicación.

Una pieza testimonial importante en tal sentido lo constituye el discurso pronunciado por el Ministro de Industrial José F. Arias al recibir el homenaje en 1925 de sectores productivos-ganaderos: *"Vivimos, señores, una hora evolutiva en la marcha social del mundo. A grandes trazos podemos manifestar que señalan dos rutas el comunismo y el cooperativismo: el primero, por la absorción de la comunidad o el Estado; el segundo, por la vinculación, la asociación y la ayuda mutua de los ciudadanos, el Estado y los productores.*

Es la vida de la cooperación la que debemos seguir: la que surge clara y tangible en los países de organización y en los razonamientos de orden.

El Estado debe complementar la acción de los ciudadanos, con todos sus servicios administrativos que, orientados con altura por los distintos funcionarios, pueden beneficiar todas la manifestaciones honestas del esfuerzo (...) (63).

Por su parte el Dr. Marco Dutto, en el trabajo "Cooperativismo práctico", que presentó al X Congreso de la Federación en 1926, relató el caso de un peón que ahorró el dinero necesario para adquirir acciones de la"Cooperativa Agrícola de Cañada Nieto", comentando:

"¡Qué eficaz defensa contra las teorías disolventes, la pequeña propiedad al alcance de todos y conquistada mediante el trabajo honesto y perseverante, ayudado por el ahorro" (64).

Todas estas ideas se inscriben dentro de la concepción paternal-preventiva que sostuvieron algunos de los más lúcidos dirigentes de la Federación, como el Dr. José Irureta Goyena, partidario de "aburguesar" a los peones para defender la propiedad. Por otra parte la difusión de la pequeña propiedad fue defendida por el pensamiento conservador de la época, defendida por muchos batllistas y defendida por los cristianos con particular énfasis a partir de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII.

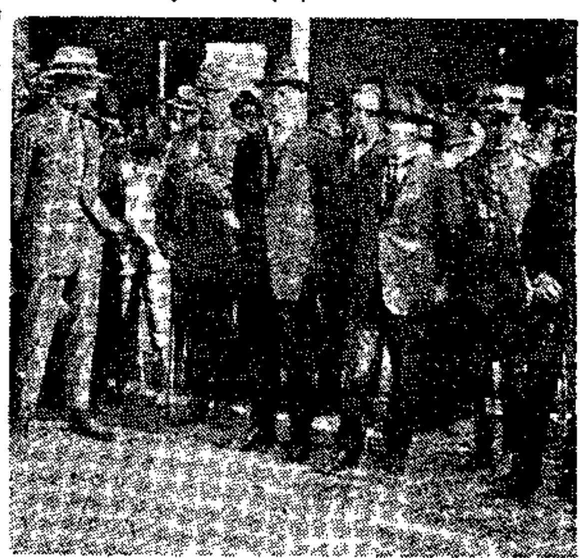
Los ganaderos miraron atentamente el modelo de cooperativismo desarrollado en Estados Unidos.

La experiencia norteamericana en este campo tenía una tradición que se podía remontar a mediados del siglo XIX, aunque pródiga en reveses y fracasos.

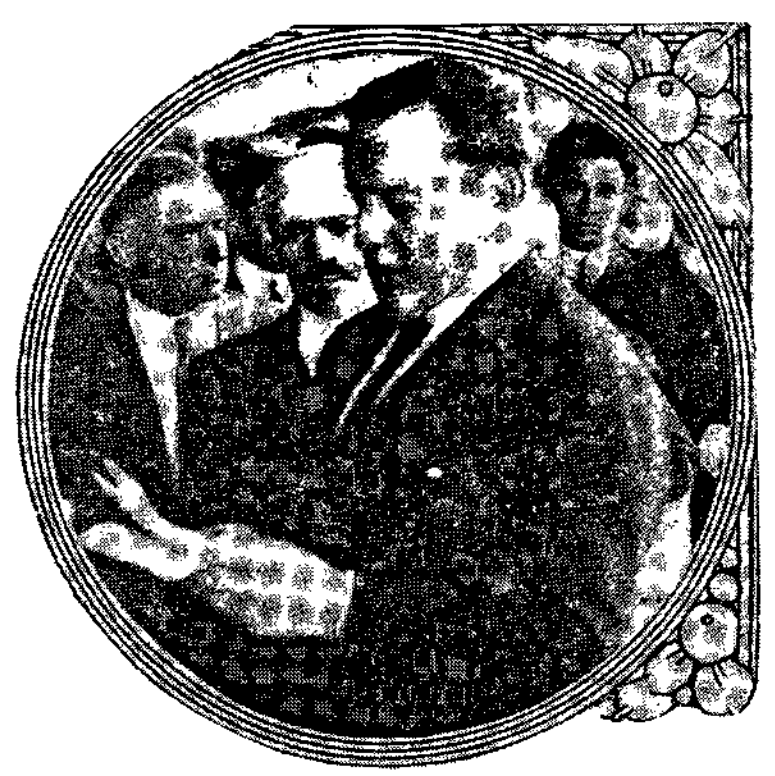
El movimiento adquirió importancia a fines de siglo, en que se inició la fundación de elevadores de granos dirigidos por los mismos productores (65). A comienzos de la década del diez se envió una misión con la finalidad de estudiar el cooperativismo en Europa, y a partir de 1915 se emprendió una "entusiasta" campaña para su difusión, lográndose éxitos sustantivos al iniciarse la entrante década.

Los principios de Rochdale eran eficaces si se aplicaban como en Europa, a la producción ya industrializada. De ahí que durante décadas se ensayaron distintos sistemas con la intención de hallar el que mejor se adaptara a la producción agropecuaria, incluida la extensiva.

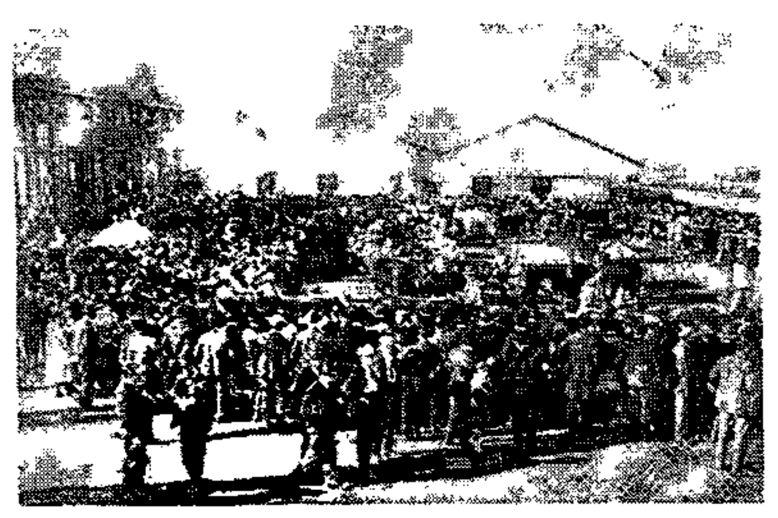
Hasta que comenzó a difundirse el sistema de comercialización de productos agropecuarios adoptados en California y Canadá (66).



El Presidente de la República
y su comitiva oficial al llegar al local de la Exposición



El doctor Domingo Bordaberry pronunciando su discurso en el local de la Exposición del Durazno.



Público escuchando los discursos en la inauguración de la Exposición

El mismo consistía en liberar al agricultor o al ganadero de la preocupación de realizar un mal negocio con la venta de sus cosechas o de su zafras, las que eran entregadas a una "Sociedad Rural" previamente fundada por los productores de la región. La sociedad, juntando el total de lo producido por sus asociados, adquiría así un poder negociador que jamás podrían alcanzar individualmente los agricultores y ganaderos.

Los principios básicos en que reposaba el sistema eran:

1) Por lo menos las 3/4 partes de los productores de una zona se comprometían por escrito a entregar su producción como mínimo durante tres años.

2) Recibirían por adelantado ente los 3/4 y los 4/5 del valor corriente de sus productos.

3) La Sociedad debía brindar las facilidades necesarias para el acopio o transporte de los productos.

En 1921 se anunciaba que esta modalidad *"promete revolucionar en muy corto plazo, la transacción comercial de todos los productos agrícolas o ganaderos de aquel gran país"* (67).

Esta experiencia fue atentamente observada por los hombres de la Federación, que recibieron un pormenorizado informe sobre ella del Ing. Juan José de Artega en el "V Congreso de la Federación Rural" (1921).

La Federación, deseando conocer con más detalle la organización y labor de su similar norteamericana, solicitó a la misma todos los datos que pudieran ilustrarla acerca del funcionamiento del cooperativismo en los Estados Unidos (68).

Anunciaba en 1921 la revista de la institución:

"Tiene el propósito la Federación Rural de promover un movimiento a favor de la implantación de cooperativas agrícolas, ganaderas e industriales, dentro de los principios e ideas de más se encuadrarían en nuestro ambiente, teniendo en cuenta las modalidades del país y su capacidad económica, y si lo realiza, como lo esperamos, nuestros ganaderos y agricultores serán más directamente beneficiados (...)(69). Los logros del cooperativismo norteamericano fueron vistos "in situ" por alguien que jugaría un papel fundamental en el impulso del cooperativismo agropecuario en Uruguay: el Dr. Domingo Bordaberry, autor del proyecto de ley aprobado en la década del cuarenta.

Pero, a pesar del revulsivo ideológico que significó el cooperativismo, la coexistencia de distintos intereses económicos en el seno de la Federación determinó que la institución asumiera una actitud más contemplativa que práctica, salvo cuando existieron intereses políticos. Ahí el cooperativismo resultó ser eficaz como bandera para frenar la creciente ingerencia del Estado en la actividad económica. Tal el caso del Frigorífico Nacional, que en virtud de la cerrada oposición de las dos grandes gremiales rurales a que se creara un nuevo ente estatal, nació como cooperativa de productores en el que cada miembro tendría un voto, independiente de su peso económico. Aunque, en definitiva, este ideal quedaría en el papel, ya que se establecía un complejo mecanismo para concretarlo.

NOTAS

1) Revista de la Federación Rural, No. 10; 31 de marzo de 1919, p.12
2) Ibidem, No. 14, setiembre de 1919, pp. 20 -21
3) Ibidem, No. 1, junio 15 de 1918, p. 4
4) Ibidem, No. 24, julio de 1920, pp. 16 a 18
5) Ibidem, No. 85, agosto de 1925, pp. 281-282
6) Ibidem, No. 113, junio de 1928, p. 252.
7) Ibidem, No. 115, agosto de 1928, pp. 310 a 317
8) Nota sobre el proyecto de ley de fomento agrícola, en Revista de la Federación Rural, No. 24, julio de 1920 pp. 16 a 18
9) Ibidem, No. 55, febrero de 1923, p. 5.
10) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, p. 25.
11) Ibidem No. 45 abril de 1922, p. 223-24
12) Ibidem, No. 76, noviembre de 1924, p. 336
13) Ibidem, No. 59, junio de 1923, pp. 10 a 16
14) Ibidem.
15) Ibidem, No. 1, julio 15 de 1918, pp. 26 a 28.
16) Ibidem.
17) Ibidem
18) Revista de la Federación Rural, No. 12, 31 de mayo de 1919, pp. 6 a 13.
19) Ibidem, No. 98, marzo de 1927, pp. 61 a 63
20) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 71
21) Ibidem, No. 36, julio de 1921, p. 20
22) Ibidem, No. 39 octubre de 1921, p. 24
23) Ibidem, No. 38, setiembre de 1921, pp. 12 a 14.
24) Diario del Plata, No. 4237, marzo 7 de 1926, p.5
25) Revista de la Federación Rural, No. 42, enero de 1922, p. 16
26) Ibidem, No. 97, febrero de 1927, p. 30
27) Ibidem, No. 21, abril de 1920, p. 81 y No. 99, abril de 1927, p. 101
28) Ibidem, No. 124, mayo de 1929, p. 299
29) Citado por Cecilio Arrarte Corbo, Revista de la Federación Rural, No. 137-138, junio-julio de 1930, pp. 450 y sigs.
30) Revista de la Federación Rural, No. 111, abril de 1928, p. 110
31) Ibidem, No. 126, julio de 1929, pp. 362-363
32) Ibidem, NO. 99, abril de 1927, p. 107
33) Ibidem, No. 5, octubre 31 de 1918, p. 73.
34) Ibidem, No. 41, diciembre de 1921, pp. 24-25
35) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 26
36) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, p. 56
37) Ibidem, No. 45, abril de 1922, p. 22
38) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 44
39) véase Gerardo Caetano, La agonía del reformismo, Montevideo,

CLAEH, 1983.
40) Henry Finch, Historia económica del Uruguay contemporáneo, Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1980, p. 268
41) Revista de la Federación Rural, No. 99, abril de 1927, pp. 101-102.
42) Ibidem, No. 111, abril de 1928, p. 124.
43) Ibidem, No. 122, marzo de 1929, pp. 131-132.
44) Ibidem, No. 146-147, marzo-abrild e 1931, p. 160.
45) Ibidem, No. 124, abril de 1929, p. 263.
46) Ibidem, No. 15, octubre de 1919, p. 39
47) Ibidem, No. 30, enero de 1921, p. 25.
48) Ibidem, No. 39, octubre de 1921, p. 21
49) Ibidem, No. 68, marzo de 1924, p. 70
50) Diario del Plata, marzo 5 de 1926, p. 3.
51) Ibidem, marzo 7 de 1926, p. 5
52) Revista de la Federación Rural, No. 35, junio de 1921, p. 34.
53) Ibidem, No. 46, mayo de 1922, pp. 8 y 9
54) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, pp. 28-29
55) Ibidem.
56) Ibidem.
57) Revista de la Federación Rural, No. 99, abril de 1927, p. 205.
58) Ibidem, No. 5, octubre de 1918, p. 73.
59) Folleto "X Congreso Federación Rural-Melo, 29-31 de marzo de 1925", p. 12.
60) Revista de la Federación Rural, No. 146-147, marzo-abril de 1931, pp. 159-160
61) Ibidem, p. 115.
62) Revista de la Federación Rural, No. 27, octubre de 1920, pp. 23-24.
63) Ibidem, No. 80, marzo de 1925, p. 77
64) Diario del Plata, marzo 21 de 1926, p. 12
65) Revista de la Federación Rural, No. 136, marzo de 1930, p. 178.
66) Ibidem, No. 146-147, marzo-abril de 1931, pp. 103-104
67) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, pp. 44-45
68) Uno de los puntos del programa económico de la Federación Rural Americana proponía: *"generalizar el sistema de venta cooperativo de zafras y cosechas, asegurando con ello el máximo de beneficio para el productor y de pago para el consumidor".*
69) Revista Federación Rural, No. 41, diciembre de 1921, p. 6
70) A su regreso de EE. UU., Bordaberry pronunció en la sede de la Federación una conferencia sobre la ganadería en aquel país. (Revista Federación Rural, No. 32, marzo de 1921, p. 67).

CAMBIOS EN EL ARTE Y LA LITERATURA (1890-1970)

Alejandro Daniel Michelena

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

Todo aporte que se produce hoy en día, en el plano de una divulgación orientada hacia lo pedagógico, se encontrará con un doble desafío: una educación institucional demasiado avejentada y resistente al cambio; estudiantes que pertenecen ya, definidamente, a un mundo audiovisual, para los cuales los libros y la relación directa profesor alumno van siendo cada año elementos más artificiales y alejados de su experiencia vital. Teniendo en cuenta esto es que buscamos aquí la brevedad y la claridad expositiva; quien nos lea obtendrá -en muy pocas páginas- un panorama útil sobre tan complejo tema; para los más inquietos, se proponen dos niveles bibliográficos, uno de textos genéricos y otro más profundo y detallado.

La manera eficaz y provechosa de utilizar este material es no tanto la ambición erudita (sumergirse con ansiedad en los libros sugeridos al final; enredarse, sin "tempo" de maduración, en una maraña de ideas, estilos, contradicciones), sino más bien el estudio meditado de cada período y su ramificación bibliográfica correspondiente, buscando la comprensión de los fenómenos analizados. No perdemos de vista la tendencia libresca y acumulativa de nuestra enseñanza, y no deseamos colaborar a suscitar en los estudiantes mayor confusión aún. Como bien lo apunta el agudo pensador contemporáneo Samael Aun Weor: *"Si se descarga el cerebro del estudiante del enorme esfuerzo de memoria que debe realizar, será totalmente posible enseñar.... y hacer comprender la Relatividad y los Quanta a un bachiller"*.

En lo que tiene que ver con el asunto a que se refiere el trabajo en sí, es válida una aclaración. Aludimos de modo permanente a los "cambios" estéticos, a la verdadera "revolución" ocurrida en las artes en los primeros años de este siglo, pero no se debe entender estas variaciones en el sentido de otras de carácter histórico, social o científico, pues como lo aclara Susan Sontag: *"El arte no progresa, en el sentido que lo hacen la ciencia y la tecnología. Pero las artes indiscutiblemente se desarrollan y cambian"*.

* Sobre citas del prólogo: la del autor colombiano se tomó de su libro "Educación fundamental", del cual hay ediciones mexicanas y caribeñas, las que no son fáciles de conseguir por aquí. De la narradora y ensayista norteamericana, hemos utilizado un pasaje de "Una cultura y una sensibilidad", incluído en "Contra la interpretación", libro que publicara en castellano Seix Barral y que se encuentra todavía en algún librero de "usado", o de "canje".

PUNTO DE PARTIDA

Es un hecho aceptado que el siglo que estamos transitando resultó fecundo en lo que tiene que ver con renovación y cambio de las artes. En toda su trayectoria hasta el momento, pero sobre todo en el período que va del 900 al comienzo de la Segunda Guerra. Posteriormente hubo, sí, perspectivas y propuestas radicales y audaces, pero de una u otra forma todo lo que surgió se explica o tiene sus antecedentes en esos primeros y fértiles cuarenta años.

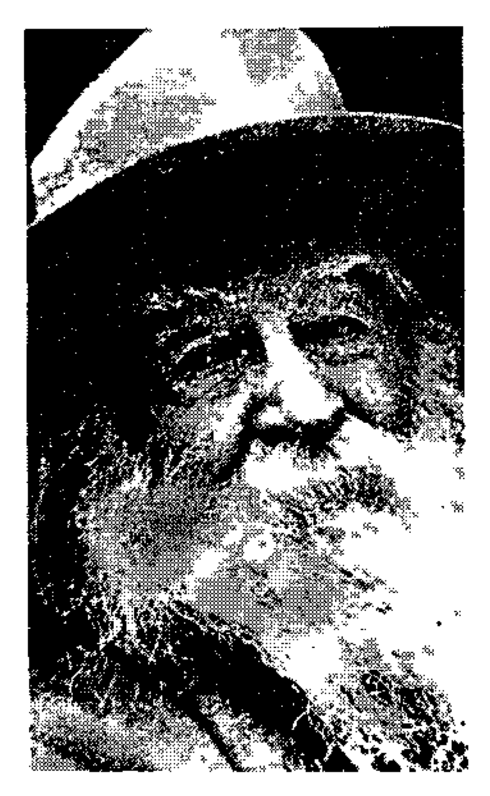
Sobre el tema en general, así como en lo que tiene que ver con aspectos parciales del mismo, mucho se ha escrito. Tanto a nivel de análisis críticos como en materia divulgativa, se pueden encontrar un sinfín de aproximaciones de variado tipo a tan complejo y abarcador fenómeno. Lo que no es tan fácil de ubicar es una mirada panorámica referida estrictamente a las relaciones de estos cambios y mutaciones de carácter estético, y el pensamiento, la ciencia, la sociedad en donde se estaban generando. También estamos carentes en cuanto al esbozo posible de las interrelaciones -que

en aquellos momentos fueron tan comunes- entre todas las artes. De alguna forma, pretendemos que este trabajo aporte, con un criterio didáctico pero no esquemático, en esas dos direcciones.

UN POCO DE HISTORIA

Como siempre acontece, ese hervor que sacudió al mundo artístico a partir de los albores del Siglo XX, tuvo claros antecedentes que lo posibilitaron en décadas anteriores.

En un París que ya comenzaba a transformarse en capital cultural del mundo occidental, surgieron casi al mismo tiempo dos movimientos: el Impresionismo en la pintura y el Simbolismo en la poesía. Los plásticos que podemos ubicar bajo el primero, buscaron liberar a su arte de la esclavitud al modelo natural, a la copia, penetrando en el estudio de la luz y del color sin dejar por ello de afiliarse a la gran tradición visual que venía desde el Renacimiento; no casualmente se estaba imponiendo por ese entonces un hallazgo tecnológico, la fotografía, que trasmitía los retratos y paisajes con mucho más fidelidad y veracidad que la más exacerbada pintura realista. Por su parte, los poetas considerados simbolistas trabajaban en el sentido de ir despojando a sus escritos del encadenamiento al asunto, al tema, procurando llegar a lo estricto poético a través de un ir privilegiando las metáforas, los símbolos, la música de las palabras. En el fondo, en ambos casos el común denominador fue la necesidad de reencontrar el lenguaje específico de cada arte, en un período de exaltación de la sociedad burguesa, cuando ya comenzaban los primeros ensayos de masificación y banalización del hecho artístico. Se trató, de alguna manera, de una defensa de poetas y pintores de su campo de trabajo, de la dignidad de su oficio, en tiempos en que la sociedad no los consideraba útiles y se imponía el mito del artista bohemio (avalado por la estricta pobreza que sufrieran tantos poetas y pintores, decididos a romper con la retórica romántica o el realismo amable, rechazados por eso mismo en un entorno de capitalismo agresivo y creciente).



Walt Whitman, la poesía como celebración.

Más o menos por el mismo período en que esto tenía lugar y también en Francia, Flaubert escribía una novela llamada "Madame Bovary" (1) en la que ya no interesaba el retrato abarcador y omnipresente de un Balzac por ejemplo, sino la visión parcial, fragmentaria, de una simple mujer llamada Emma, inaugurándose así la narración de tipo sicológico-subjetivo, con un estilo que por otra parte iba desarticulando el canon realista. En esos años, en zonas periféricas de la cultura europea se planteaban cambios literarios: en la Rusia zarista surgía un narrador que buceaba en la interioridad de sus creaturas, prefigurando la literatura existencialista contemporánea y la angustiosa peripecia de muchos personajes novelísticos de hoy cuyo nombre es Dostoievsky (2); en los pujantes Estados Unidos de entonces se desarrollaba un poeta torrencial, que cantaba en versos largos y libres tanto al país en crecimiento que lo rodeaba, como a la celebración de la na-

turaleza todavía no del todo contaminada, de Norteamérica desde una postura de gozoso panteísmo, que era nada menos que Walt Whitman (3).

Ya las monarquías del momento temblaban ante reiteradas rebeliones, el anarquismo y el socialismo utópico conseguían adeptos entre un proletariado en explosivo crecimiento, el ferrocarril y el barco a vapor revolucionaban los transportes. Un señor alemán llamado Carlos Marx escribía una obra monumental, "El Capital", donde se ponía en cuestión la economía capitalista dominante desde una perspectiva científica, resignificando conceptos como "alienación" y "plusvalía" por ejemplo. Los aportes de Marx y también de Engels -con quien escribiera obras en colaboración- a la ciencia política, la economía, la sociología, la filosofía, son de tal magnitud que sin tenerlos en cuenta es imposible comprender el siglo que corre, sus cambios, sus guerras, sus alineamientos. En el plano estético, aunque los escritos de estos multifacéticos pensadores sobre la materia son pocos, su influencia mayor puede tener que ver con la conciencia de la relación de causalidad existente (que no es mecánica, pero sí real) entre la base infraestructural económico-social y la super-estructura donde se insertan los productos culturales.



Un señor aleman llamado Marx

Por otra parte, en ese final de la centuria pasada, la tecnología industrial había tenido avances vertiginosos, y se comenzaba a insinuar el período de la irrupción tecnológica en la vida cotidiana de los hombres que no ha cesado hasta el día de hoy.

PARIS ERA UNA FIESTA

Es casi imposible comprender la génesis de la revolución que se operó en todas las artes hace unos ochenta años, si no tenemos en cuenta el particular ámbito geográfico que le sirvió de marco. Como ya había sucedido otras veces en la historia, una ciudad se transformaba en capital del mundo, en este caso en lo que tiene que ver con la cultura (con un sentido de universalidad que nunca antes había sido posible, y que coincidía con la plenitud de la influencia europea en todo el orbe).

En Paris confluían pintores, escultores, actores, bailarines, músicos, poetas, venidos de todos los puntos cardinales que -como bien lo apunta Maurice Nadeau- encontraron allí un suelo propicio para realizar su obra. Pero no sólo eso, sino que fueron acicateados por el clima revulsivo y cuestionador que ya desde varias décadas antes era una constante. Probablemente muchos de estos artistas no hubieran recibido un impulso tan rotundo, no hubieran tenido después tanta resonancia como la que lograron, de haberse quedado en sus países de origen. Se puede decir que Paris era en ese entonces un laboratorio trabajando a toda máquina, y también una tierra de nadie donde era posible hacer cosas sin tener en cuenta prejuicios, censuras, limitaciones económicas. El mérito que se le puede otorgar a las capas ilustradas de la burguesía francesa fue su liberalidad y apertura ante esa verdadera invasión de talentos extranjeros; pero no en balde había ya transcurrido más de un siglo desde la Revolución, que dejó al menos arraigadas semillas de tolerancia ideológica y de universalismo, transformando a esa capital en una de las ciudades más cosmopolitas de Europa.

Sin falsas idealizaciones, pues los artistas a la postre tuvieron que arreglárselas como pudieron en medio de una urbe fría y nada sensible frente a los pro-

blemas de los hombres concretos, no obstante es cierto que se encontraron con la enorme ventaja de poder trabajar en un ambiente que fomentaba lo nuevo, y hacer contactos enriquecedores con otros que estaban en búsquedas a veces parecidas. Además, la infraestructura enorme, y única en ese entonces, que en París rodeaba a los fenómenos artísticos, tenía los mecanismos publicitarios como para operar cual una inmensa caja de resonancia en todo el planeta. De cualquier modo, hubo peripecias muy distintas -aunque a largo plazo igualmente triunfantes- como pueden ser las de un Amadeo Modigliani (5) regalando sus cuadros por un poco de vino, envuelto en una espiral de pobreza que lo llevaría a la muerte temprana, y la de Pablo Picasso (6), casi se puede decir que tocado por la fama y la fortuna desde sus primeros años parisienses.

En el plano de las artes plásticas, surgieron en ese



Pablo Ruiz Picasso en la época de su madurez artística

lugar y ese tiempo dos movimientos post-impresionistas: el Fauvismo y el Cubismo. El primero, cuyo máximo representante fue Matisse (7), dando un paso más en la profundización colorística iniciada por Renoir (8), Manet y otros, con una paleta de colores vivos y contrastantes y una tendencia a dibujar con el color. El segundo -con los nombres destacados de Braque (9), Juan Gris (10) y el nombrado Picasso- descomponiendo la figura en el plano, analizándola parte a parte, quebrando la visión de la realidad, acompasándola a la necesaria fragmentación de la vida moderna. Mientras tanto, un pintor en su madurez y gloriosa plenitud, como Paul Cezanne (11), preludiaba corrientes como la abstracción y el conceptualismo (¿son sus manzanas manzanas, u otra cosa?, tal fue la clásica pregunta ante sus reiteradas naturalezas muertas).

Hubo visionarios con sensibilidad aguda y medios económicos, que fueron quienes primero compraron los cuadros de estos artistas de vanguardia, en aquel momento nada conocidos. Es el caso de la norteamericana Gertrude Stein (12), quien fue uno de los descubridores de casi todos ellos, atesorando en un gran local al lado de su casa una colección de pinturas tal, que años después se hubiera tasada en un fortuna. Ella, además, teorizó y divulgó a diferentes niveles las nuevas corrientes, constituyéndose en uno de esos intermediarios fundamentales entre el artista renovador y el



Guillaume Apollinaire, tal como lo vió Picasso

público todavía renuente a las audacias estilísticas.

Un personaje muy especial, del cual hicieron retratos varios pintores -que en la época de la Guerra del 14 solía recorrer los cafés de Paris vestido con sus galas militares, luciendo la cabeza vendada debido a una trepanación que se le hizo para extraerla una esquirla de granada- fue nada menos que Guillaume Apollinaire (13), un poeta que a través de *"Alcoholes"* y *"Caligramas"* significó para la poesía, todavía a esa altura cargada de cadencias post-simbolistas, lo que los cubistas para la plástica. Escribió en verso libre, eliminó toda puntuación, se aventuró en la poesía visual (textos para ser, además de leídos, vistos como dibujos), rompió estructuras tradicionales y resignificó otras. Además de todo esto, Apollinaire aportó, en lo teórico y lo divulgativo, mucho talento en procura de crearle un espacio público al Cubismo. Estuvo influído, en su actitud frente a la literatura y el arte, por otro iconoclasta: Alfred Jarry, el autor de una de las obras de teatro que en el presente se tiene como la vanguardia por excelencia, "Ubu Rey"(14).

En esos mismos años recalaban en Paris los Ballets Rusos de Diaghilev (15), que influyeron con gran fuerza, por sus concepciones coreográficas y de presentación libres y novedosas, en todo el arte que estaba germinando (es interesante recordar que Picasso colaboró en la escenografía de estos ballets). Por otra parte, un músico llamado Igor Stravinsky (16), estrenaba *"La consagración de la primavera"*, inaugurando una nueva era en la composición, que llevaría al atonalismo y la música concreta.

Resulta interesante reparar en lo siguiente: Pablo Picasso era español, Stravinsky ruso, Apollinaire hijo de madre polaca y padre italiano, Gris también español, Modigliani italiano, Y así podríamos seguir, corroborando lo que planteábamos más arriba en relación a la pléyade de los inmigrantes de la cultura que recalaron en Paris en los albores de nuestro siglo.

OTROS AMBITOS

Pero no solamente Paris tuvo en los años previos a la "gran guerra" el privilegio del cambio artístico. Allí se concentró, por cierto, el mayor número de propuestas e inquietudes en tal sentido, lo que no quiere decir que en diversos puntos de la vieja Europa no brotara el germen de lo nuevo.

En Italia se desarrolló un movimiento poético, el Futurismo, cuyo objetivo iba en el sentido de hacer penetrar en el hecho literario la exaltación de la tecnología que estaba invadiendo toda la vida planetaria. Marinetti (17), uno de los líderes de este grupo estético, manifestó que hay más belleza en un automóvil rugiente que en la Venus de Milo, lo que de alguna manera sintetiza el particular espíritu con que los Futuristas encaraban el arte. Así fue que proliferaron los poemas a la máquina, la exaltación del ruido de las fábricas, el canto al aeroplano; se procuró en los textos reproducir onomatopeyicamente los sonidos industriales o de motores. El modernismo en todas sus aristas invadía así el recinto de las letras.

Al mismo tiempo, en la Rusia pre-revolucionaria, se estaba gestando -tanto en el arte plástico como en la poesía y en lo teórico- una renovación de carácter radical que luego de la Revolución de Octubre iba a tener sus posibilidades de desarrollo. Así tenemos el núcleo de los llamados Formalistas rusos, estudiosos del fenómeno estético que preludiaron el estructuralismo y otros "ismos" más actuales, valorizando los aspectos formales de los textos tradicionales y de la literatura en general. O poetas como Maiakovski (18), buscando una mayor libertad en la conformación de su obra, siguiendo una vertiente que desde muchos puntos de vista puede tener una de sus líneas de filiación en Walt Whitman, con un verso que procuró trasmitir la compleja vida contemporánea y que ya se preparaba para cantar el cambio social con una eficacia e intensidad pocas veces logradas. Mientras que los artistas plásticos iban en pos de la abstracción y del estudio de las formas en el plano.

En el extremo oeste europeo, en Irlanda, James Joyce (19), escribía sus primeros libros -*"Dublinenses"*, *"Retrato del artista adolescente"*- donde ya se estaba preludiando su obra mayor, "Ulises", a través de la cual la novela haría un giro de tipo copernicano, rompiendo con el aceptado manejo de los tiempos, desechando la postura decimonónica del escritor "como un pequeño dios"; consecuentemente mostrando de la realidad fragmentos y partes como en un rompecabezas para armar, introduciendo en el texto el juego linguístico, trabajándolo en collage, utilizando por primera vez el monólogo interior (trasposición literaria del pensar de los personajes).

LOS QUES, LAS INFLUENCIAS, LAS CORRESPONDENCIAS

Es muy difícil comprender el sentido de tan grandes mutaciones en todas las artes, sino miramos más allá de las fronteras de lo estrictamente estético. Por un lado, en el ánimo colectivo, el optimismo positivista que había teñido el final del siglo XIX, iba dando paso, de modo paulatino más rotundo, a una inseguridad ante el futuro, a una desconfianza en la ingenua creencia de



James Joyce, según dibujo de Augustus John.

que el proceso científico-técnico solucionaría todos los males. Ciertos filósofos aristocratizantes y críticos de la democracia, como Spengler y Nietzsche, comenzaron a conformar un nuevo espíritu cuyo rasgo más evidente era el rechazo en los sectores vinculados a la cultura del amable pragmatismo burgués, de sus estilos oficiales en el arte y en la vida.

Sin embargo, las influencias extra-artísticas que resultaron más profundas y decisivas partieron del ámbito científico. Un joven judío alemán que no había aprobado sus asignaturas matemáticas en la escuela superior, llegó a elaborar una de las hipótesis más abarcadoras y estimulantes de la historia de la física y la astronomía: la *Teoría General de la Relatividad*. Se llamaba Albert Einstein (20), y su intuición genial nos colocó de golpe enfrentados a un universo donde las nociones tradicionales de simetría, tiempo y ritmo, se trastocaban definitivamente. Mientras tanto, en su consultorio vienés, Sigmund Freud avanzaba -en un armónico acompasar la práctica clínica con la teoría- por el laberinto del inconsciente, de los sueños, de lo atávico.

Se puede claramente establecer una relación entre el clima de pesimismo ambiental que apuntábamos más arriba, los trabajos de Einstein y Freud, y la formidable mudanza de las artes. A modo de simples ejemplos: sin el sicoanálisis no hubiera sido posible el notable monólogo de Molly Bloom, parte fundamental del *"Ulises"* de Joyce; la visión parcializada de lo pictórico que introdujo el Cubismo, se corresponde sin duda con la Relatividad einsteniana.

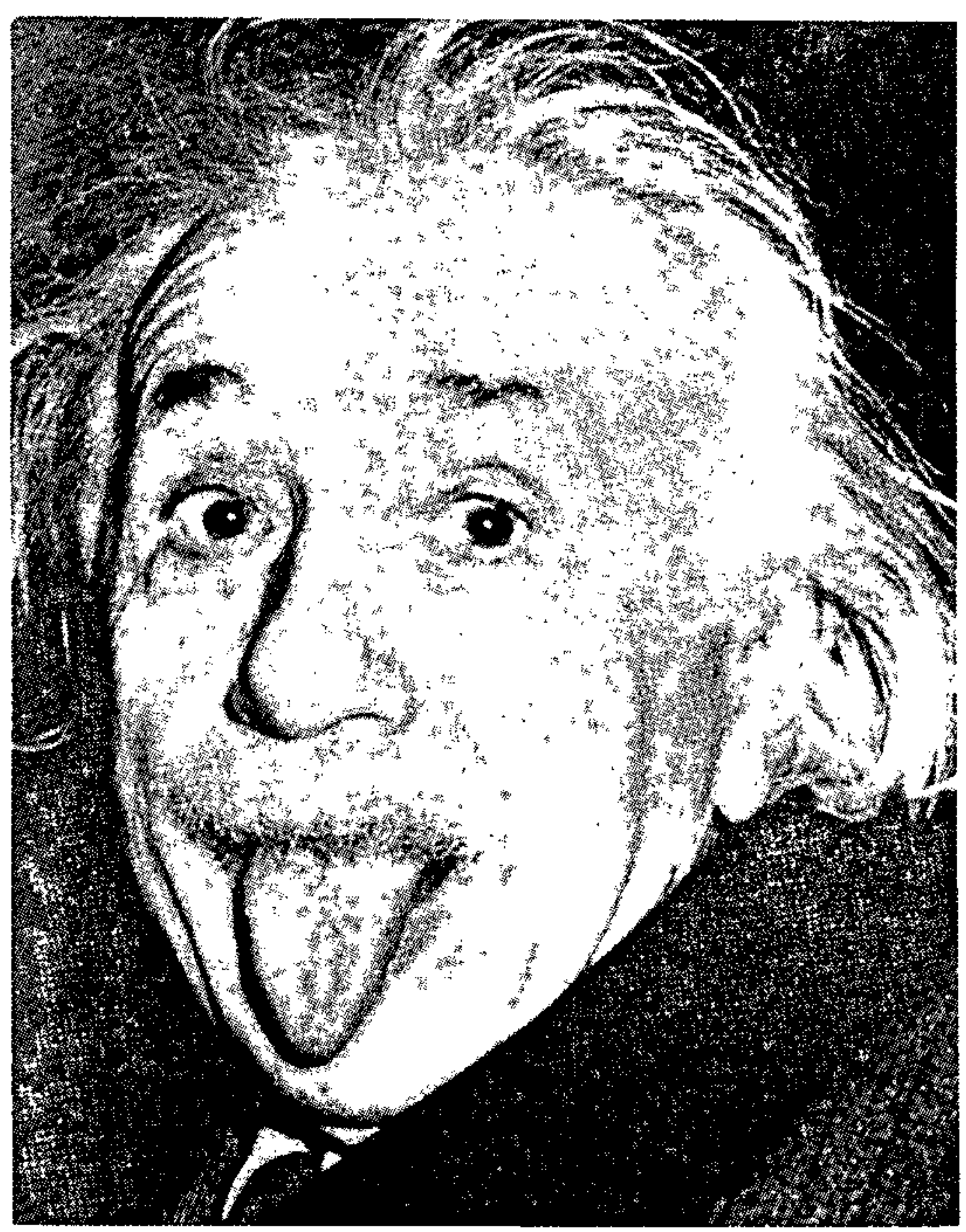
Hubo, además, influencias de unas artes sobre otras. De la pintura sobre la literatura (Gertrude Stein escribió *"cuentos cubistas"*), de la poesía sobre la música (entre las rupturas estructurales de Apollinaire -que tuvieron, estrictamente, un notable antecedente en Mallarmé, verdadero eslabón entre el Simblismo y la poesía de vanguardia de este siglo- y los cambios compositivos en el campo musical, hay puntos sugestivos de contacto).

El contexto social en el cual todo esto tenía lugar, era el caldo de cultivo en el que germinaban nada menos que la 1a. Guerra Mundial y la Revolución Rusa. Comenzada la segunda década del siglo, estaba recién terminando el anterior (no en lo que tiene que ver con la matemática del almanaque, sino en cuanto a clima espiritual se refiere). Tanto este epílogo de un modo de vida, de pensamiento, de costumbres, como también esa preparación explosiva de acontecimientos sociales dramáticos, marcaron las pautas de sensibilidad y los conceptos del cambio artístico que se estaba operando.

ECHANDO UNA MIRADA A ALGUNAS OBRAS

A los efectos de captar de manera más clara el aporte de estas vanguardias generadoras de la estética moderna, nos acercaremos de un modo panorámico a algunos creadores y algunas obras.

Si tomamos en cuenta a Picasso y a su cuadro



Característica foto de Albert Einstein



El célebre cuadro de Picasso, "Las señoritas de Avignon".

"Las señoritas de Avignon", observaremos mecanismos sintomáticos del nacimiento de la nueva óptica que definirá artísticamente nuestra época. El pintor había ya transitado por el período "azul" y el período "rosa", y estaba definitivamente instalado en Paris y logrando penetrar en el difícil medio pictórico de esa ciudad. Había absorbido el color y la luz que son pecualiares del Meditarráneo español, a donde volvía intermitentemente. Pero un elemento decisivo que lo impulsó a esa aventura en pos de la forma en detrimento del asunto, de la ruptura con el realismo tradicional para encontrar la perspectiva que fuera más que representación, análisis y recreación radical del modelo, fue su singular encuentro con las mascarillas africanas. A través de las soluciones de un arte no occidental, Picasso tuvo el punto de apoyo para dejar una retórica de siglos. Pero luego de esta verdadera revelación -en el sentido de trascender la mirada europea, comprendiendo la relatividad de las culturas y los cánones estéticos- el pintor fue internándose en la búsqueda de un lenguaje plástico que fuera más apto y comunicante para los tiempos de la fotografía, el cinematógrafo, la reproducción seriada. En ese hurgar en los tanteos y las soluciones encontradas, no estuvo sólo, por supuesto, sino que se trató de una búsqueda compartida por todos los Cubistas y de una u otra forma por todos los que tenían cierta ambición experimentalista en el terreno de las artes.

Con su novela *"Ulises"*, James Joyce revolucionó el terreno estético casi en igual medida que Picasso con el cuadro antes nombrado (que es de 1906, y tuvo distintas etapas). La escritura de la misma va paralela a la conflagración mundial, y cierra de algún modo el período que abarcamos hasta el momento. Por un lado el tiempo se elastifica, en un sentido claramente einsteniano, en esta larga narración que abarca solamente un día del protagonista, Leopoldo Bloom. Este sufre peripecias que son paralelas a las que tuvo que pasar Odiseo en su largo retorno a Itaca, con elementos y claves para que el lector asocie al oscuro personaje de una ciudad moderna con el héroe homérico. El encare sicologista de la novela decimonónica desaparece. No hay una secuencia narrativa lineal, no hay progresión convencional, la perspectiva del relato está dada por la subjetiva visión de los personajes. Diversas técnicas son aprovechadas por Joyce en esta obra: el collage que ya los cubistas habían estado aplicando a la pintura, interpolación de textos variados (que va a ser de uso luego en la poesía posterior), la utilización de dialectos y hasta palabras de su propia creación (lo que se intensificará en su obra posterior, *"Finnegans Wake"*). El resultado es una estructura cortada parcializada, cuyo ritmo tiene mucho que ver con esa condición de modelo para armar que la caracteriza. Son frecuentes las charlas sicológicas internas -que no se limitan al famoso monólogo de Molly- y que tienen que ver con la *"corriente de la conciencia"* de William James (21) y mucho más con el psicoanálisis freudiano. Culmina en el *"Ulises"* un enfoque de la novela como microcosmos, es decir, casi un mandala, donde no solamente está reflejada una concreción literaria y una visión de la sociedad, sino que abarca problemas ontológicos que antes pertenecían a la filosofía y la religión. Podemos observar cómo la novela -en un siglo de materialismo práctico y de escepticismo moral- pasa a intentar colmar necesidades humanas que ni las iglesias secularizadas, ni los dogmas de pensamiento, podían llenar.

ENTRE DOS GUERRAS

De esta manera suele dominarse al período que abarca desde 1918 a 1939, en el cual las tendencias vanguardistas iniciadas en los años anteriores se solidificaron, apareciendo además otras nuevas. Si los primeros tramos del siglo resultaron ricos en aventuras estéticas, estos no lo fueron menos.

El centro de difusión y desarrollo de la revolución artística continuó siendo Paris. La *"capital del Siglo XIX"*, como la llamó Walter Benjamin (22), lo siguió siendo de éste durante todos esos años. Continuaron llegando allí artistas de los más diversos países, con su bagaje de ilusiones y proyectos creativos. Muchos fue-

ron tragados por el implacable cernidor de un ambiente por un lado riguroso y por el otro afanoso buscador de modas y novedades. Los talentosos se fueron abriendo camino, templándose en la dificultad y asimilando todo lo que de estimulante les podía brindar esa ciudad. Las buhardillas de Montparnasse o de Montmarte atestiguaron la presencia del escultor rumano Brancusi (23, del poeta peruano César Vallejo (24), del pintor japonés Fujita (25), del narrador norteamericano Ernest Hemingway (26), entre muchos otros. En mitad de los veinte, era posible toparse en algún café parisién tanto con el joven Miguel Angel Asturias (27), como con el ya maduro James Joyce. Y un poco más adelante andaba por esas calles empedradas, frecuentaba los cenáculos artísticos, Joaquín Torres García (28), quien iba a llegar a ser el "removedor" plástico del Uruguay unos años después. Cosmopolitismo y desafío permanente, tales fueron los rasgos que pueden definir al París de esa época.

Un joven médico francés, André Bretón (29), que



André Breton, "pope" del Surrealismo

había conocido a Apollinaire en sus postrimerías, lideró a partir de 1924 uno de los movimientos estéticos y culturales de más influencia hasta hoy: el Surrealismo. Los antecedentes del mismo se remontan a Dadá, iconoclasta postura artística que bajo la inspiración de Tristán Tzara (30) había conmovido los criterios académicos y escandalizado a los buenos burgueses diez años antes. La diferencia entre uno y otro es que, mientras Dadá buscaba la destrucción de toda la retórica y en último extremo de toda actitud "artística", el Surrealismo construía, al plantear nuevas e insospechadas vías como camino del arte. El presupuesto básico es el siguiente: nuestro inconsciente es un depósito formidable y virgen, que mediante técnicas adecuadas aflora, enriqueciendo notablemente nuestra expresión. Así propiciaron la "escritura automática", como método para llegar a una literatura que viniera directamente desde el fondo del ice-berg. En esa búsqueda, matizada por adhesiones y disidencias furibundas, pautada por escándalos exhibisionistas y espectaculares, se acercaron y recibieron influencia de los hallazgos del sicoanálisis freudiano, pero también bordearon el ocultismo. Los logros mayores del Surrealismo -en lo que respecta a la concreción en obra- se dieron en la pintura, con los aportes de Max Ernst, Salvador Dalí (quien más tarde abjuró de su postura surreal, transformándose en un exitoso pintor "vendible"), De Chirico, René Magritte (31). Pero tuvo también sus escritores, con Paul Eluard, Louis Aragón, René Char, el propio Bretón (32). Y hasta contó con su fotógrafo: Man Ray (33).

El surrealismo pretendió erigirse como una corriente estética no solamente cargada de coherencia sino exhaustiva, sin resquicios. A través de los "manifiestos", Bretón iría pautando la "doctrina" del mismo, el que al perder su original y casi esencial espontaneidad y libertad, se limitaría, se mediatizaría. Fue quedando el sedimento revulsivo, que penetró en todas las artes, y proyectó su intensa y constante influencia hasta ahora.

Los surrealistas tuvieron, como ya dijimos, al Dadaísmo en su origen. Heredaron el desenfado anti solemne y ese afán desmitificador de la obra artística que vemos por ejemplo en Marcel Duchamp (34) (quien, por otra parte, con su *"Desnudo descendiendo una escalera"*, había tendido líneas que mucho más tarde derivarían en corrientes como el arte cinético). Por otra parte, consideraron como a un precursor y a la vez paradigma del artista surrealista a Isidore Ducasse (35), el Conde de Lautréamont, poeta franco-uruguayo que escribiera varias décadas antes -en pleno siglo pasado- los "Cantos de Maldoror", uno de los textos más extraños, sugerentes y abarcadores de la literatura de los últimos ciento cincuenta años.

Mientras tanto, en la Unión Soviética habían tenido después de la revolución su momento de auge las corrientes vanguardistas, hasta la muerte de Lenin (36). En ese período Marcel Proust culminaría su monumental novela *"En busca del tiempo perdido"* (37), donde a través de siete tomos se penetra como nunca antes en las sutilezas sicológicas de los personajes, y

se maneja el tiempo impecablemente como estructura rítmica del relato y como elemento dramático que va condicionando los destinos de todo un sector social, lográndolo mediante un estilo moroso y matizado, de frases largas y lento desarrollo. Y en Praga, Franz Kafka (38) iría elaborando su pesadillesca visión del mundo, en relatos donde lo onírico y lo simbólico permitirían leerlos más adelante como metáforas de nuestra época, contando las monocordes historias de pequeños seres que se pierden en medio de una omnipresente maraña burocrática y son víctimas de ella.

En el interín, un nuevo arte nacido a partir de novedades tecnológicas, como es el cinematógrafo, iba a dar obras de gran calidad expresiva, como *"La quimera de oro"* y *"Tiempos modernos"* de Chaplin, *"El nacimiento de una nación"* de Friffith, "El acorazado Potemkin" de Einsentein, en las cuales la pura elocuencia de la imagen -encuadres, ritmo, iluminación, histrionismo de los gestos- supliría muy bien la ausencia de palabras (39).

SEGUIR VIVIENDO ENTRE DOS APOCALIPSIS

El mundo, luego del Armisticio de 1918, fue ya definitivamente nuestra época, en el sentido de que entonces se operó el verdadero cambio de siglo, y que las líneas de fuerza planteadas en esas décadas del 20 al 30 siguen generando consecuencias hasta el día de hoy.

Europa entera se dejó llevar por la euforia de la paz, buscando olvidar así la terrible realidad recién superada. Los Estados Unidos lograban -gracias a su decisiva intervención en la guerra- afianzar su condición de potencia y comenzar su política de expansión a nivel mundial mientras languidecían viejos imperios como el Inglés. Alemania ensayaba su República de Weimar, que pronto se deslizaría por el tobogán de la inflación y de la crisis económica, mientras en Rusia triunfaba la revolución, poniendo en guardia a los sectores conservadores de toda Europa.

El automóvil se generalizó y popularizó, la tecnología comenzó a tornarse imprescindible en la vida cotidiana, el ritmo general de las cosas y los acontecimientos se aceleró de manera notable. Las comunicaciones a través de la radio, el aeroplano, el teléfono, eliminaron las distancias acercándonos a la "aldea global" que más tarde planteara Mac Luhan. Lo "moderno" pasó a ser una categoría, desde la vestimenta a la arquitectura, del diseño a las ideas.

En la segunda parte del período, se solidificaría en Italia y avanzaría en todo el viejo continente, el Fascismo (que en Alemania tuvo su forma peculiar en el Nacional socialismo) (40). Este era la respuesta política de las clases dominantes y los grupos monopólicos del poder económico frente a la oleada revolucionaria que acompañó el fin de la guerra, que no sólo propició la triunfante Revolución Soviética sino que generó movimientos como la abortada Revolución Húngara del 19 o la Liga Espartaco en Alemania. Los fascismos propiciaron, con ligeras variantes en cada lugar, un exacerbado nacionalismo, una sociedad autoritaria, militarizada, un culto a la tradición y al pasado como valores absolutos, un ataque brutal a todo progresismo y a toda manifestación cultural.

LA SENSIBILIDAD NEOROMANTICA

El Surrealismo, sin duda la corriente estética más importante de las surgidas en ese tiempo "entre dos guerras", tuvo filiación y raíz romántica, y algo parecido sucede con otros movimientos artísticos o de pensamiento también desarrollados en ese momento. Con esta apelación al romanticismo nos queremos referir a que, en contraposición a las experiencias y rupturas de los primeros años del siglo -que tendían a privilegiar o destacar las formas y no apelaban tanto a la emoción- las que vinieron después sí lo hicieron, manifestando un gusto especial por lo que surge de la zona no racional o laberíntica del hombre. Los rasgos típicos de la sensibilidad romántica reaparecieron: el procurar la complicidad o compromiso fervoroso del público, la atención mayor a temas y efectos, la menor precisión formal, el manejo de la subjetividad del autor sin subterfugios.

Aquí es donde podemos hablar del expresionismo (41), corriente que tuvo su nacimiento en los años veinte y se extendió hasta el tiempo del Nazismo. Tanto las pinturas como las películas realizadas por estos artistas se caracterizan por la muy fuerte carga expresiva, que a veces es tan intensa que esconde toda otra posible consideración sobre la obra. Fluctuando entre la preocupación social y humana y el refinamiento plástico, dejan en el ánimo del contemplador una sensación inquietante, como si el mundo tan seguro en apariencia se pudiera desmoronar de golpe. Es lo que acontece con una película como *"El Gabinete del Dr. Caligari"* de Wiene, en donde todo transcurre en una cargada atmósfera de pesadilla sutil, apuntalada por la decoración y los maquillajes, mientras que el final, en lugar de solucionar la situación, instala definitivamente ese sentimiento. De alguna manera, esta tendencia artística -que mucho le debía al Romanticismo Alemán- significó una certera intuición en lo que tiene que ver con

la llegada del nazismo al asalto del poder. Films como *"La calle sin alegría"* de Pabst, o *"Nosferatu"* de Murnau, son obras sobresalientes y características de la particular y densa sensibilidad Expresionista.

Pero el neorromanticismo, en aumento hacia los años treinta, tuvo otras manifestaciones. En el plano estético aparece, de un modo diluído, en todas las artes. Y el clima que se genera a partir de estos momentos permite que se puedan dar peripecias como la del poeta norteamericano T.S. Eliot, que luego de sus comienzos vanguardistas a principios de los 20 -con *"La tierra baldía"* (42), largo poema que es lago así como una Divina Comedia actual, donde el autor introduce el collage, los versos de otros interpolados sin dar fuente, lo conversacional- tendrá más tarde a lo que consideraba permanentes.

En otros planos, como en el campo del pensa-



Thomas Stearns Eliot, un poeta que buscaba el clacisismo

miento, se iban generando procesos parecidos. La perspectiva romántica también los teñiría, sin quitarles modernidad, más bien estableciendo una variante distinta del transcurrir cultural de nuestro siglo. comenzaba a influír el existencialismo de raíz heideggeriana (43); lo contingente, lo pasajero de este mundo, se privilegiaba como realidad filosófica, despreciando las esencias, tanto platónicas como aristotélicas o hegelianas. En otro vértice de las ideas, resurgía el gusto - bien romántico, por cierto en relación a lo raro, lo extraño, lo oculto.

Esta última tendencia se vió avalada con las propuestas sobre el inconsciente del Surrealismo, y más que nada por el Sicoanálisis, sobre todo en la línea de Jung (44). Pero también influyó en ella la divulgación en Europa de cosmogonías como la hinduista, la budista, la tibetana, la filosofía vedanta. Personajes como Rudolf Steiner (45) (teósofo, fundador de la antroposofía), René Guenón (46)(riguroso esoterista francés, estudioso del pensamiento tradicional), Gurdjief (47) (quien estableció cerca de Paris una escuela iniciática), o Aleister Crowley (Trasmitiendo en sus escritos ecos de la Aurora Dorada y otras órdenes herméticas que preludiaron años antes neoromanticismo), tuiveron bastante influencia en ese tiempo en los círculos intelectuales y artísticos. Además, en las grandes ciudades proliferaban los grupos de estudio ocultistas y las librerías dedicadas a esos temas. Resurgían específicos encares dentro de la religiosidad cristiana, como puede ser el gnóstico; en Paris, existía hasta esos años una Iglesia Gnóstica, con sus templos, jerarquías, asociaciones de fieles y de catecúmenos.

Un pensador de tan especiales características como Walter Benjamin interesado en lo estético y en la serialidad contemporánea de los productos culturales, aunó su rigurosa formación en el pensamiento alemán y a su acercamiento a la metodología del marxismo (que comparte con otros de sus compañeros de la llamada Escuela de Francfort, como Herbert Marcuse y Erich Fromm) (48), una grande inquietud por la zona no racional -mística, oscura y sutil- del siquismo humano, bebiendo sin duda en varias de las fuentes de planteadas más arriba.

LA GUERRA HA TERMINADO

Luego de finalizada la segunda conflagración mundial, se dió un período propicio a las rupturas y audacias en materia artística. Paris volvió a transformarse en un centro en tal sentido, reiterándose otra vez la oleada de inmigrantes dedicados a la actividad cultural que en ella encontraron un lugar para vivir y estímulos para crear.

En esos míticos cafés, en las calles empedradas que dan a los grandes "boulevards", se incubó un importante movimiento teatral de vanguardia que fue el *Teatro del Absurdo.* El rumano Eugene Ionesco, el ruso Adamov, el irlandés Samul Beckett (49), forman la trilogía que aportó a la escena ese elemento -el absurdo en tema, situaciones, personajes- que la vitalizaría, acompasándola con el estado de ánimo colectivo que sucedió a los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki y a la conciencia generalizada de que la amenaza atómica pendía (pende) sobre nuestras cabezas. Cada uno

de ellos es diferente; mientras en Ionesco el absurdo parte de las situaciones cotidianas y es fundamentalmente de origen lingüístico, en Beckett es más de base, más abarcador y de raíz metafísica.

Por otra parte, también en el teatro, se iban a desarrollar en otros lugares búsquedas de nuevos rumbos. Así tenemos en Alemania a Bertolt Brecht (50), quien desde antes de la guerra había trabajado en el sentido de lograr un encare dramático frente al cual el espectador se distanciara, no se identificara, reflexionara; lo fue logrando no solamente por la carga, conceptual de los diálogos, por el trabajo de los actores hecho de tal manera que desestimara la fascinación, sino además jugando con el recurso de la detención de las acciones y la utilización de carteles comentándole al público lo que estaba sucediendo en el escenario. Brecht, con ideas muy precisas sobre lo que debe ser un teatro reflexivo que no caiga en lo retórico, ha plasmado aportes ineludibles para establecer los perfiles del arte dramático actual.



El dramaturgo alemán Bertolt Brecht

Como propuestas de vanguardia en el mismo género, se pueden nombrar experiencias como la de Piscator (51), en el sentido de un teatro para grandes mayorías, y la Grotowski, de signo contrario, en procura de un "teatro pobre" -en lo que tiene que ver con el despojamiento estético y expesivo- y más bien "de cámara".

Pero no solamente en el ámbito de los *"Cómicos"* hubo renovación a partir de la última parte de los cuarenta. En la plástica, desde concepciones como la de Mondrian -surgidas antes de la gran hecatombe bélica, propiciadoras de un arte geométrico y de la abstracción- evolucionó del otro lado del Atlántico el llamado "arte abstracto", que fue derivando después hacia corrientes como el Informalismo (53). La ciudad donde se propiciaban estos experimentos era Nueva York, que en adelante y en muchos aspectos del cambio artístico le quitará a París la condición peculiar de centro de nucleamiento, de hervor y novedad. Precisamente va a ser en ese lugar donde tomarán forma las últimas vanguardias del arte plástico; en medio del laberinto de rascacielos florecerá en los sesenta el Pop Art, que tomaba como materia de arte lo banal, lo seriado (la infinita secuencia de reproducciones de la imagen de una lata de las populares Sopas Campbell's, que realizó Andy Warhol, por ejemplo); también allí pero diez años más tarde, se hará notar el Hiperrealismo -donde la figura humana está detallada a tal punto que sale a luz la condición de "cosa" a que la somete la sociedad contemporánea-, y un poco antes surgiría el Happening, una peculiar forma interartística a mitad de camino entre lo plástico y lo teatral. Por otra parte, en Nueva York se van a dar también, en los últimos veinte años, algunas audacias teatrales como las propiciadas por el Living Theatre, y experiencias cinematográficas nada complacientes como las que se agruparon bajo la denominación de New American Cinema (54).

LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO: ASIMILACION DE LAS CAMBIOS ESTETICOS A LA VIDA COTIDIANA

Si existe un indicador de hasta qué punto lo reseñado anteriormente repercutió de modo efectivo sobre la percepción del hombre contemporáneo a niveles mayoritarios, influyendo incluso en lo que tiene que ver con su visión del mundo, eso está claro en lo que sucedió con la arquitectura y el diseño.

La primera, en parte acicateada por los hallazgos de la ingeniería (estructuras de hierro, hormigón armado, etc.), las nuevas necesidades urbanas, la indudable sugestión e impacto del Futurismo y el Cubismo pic-

tóricos, pasó del pesado y venerable neoclásico imperante sobre 1900 al despojamiento de Le Corbusier (55), el sentido práctico de Walter Gropius (56), o la aguda interacción del edificio con el contexto circundante que caracteriza a Frank Lloyd Wright (57). También, se internó por los caminos de la libertad imaginativa que proponía por ejemplo Gaudí (58). Lo cierto es que ya en la década del treinta y en todas las latitudes, miles de personas que se escandalizaban ante los cuadros de Picasso, recibían con beneplácito -considerándolas un progreso- las rupturas estilísticas que estos grnades arquitectos marcaron y que fueron seguidas por la mayoría de sus colegas. Hoy por hoy, el habitante de cualquier gran ciudad está tan acostumbrado al "racionalismo" arquitectónico (para quedarnos con uno de los posibles enfoques, tal vez el de mayor predicamento contemporáneo), como el similar europeo del final de la Edad Media a las catedrales góticas.

Algo parecido sucedió en materia de diseño. Por un lado, a impulso de una pujanza industrial extendida a todos los ámbitos, muebles y utensillos domésticos se comenzaron a fabricar en serie. A su vez, por influencia de la revolución operada en pintura y escultura, las líneas de los mismos lograron mayor síntesis y hasta abstracción; basta recordar al respecto lo que fue en ese sentido la escuela de la Bauhasu (59) en la Alemania pre-hitleriana, de donde surgieron modelos de sillas, de ceniceros, de piezas de cocina, de vasos y cubiertos, que son nada más y nada menos los que al presente se consideran signos previsibles de la modernidad.

EL CINE, ARTE ACTUAL POR EXCELENCIA (60)

El cinematógrafo, expresión artística sobre la que ya establecimos una primera referencia más arriba, es todavía -en el largo decurso de la experiencia estética del hombre- una novedad. De todos modos, tiene ya sus nueve décadas de de historia, y un transcurso sobre el que sus contemporáneos vamos teniendo alguna perspectiva.

Hay dos etapas claramente definidas en el cien: la época muda y la sonora. En la primera, que va hasta el año treinta, se pueden ubicar los mayores y más profundos hallazgos formales de este arte; el encuentro de su lenguaje específico, diferente del teatro, la plástica y la literatura. Películas como *"El nacimiento de una nación"* e *"Intolerancia"* de Griffith, *"Luces de la ciudad"* y *"Tiempos Modernos"* de Chaplin, *"Acorazado Potemkim"* y *"Octubre"* de Einstein, *"El perro andaluz"* y *"La edad de oro"* de Buñuel, son todos ejemplos mayores de la enorme potencia expresiva, de la honda elocuencia, de la fuerza de sugestión, de la insustituible poética cinematográfica. La irrupción del sonoro implicó en principio un retroceso, o más bien un estancamiento; la posibilidad de diálogos estimuló el conformismo desestimando la creatividad, pues todo podía explicarse con la voz humana. De cualquier manera, los artistas encontraron luego el modo de seguir explorando las posibilidades del cine, más allá de la limitación de las palabras a la que temieron al comienzo varios maestros del período mudo, y basta mencionar al respecto algunos pocos nombres que ya están asociados para



Orson Welles en "El ciudadano"

siempre a la mayor excelencia artística, como los de Orson Welles, Eric Von Stroheim, Marcel Carné, Vittorio de Sica y Rossellini, o Bergman, Visconti, Godard, Resnais, Fellini, Kurosawa.

El cinematógrafo ha sido, al menos entre 1910 y 1950, la manifestación artística más popular y masiva. Es cierto que la mayor parte de la producción de los estudios ha sido de mero consumo y pasatista (sobre todo con el sonoro, pues antes tuvimos casos los de Buster Keaton y Chaplin, en los que se aunaba la popularidad enorme con la calidad superlativa), pero los filmes más exigentes se veían beneficiados de todos modos por una formidable estructura de distribución y publicidad. Seguramente esa "masividad" ha sido responsable de la gran mutación ocurrida en la percepción estética a lo largo de este siglo: vivimos hoy una era audiovisual, en la base de la cual se encuentran años y años y varias generaciones de frecuentadores de las salas de cine, y la televisión no ha hecho nada más que agudizar un proceso que se venía precipitando. Hoy se "mira" el entorno, los paisajes, los lugares, la gente, a partir de "encuadres" y "tomas" imaginarias, así como en el siglo anterior un hombre culto "veía" la realidad "novelescamente". Ha sido ya tema de reflexión filosófica cómo la apreciación estética condiciona la relación con el mundo.

El cine ha influído sobre las otras artes -habiendo sido en sus comienzos influído a su vez por la plástica, el teatro, la novela-, sobre todo en aspectos como el montaje y el ritmo especial de la película que ya se han integrado por ejemplo a la narrativa actual.

LATINOAMERICA Y LOS CAMBIOS EN LAS ARTES (61)

Como no podía ser de otro modo, nuestro continente recibió también, de muchas formas, el impacto de la transformación que en lo que tiene que ver con las artes nos acerca a las coordenadas estéticas del presente. La más clara de estas influencias es refleja: desde los tiempos de la Colonia incluso, fuimos primero receptáculo de las modas o perspectivas venidas de la Península Ibérica, para luego de la independencia volcar nuestra atención hacia Francia en materia cultural. Este tipo de "colonialismo" sigue todavía estando presente en Latinoamérica, más allá de que no toda asimilación de una corriente venida de fuera lo sea.

En cuanto a las propuestas verdaderamente originales que América Latina ha dado a este gran concierto de renovación artística, es indudablemente el Modernismo la primera que puede considerarse tal, e incluso la que más trascendencia ha logrado a nivel continental y más allá del Atlántico. el Modernismo sacudió la avejentada retórica de un Romanticismo que aquí se había extendido demasiado, y sintonizó a los poetas sobre todo, con las que habían sido novedades europeas algunos años antes, caso de Parnasianismo y el Simbolismo. La postura modernista fue de un deliberado cosmopolitismo en lo temático, internándose en la búsqueda formal del verso elaborado, musical, sugerente, de una exquisitez que se correspondía de alguna manera con cierto gusto general de época que puede estar muy bien ejemplarizado en el estilo "art nouveau" que marcara en arquitectura y diseño el fin y el comienzo del siglo. Rubén Darío es sin ninguna duda el máximo representane del Modernismo y el escritor más influyente de este movimiento que se extendió a casi todas las grandes capitales latinoamericanas.

Ya entrado el Siglo XX, tenemos por un lado el Ultraísmo, que aunque iniciado en España tuvo su repercusión rioplantese a través de Jorge Luis Borges de los primeros tiempos y de revistas como *"Proa"* y *"Martín Fierro"*. Su influencia fue módica, pero dejó sedimentos como el abandono de la rima y la puntuación tradicional, así como también el no forzoso apego a lo anecdótico, los que desde los años 20 fueron elementos renovadores asimilados por la literatura de las comarcas latinoamericanas.

El Creacionismo resultó una propuesta casi solitaria del chileno Vicente Huidobro. De alguna manera, en el fondo de la misma, hay un intento de acercar la poesía a una posible estética precolombina de profunda raíz original. El *"hacer un poema como la naturaleza hace un árbol"*, tiene puntos de contacto claros con el poema aymará, cuya lectura se atribuye a Huidobro y que dice: *"No cantes a la lluvia, poeta, haz llover"*.

Haciendo referencia a las posturas y propuestas de vanguardia en este continente, es imposible no tener en cuenta lo sucedido en Brasil con la poesía, sobre todo a partir de la obra de Manuel Bandeira. En 1922 se llevó a cabo en San Pablo la Semana del Arte Moderno, donde hace eclosión la novedad estética. Los nombres insoslayables, aparte del ya mencionado, son los de Mario y Oswald de Andrade. Este movimiento renovador tuvo resonancias en toda América Latina, aunque de manera a veces sorda. Carácter menos expansivo tuvo, desde México, el estridentismo, con la figura central de Manuel Maples Arce.

Y si de rupturas y cambios se habla, no puede quedar fuera el peruano César Vallejo, quien desde *"Los heraldos negros"* y pasando por el crisol alquímico de *"Trilce"*, mostró en *"Poemas humanos"* -además de hondura, concisión, originalidad poética- una prove-

chosa asimilación de los "ismos" anteriores en función de una voz auténticamente nuestra.

De un período más reciente es el Concretismo,



El poeta peruano César Vallejo, uno de los puntales de la poesía del continente

corriente también poética surgida en San Pablo, Brasil, que llevaron adelante los hermanos De Campos y Decio Pignatari. El lirismo como tal deja de formar parte del texto y el lenguaje se torna motivo de análisis en el proceso de la escritura. La influencia del Concretismo ha sido fuerte en su país de origen y más diluída aunque detectable en el resto de la poesía continental.

El gran auge de la novela de nuestro continente, que comenzará luego de los cincuenta afianzándose en los años posteriores, es un formidable ejemplo de asimilación en ese género de diversos hallazgos vanguardistas a los que ya nos referimos. Si tomamos a narradores de la talla del cubano Alejo Carpentier, el colombiano Gabriel García Márquez, el argentino Julio Cortázar, encontraremos en sus mejores obras una sabia utilización tanto de elementos surrealistas, como de rupturas joyceanas, así como también influencias del cine y de la plástica modernas.

ECOS URUGUAYOS (62)

En Uruguay, la influencia de las vanguardias estética, aunque presente, no ha resultado aguda en ningún caso. Más bien podríamos decir que lo que primó en este aspecto fue la adaptación de algunos elementos de diversas propuestas -previa mitigación de la condición audaz o de ruptura de las mismas- realizada en forma por demás ecléctica.

Desde el caso de Pedro Figari, utilizando un contenido "fauvismo" para expresar plásticamente su mundo evocador de escenas de negros y de gauchos, a José Cúneo y sus lunas expresionistas, la constante es no la audacia sino la asimilación pausada de lo que en otras realidades había sido detonante. Lo mismo sucede en poesía con Fernán Silva Valdés y Pedro Leandro Ipuche, en narrativa con Francisco Espínola, en música con Fabini, en arquitectura con Vilamajó. Por eso es que aún nuestra década del veinte -el período más estrictamente "de vanguardia" que hemos tenido- se nos presenta no como un latir nervioso y pleno de propuestas sino como amable y festivo. Evidentemente, al Uruguay de clases medias satisfechas y de avances sociales indudables de aquel tiempo, sólo podían corresponderle en el plano artístico novedades que tenían algo de bromas de muchachos, como *"El hombre que se comió un autobús"* de Alfredo Mario Ferreiro y algunos poemas de Parra del Riego; no había condiciones de base para que surgiera una verdadera vanguardia en medio del entorno montevideano.

Seguramente hay que retroceder hasta 1900 para encontrar, en el Mondernismo, concretamente en su mayor exponente entre nosotros como es Julio Herrera y Reissig, una novedad estética tal que perturbe a la sociedad en la que surge, que sea una nueva y no mero reflejo de catálogos artísticos (más allá de que, en este caso, los desplantes personales hicieron más agudo el rechazo al poeta por razones extraliterarias).

Más cerca en el tiempo, es válida la afirmación, en referencia a Felisberto Hernández, de que la suya fue "una vanguardia de un sólo hombre", más allá de que no se puedan encontrar continuaciones evidentes a la estética de este escritor. Y en cuanto a Torres García, es aceptado ya -a esta altura- que más que un renovador radical fue un excelente intérprete de algunos aspectos de la experimentación plástica europea (el que tiene por centro a Mondrian es uno de ellos), sin quitarle mérito al decir esto a lo que significara su presencia cultural en los grises años cuarenta uruguayos.

Por otra parte, el ambiente artístico nacional ha sido, en el correr de este siglo, serenamente receptivo a las mutaciones acaecidas en todos los ámbitos estéti-



Felisberto Hernández según Julio E. Suárez

cos, habiendo incluso un público minoritario pero considerable que se fue sintonizando a ellos sin grandes violencias.

Todavía, forzando un poco la cosa (y "avant la lettre"), es posible considerar que Juan Carlos Onetti -que en los años cuarenta inaugurara la ciudad como tema- fue un renovador, en el sentido como lo venimos considerando aquí. Es algo que en parte se puede compartir, desde el momento que Onetti reubicó un quehacer narrativo, por entonces atado a retóricas ya avejentadas, con lo que era modernidad en ese aspecto, asimilando a nuestro medio la lección de Faulkner (y a través de él, incluso la de Joyce).

Es indudable que esto que venimos considerando sobre nuestro país no contradice para nada un hecho: aquí las artes, la literatura, la cultura en su totalidad, tuvieron durante el largo tramo que corre de este siglo sus momentos de intensidad y plenitud, pero también sus eclipses más o menos agudos. Lo que no hubo fue una decidida impronta de vanguardia estética en ningún ámbito, pero sí la inquietud ambiente por "sintonizarse" con los cambios que habían ido antes sucitándose en otras partes.

UN DIA DESPUES DE LAS VANGUARDIAS

Los años ochenta son, sin lugar a dudas, si, algo los caracteriza en esta materia, un período estrictamente post-vanguardista (desde hace un tiempo, se ha empezado a calificar al clima cultural de nuestro presente como Post-moderno, aludiendo al hecho de que hemos dejado atrás el Modernismo, que englobaría de algún modo todo lo que en este trabajo estuvimos considerando). Continúan por supuesto diversas propuestas renovadoras de artistas individuales, de grupos de ellos, de pretendidas corrientes que aparecen, pero lo cierto, lo incontrovertible es que el ambiente general de las artes muestra signos de agotamiento en tal sentido, Más bien se comienza a dar algo así como un tiempo de maduración, de asimilación de la avalancha revulsiva que se fuera suscitando a través del siglo. El arte más actual es, en todas sus manifestaciones, auténticamente ecléctico, negándose al encierro en una sola vía, utilizando recursos y hallazgos de "ismos" hasta ayer antagónicos, sintetizando todo eso en una nueva perspectiva más serena, Se podría aventurar -sin exceso- que nuevamente se ha vuelto a dar la usual situación pendular mediante la cual un período romántico (cambiante, revolucionario, de ruptura con lo antecedente) da lugar a otro de corte clásico, valorador de los hallazgos del pasado inmediato y entroncado a la general tradición de las artes. Tal es el panorama hoy, aunque tratandose de una realidad que se va gestando acompasada al estricto presente, reesulta muy difícil de calibrar en su verdadera dimensión, y habrá que esperar por lo menos hasta comienzos del siglo XXI para tener una perspectiva objetiva y abarcadora de la misma.

APRECIACIONES FINALES

Estos son, simplemente, apuntes muy generales sobre un tema que es amplio y complejo, que todavía no ha sido dilucidado de manera unitaria y exhaustiva. Pueden servir como esquema de reflexión para estudiantes y estudiosos, como punto de partida ordenado para adentrarse mejor en él. Procuramos aquí dar la mayor cantidad de elementos referenciales para comprender en primera instancia los fenómenos a que hacemos alusión. Por eso mismo es que evitamos toda pretensión demasiado detallista o pormenorizadora, pues en un trabajo como el que nos propusimos -genérico por excelencia- resultaría tediosa y además imposible de satisfacer en tan pocas páginas.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

ARNOLD HAUSER, "Historia social de la literatura y el arte" (tomo tres). Ed. Guadarrama, Colección Punto Omega, Madrid. Ultima edición en plaza, 1980.

JUAN CARLOS LEGIDO, "Arte y literatura del Siglo XX". Ed. Técnica, Montevideo. La edición más reciente, de 1985.

JORGE ALBISTUR, "Literatura del Siglo XX". Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 1986.

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL PARA CADA PUNTO:

1. Hay edición, bastante cercana y aceptablemente traducida, realizada por Centro Editor de América Latina, de Buenos Aires, en su colección Capítulo Universal.

2. Las obras de Dostoievsky no son faciles de encontrar, hoy por hoy, aquí. Se las puede hallar en libreros "de viejo" o en la cuadra especializada en libros de la Feria de Tristán Narvaja (Paysandú, en tre Tristán y Sierra). En éste como en otros casos, evitar Ed. Tor, por ser demasiado malas sus traducciones.

3. Del gran poeta norteamericano hay a la venta una edición bilingüe de su obra completa, lo que permite una lectura en las mejores condiciones (teniendo en cuenta que el inglés es un idioma al que un gran contingente de lectores puede tener relativo acceso). Libros Río Nuevo, España.

4. Para lograr un acercamiento -muy primario por cierto- al complejo tema del Marxismo y alrededores, nada mejor que remitirse a un manual introductorio. Al respecto recomendamos, por su seriedad intelectual, "El marxismo" de Henri Lefebvre, también publicado en Buenos Aires por Centro Editor de América Latina.

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Todavía es posible conseguir -en la mencionada cuadra de la feria dominical; en algunas librerías- aquellas excelentes "pinacotecas" que en los sesenta editó Codex en la Argentina. En ellas se incluyen todos estos artistas con sus obras más significativas (en buenas reproducciones) acompañadas de certeros y autorizados comentarios críticos.

12 Referencias a este particular personaje se pueden obtener a través de dos vías: "París era una fiesta", la cálida y a veces implacable evocación realizada por Ernest Hemingway de sus años juveniles en París; "Autobiografía de Alice B. Tocklas", que es un apenas velado libro confesional de la propia Gertrude Stein. Ambos en ediciones españolas y en plaza.

13. Existe una edición de su poesía, del Centro Editor (La nueva biblioteca, que es del año 80; cuya traducción, selección y estudio preliminar son de Rodolfo Alonso).

14. Esta obra se encuentra editada por el Capítulo Universal del Centro Editor, Buenos Aires, con fascículo referido al autor.

15. Consultar "Los ballets rusos", de Tamara Karsavina, Ed. Shapire, Buenos Aires, 1953.,

16. "Igor Stravinsky, su tiempo, su significación, su obra", por Juan Eduardo Cirlot. Ed. Gustavo Gili, de Barcelona, 1949.

17. No se encuentran a mano traducciones de sus obras, aunque aparece brevemente en antologías (como la dedicada a al poesía italiana por Centro Editor, en Cap. Universal).

18. Se lo puede leer en la edición de Losada, Buenos Aires. Hay otras más recientes.

19. La obra de Joyce fue difundida en los últimos años por la Editorial Lumen de Barcelona. Si es posible conseguir el "Ulises" en la más antigua edición de Santiago Rueda, de Buenos Aires, tanto mejor.

20. Acerca de Einstein, consultar "El correo de la UNESCO" de mayo de 1979, que da del científico y su obra una idea, si bien panorámica, fideligna.

21. Existe una edición, al alcance estudiantil, de fragmentos de la obra de William James.

22. Son accesibles en Montevideo, hurgando un poco en bibliotecas o estanterías, algunos de los libros de Benjamín.

23. Consultar Pinacoteca de los Genios de Codex, ya citada.

24. Vallejo es localizable en la Ed. Losada, Bs. As.

25. Igual recomendación que para el No. 23.

26. Hay varias de sus obras, en viejas ediciones argentinas y en nuevas españolas.

27. Desde Salvat a Losada, han sido numerosas las editoriales que ha difundido en el Río de la Plata la obra del guatemalteco. Sus libros se encuentran con facilidad (al menos, algunos de ellos).

28. Pinacoteca de Codex que le está dedicada, amén de diversos comentarios sobre su obra e influencia en José Pedro Argul, Angel Rama, y diversos autores nacionales.

29. De Bretón hay edición en español de "Los manifiestos del surrealismo", con traducción, prólogo y notas del conocido surrealista argentino Aldo Pellegrini; Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1965, sobre el surrealismo en general se puede acceder a profuso material, desde libros a fascículos; entre los últimos: el de Capítulo Universal, del Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

30. Sobre Tzara y Dadá, consultar también Capítulo Universal del C.E. de A.L.

31. Obras de estos pintores, se encuentran también en la ya recomendada colección de "pinacotecas" de Ed. Codex, Buenos Aires.

32. Como primer acercamiento a estos poetas, es válida la antología del Centro Editor, que acompaña el Capítulo Universal dedicado al Surrealismo (Biblioteca Básica Universal)

33. En la Biblioteca Artigas- Washington es posible encontrar, en la sección fotografía, algún volumen con fotos de Man Ray.

34. Remitimos al lector, aquí también, a las "pinacotecas" de Codex

35. Un buen acercamiento a la obra de este extraño poeta, puede ser el No. 44 de la Biblioteca Uruguaya Fundamental, publicada por el C.E. de A.L. En el mismo se seleccionan pasajes de los "cantos".

36. De Lenin (y sobre él) se encuentra en la actualidad bastante material en neustro medio. La librería EPU ofrece variadas opciones divulgativas.

37. La obra monumental de Proust tiene edición española, de Alianza, que se encuentra facilmente aquí.

38. El escritor praguense también está en Alianza, pero valdría la pena leerlo -de ser posible- en viejas ediciones argentinas traducidas nada menos que por Jorge Luis Borges.

39. Son muy variadas las maneras y los medios de acercarse al fenómeno del cine. El manual Clásico sería el de Sadoul, editado en español, en México, por el Fondo de Cultura Económica.

40. A propósito del tema, entre la enorme cantidad de material consultable con provecho, podemos mencionar: "El fascismo: origen y supervivencia", de Carlos Rama, publicado por la Universidad de la República, Facultad de Humanidades, Montevideo, 1970.

41. "El fauvismo y el expresionismo", de Bernard Denvir, Ed. Labor, Barcelona, 1975.

42. Se encuentran, en castellano, ediciones de la poesía de Eliot, aunque "La tierra baldía", en concreto no esté tan a mano.

43. Sobre el Existencialismo, puede aportar una visión primaria Nicole Abbagnano y su "Introducción al existencialismo", Fondo de Cultura Económica, México, 1955.

44. Sobre Jung, así como también acerca de Freud y del Psicoanálisis en general, existen en Montevideo algunas librerías especializadas en el tema que casi siempre están bien provistas. Allí es posible encontrar las obras de estos autores, sus comentaristas, seguidores y detractores, e incluso textos de carácter más divulgativo.

45. Como una primera aproximación a los temas teosóficos, vale "El retorno de los brujos" de Louis Pauwels y Jacques Bergier, El arca de papel; Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1974.

46. De Guenon hay edición en nuestro idioma de libros como: "El esoterismo en Dante" y "Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada" (este último, de la Editorial Universitaria de Buenos Aires.)

47. En la vecina orilla, la Ed. Hachete tiene publicada alguna de las raras obras de este autor (particular filósofo que, al igual que Sócrates, no escribía; lo que en forma de libro se le atribuye es fundamentalmente transcripción memoriosa de sus discípulos). Una idea de la estructura global de su pensamiento se encuentra más a mano en "psicología de la posible evolución del hombre", de P.D. Ouspensky -uno de los discípulos más cercanos de Gurdjief- también en Ed. Hachette, Bs. As., 1978, última edición.

48. Estos tres pensadores son accesibles en ediciones más o menos recientes. En editoriales españolas se difundieron títulos significativos de Marcus ey Benjamin, desde fines de los sesenta y sobre todo en la década siguiente. De Fromm, "El arte de amar" y "El miedo a la libertad" están en Paidos, de Buenos Aires (ahora también en la española Planeta -Agostini)

49. Acerca de este tema, nada mejor que "El teatro del absurdo" de Martin Esslin.

50. En el momento actual, el lector puede acceder a Brecht en librerías, por medio de ediciones españolas; no tanto en su teatro como en otro tipo de textos.

51. Para tener una idea en el tema Piscator: "Historia del teatro universal" de Silvio D'Amico, en capítulo dedicado al teatro alemán.

52. En relación a Grotowski, circulaba hace unos quince años por Montevideo una edición mexicana (de Siglo XXI) sobre las propuestas escénicas del "teatro de la pobreza".

53. Todo el fenómeno de la pintura en su tramo más contemporáneo -en lo que tiene que ver más que nada con lo acontecido en Nueva York- se encuentra, tanto en inglés como en castellano, en la Biblioteca Artigas-Washington, en volúmenes que van de simples catálogos de obras a verdaderos estudios críticos.

54. En lo que hace a estos últimos tópicos, podemos remitir al lector a la biblioteca citada en el punto anterior, pero en el afán de acercarse a una perspectiva más crítica de tales fenómenos, sobre el Living Theatre puede consultar notas de Luis Camnitzer aparecidas en el semanario "Marcha" (Año 1969); en cuanto al New American Cinema, en su momento nuestros cineclubes y las revistas dedicadas al cine que hubo por aquí, le dedicaron variados y en muchos casos lúcidos análisis.

55. Para tener una aproximación válida a la obra y significación de este genial arquitecto, se encuentra accesible -en bibliotecas, como la ya nombrada anteriormetne- el libro "Maestros de la arquitectura" de Peter Blake (Ed. Víctor Lerú, Bs. As.).

56. En el caso de Gropius, remitimos al tema de la Bauhaus; se encuentra material al respecto en los manuales recomendados en la bibliografía básica.

57. En el caso del creador de "Casa Roble" y "Casa de la cascada", idéntico consejo que para Le Corbusier.

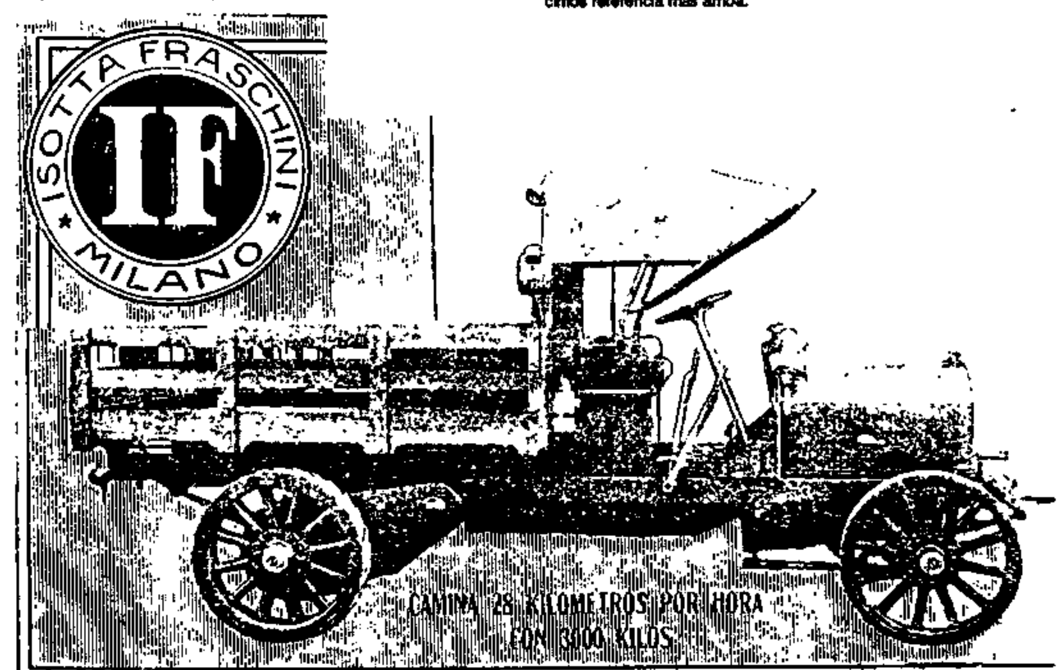
58. "El arte de Gaudí", por juan E. Cirlot. Ed. Omega; Barcelona, 1950.

59. Aquí vale lo planteado en el número 56.

60. Además del manual recomendado en el numeral 39, si lo que se busca es sumergirse más profundamente en el tema del cine, se encuentra en español la "Historia del cine mundial", del mismo Georges Sadoul.

61. Un modo de entrarle a tan amplio tema es el que ofrecen Legido y Albistur en los dos manuales arriba recomendados. En procura de catar algo más aparte de la lectura de los autores en concreto (en general accesibles en editoras bonaerenses e hispánicas), resultará fecundo tener en cuenta los Capítulos Universales del Centro Editor de América Latina relacionados con el acontecer estético de nuestro continente durante el Modernismo y después.

62. En lo que hace a los atisbos de "Vanguardia" locales, ver "Las vanguardias literarias", Enciclopedia Uruguaya No. 47, cuaderno escrito por Carlos Martínez Moreno. Para adentrarse en Espínola y Felisberto Hernández, respectivamente los Nros. 28 y 29 de Capítulo Oriental, el primero de Carlos Maggi y el otro debido a Angel Rama. El tema del "modernismo uruguayo", es posible empezar a conocerlo mediante la consulta de algunos números del capítulo citado que tienen que ver con ese tópico. Sobre arquitectura local, nada mejor que "Montevideo y la arquitectura moderna", de Leopoldo C. Artucio, publicado por Aljanati (el mismo editor de los fascículos de nuestra Tierra). Todos estos materiales son todavía accesibles, en la calle de los libros de la Feria de Tristán Narvaja y en librerías no dedicadas solamente a lo nuevo; la Editorial Banda Oriental ha comenzado la reedición completa de los Capítulos a que hicimos referencia más arriba.



1873 - LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR DE MERCEDES*

Alfonso Fernandez Cabrelli - Marcos Cencio

En Abril de 1873, un grupo de connotados vecinos de la antigua Capilla Nueva de Nuestra Señora de las Mercedes, fundada en el octavo decenio del Siglo XVIII por el cura Manuel Antonio de Castro y Careaga, inició los trabajos que culminarían, meses después, con la creación de una asociación particular, que, indistintamente, fue llamada Sociedad de Educación Popular o Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

Ese esfuerzo, que en lo inmediato correspondía al que hacía cinco años habían emprendido José Pedro Varela y sus compañeros de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo, tuvo como la propia empresa vareliana, poco conocidos antecedentes y logros posteriores que tampoco han sido reconocidos como corresponde. Efectuar el relevamiento de esos hechos y de sus protagonistas, proponiendo el ejemplo de su desinteresado afán de servicio, es historia útil.

1. Antecedentes

Desde los tiempos de la Patria Vieja, la educación del pueblo fue preocupación prioritaria de quienes actuaban en los primeros planos de la sociedad oriental. Apenas comenzada la población que habría de transformarse en rústica capital de su proyectada Liga, se interesó Artigas por la creación de una escuela: *"Necesito siquiera cuatro decenas de cartillas para ocurrir a la enseñanza de estos jóvenes y fundar una escuela de primeras letras en la nueva población"*, pedía, el 1 de Setiembre de 1815 al Cabildo de Montevideo, el Jefe de los Hombres libres. Contemporáneamente, con su aprobación y el apoyo directo del Comandante Berdún, se establecía en Concepción del Uruguay, la primera escuela lancasteriana de la América sureña. Entre tanto, desde Montevideo, el Cabildo solicitaba la colaboración de los curas Lamas y Otazú para organizar una escuela gratuita. Es oportuno recordar aquí el caso (tantas veces contado a medias por los mal usadores de la historia) del maestro Juan Manuel Pagola, denunciado como *"enemigo del sistema"*, sancionado por orden de Artigas, en Octubre de 1815, con *"la absoluta privación de la enseñanza de niños"*, a quien, ya en Marzo del año siguiente, la tolerancia y el interés por la educación del protector concedió *"la gracia de que tenga cuantos alumnos quiera* (con lo que) *se facilita la enseñanza a los jóvenes y el que los padres de familia tengan ese recurso para el adelanto de sus hijos"*. Después, ya en plena Cisplatina, en 1821, fue el Cabildo montevideano el que dió decisivo apoyo a las gestiones iniciadas por Mr. Thomson y aprobadas por Lecor (a quien impulsara en la empresa el sabio cura Larrañaga, tan cerca del jefe extrangero desde los desgraciados días de Enero de 1817), tendientes a la instalación de una escuela lancasteriana que funcionó bajo la dirección de don José Catalá y Codina.

Instaurada la República independiente, no decayó la inquietud educadora del núcleo dirigente, pese a que las penurias económicas representaban un poderoso freno. Bajo el gobierno de Rivera se dispuso la fundación de escuelas públicas en diversas localidades del interior. La administración de Oribe creó recursos presupuestales para la enseñanza, mediante impuestos a diversos productos nacionales y a algunas importaciones. Fue entonces que se contrató a tres sacerdotes españoles de la orden de los escolapios para impartir enseñanza de primeras letras. Es en esa escuela donde *"recibió su primera educación José Pedro Varela y su maestro Pedro Giralt"*, según información recogida por Jorge Pelfort. Además, como culminación de esa etapa, el 27 de mayo de 1838, Oribe y sus minis-

tros firman el decreto por el que se crea la Universidad Mayor de la República.

Durante el extenso lapso de la Guerra Grande, las preocupaciones militares y los estragos e inseguridad provocados por el conflicto, afectaron a la sociedad toda, y por ende al todavía endeble edificio de la educación popular de nuestra patria.

José G. Palomeque, Coronel de la Defensa, y jerarca del Instituto de Instrucción Pública durante el gobierno de Giró, resume así, luego de una gira de inspección realizada por el interior, el lamentable estado de la escuela nacional: *"...cuando se habla de la educación en los departamentos de campaña, se dice una mentira o se inicia una farza"*. Su informe es desolador; en San José había una sola escuela; en Salto no existía ninguna escuela pública; la única que funcionaba en Mercedes había sido clausurada por falta de recursos y su director, don Pedro Alzaga Somellera, asociado con dos curas, impartía enseñanza en un establecimiento particular. En la oportunidad fueron censadas en campaña 30 escuelas, 18 de varones y 12 de niñas, con apenas una asistencia de 899 alumnos en una población de 129.000 habitantes. En todo el departamento de Soriano funcionaban cinco escuelas particulares con 127 alumnos en 13.000 habitantes.



El maestro don Pedro Alzaga

Confirmando esa realidad, el periódico El Orden comentó en Agosto de 19542: *"Las escuelas se cierran y los maestros se van, huyendo del hambre, en busca de otro trabajo que les permita vivir"*.

Tampoco escapaba Montevideo al abandono general, sólo funcionaba una escuela pública, no existía ninguna para niñas y *"las de varones del Cordón, Aguada, Unión, Reducto y otros puntos estaban cerradas por falta de maestros"*. El señor Palomeque finalizaba su informe proponiendo una serie de medidas, a su juicio imprescindibles para reorganizar y reimpulsar la educación pública. En su mayoría son un adelanto de lo que, quince años después, constituirían el sistema vareliano. En primer término sostiene la necesidad de elevar la educación *"a las ideas del siglo"*; propone la creación de un cargo de Inspector General, el pago puntual de las asignaciones a los maestros, creación de impuestos para el sostenimiento de la enseñanza pública, obligatoriedad de la concurrencia a las escuelas, uniformización del sistema, textos únicos, etc.

Comprobamos así, que la preocupación de las autoridades y especialmente de los elementos encargados de la Instrucción Pública era auténtica; incluso se llegó a promover soluciones inmediatas. Por ejemplo: Manuel Herrera y Obes, Presidente del Instituto, gestionó la creación de una Escuela Normal para la formación de los nuevos maestros.

El primer impulso efectivo en favor de la recuperación a fondo de la escuela pública, fue dado a partir de 1860, durante el gobierno progresista de don Bernardo Prudencio Berro. Y a en 1868 funcionaban en la campaña oriental setenta escuelas con 5.000 alumnos (datos de Vaillant). Para 1874, en el umbral del nuevo tiempo que inauguraría la ley de enseñanza de José Pedro Varela, eran 167 con 8.241 inscriptos.

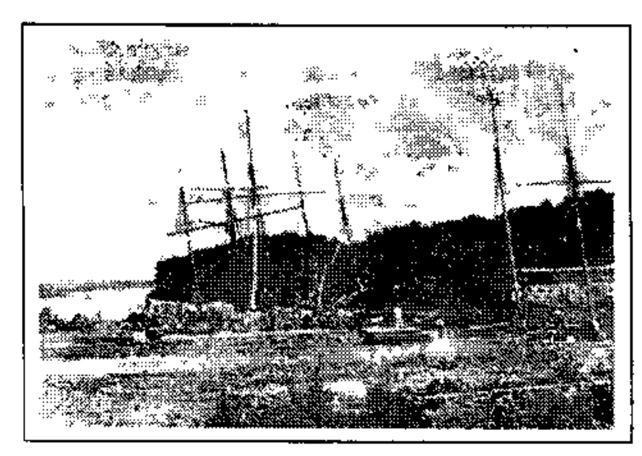
Importa destacar de este período el interés y preocupación permanente que, por el tema de la educación popular, distinguió la prédica de los encargados de la formación de la opinión pública en las principales poblaciones del interior. Los periodistas que a partir de los años sesenta desarrollaron su sacrificada (tantas veces riesgosa) labor en las capitales departamentales, cumplieron en ese terreno, una labor encomiable y fructuosa.

2. Mercedes en 1873

El departamento de Soriano, con una superficie de 10.717 Km2 y algo más de 39 leguas de costas navegables, tenía en 1873 una población, que don Adolfo Vaillant estimó, en su libro *"La Republique Orientale de L' Uruguay (Amérique du Sud),"* publicado ese

año, en 21.403 personas, de las cuales alrededor de 6.000 vivían en su capital, Mercedes, ciudad desde 1857.

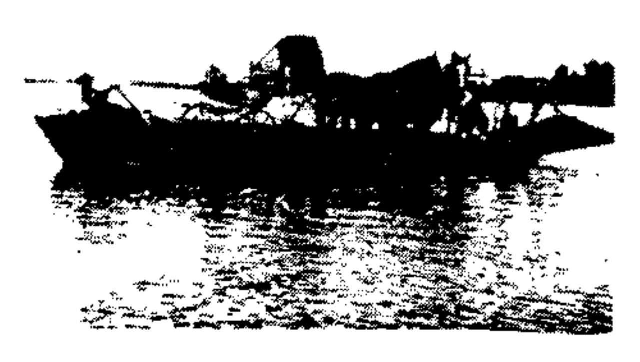
Para esa época, la antigua Capilla Nueva, verdadero nudo de comunicaciones terrestres y fluviales entre el sur y el litoral noroeste del territorio, había adquirido un desarrollo económico, cultural y social que la colocaban en los primeros lugares entre sus similares del interior.



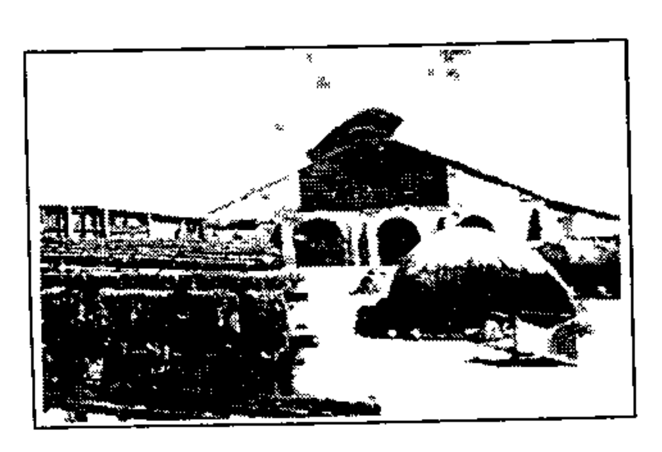
El puerto de Mercedes en los años 80 del siglo pasado.
(Foto tomada de un Boletín del Centro Histórico y Geográfico de Soriano)

Por vía terrestre llegaban o salían a diario de la ciudad chaná, diligencias con pasajeros y correspondencia, pertenecientes a más de una docena de empresas particulares. Las Mensajerías Orientales, El Progreso, La Paloma, de Menéndez, La Flor, La Perla Oriental, *El Sol* y varias otras de cuyos nombres no hemos podido hallar noticia, pero si de sus recorridos, horarios y periodicidad, unían la capital con las demás localidades del departamento y del resto de la República, hacia el sur y hacia algunas poblaciones del actual departamento de Río Negro. Sólo en el año 1873, iniciaron su actividad por lo menos cuatro nuevas empresas de diligencias. Por vía fluvial las comunicaciones no eran menos asiduas y abundantes: varias veces al día cruzaban el Río Negro, transportando ganado, diligencias y personas al vecino departamento de Paysandú (recién en 1882 se crearía el departamento de Río Negro), balsas; una de la empresa en la que tenía parte su primer propietario José Barté, persona ésta instalada con comercio de ramos generales en el Paso sobre la costa Norte del Río, frente a Mercedes, y vinculado socialmente a la ciudad (en 1866 había llegado a ser Presidente de la Sociedad Amor, asociación sui-generis: religiosa, cultural y recreativa); la otra, instalada ese mismo año de 1873 por la Liebig's of Meat Col. Limited, estaba capacitada para *"transportar 1.500 cabezas de ganado"*, ocupándose además de "pasar" diligencias y pasajeros. Mediante servicios regulares, que realizaban los vapores: El Saturno, el Silex, el Onix y el Bonpland, los de la Compañía Salteña y el Daymán, a diario entraban o salían del puerto mercedario (situado sobre el Río Negro frente a una pintoresca isla) pasajeros y carga, conectando a la capital del Hum con Salto, Paysandú e Independencia y con Concepción y Gualeguaychú en la costa argentina; y hacia el Sur, con Colonia, Montevideo y Buenos Aires.

También utilizaban anualmente el puerto mercedario, directamente si su calado lo permitía, o indirectamente mediante trasbordos efecutados en *"las bocas del Yaguarí"*, en la confluencia del Negro con el Río Uruguay, centenares de barcos mercantes procedentes de Buenos Aires, Montevideo y ultramar, transportadores de carga y pasajeros. En 1872 se contabilizaron 352 (de ellos 232 nacionales, 94 argentinos, 4 italianos, 2 brasileros, 2 portugueses, 1 inglés y un noruego) con una capacidad total de 8.561 toneladas. Ese mismo año salieron 339 buques con 7.676 toneladas de carga, exportándose por esa vía cerca de las dos terceras partes de la



Mercedes, la balsa cruza el Río Negro a fuerza de remo



Saladero de Fregeiro, a orillas del Río Negro

producción del departamento, sólo la carga de lana se calculó en 3.450 toneladas.

Funcionaban en las cercanías de la ciudad tres importantes saladeros: los de Antonio Sampayo, Milans Hnos. y el de Juan E. Fregeiro, además de otros menores; curtiembres, graserías y jobonerías. En el año 1870 se faenaron en esos establecimientos 44.740 vacunos, 7.500 caballares y 74.200 lanares.

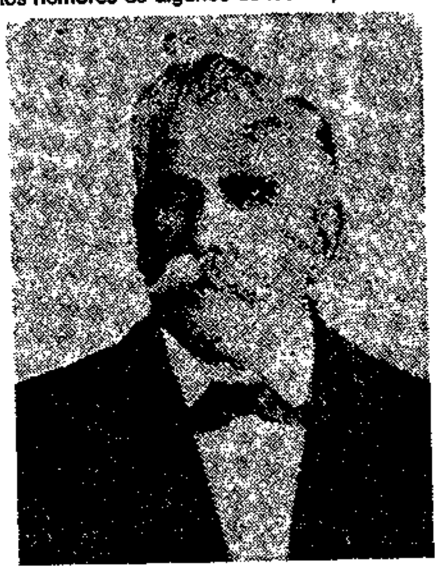
También en 1873 se inauguró el matadero municipal e inició sus actividades una incipiente industria dedicada a la construcción de embarcaciones menores. En materia de asociaciones particulares, -tarea de secularización de la sociedad impulsada por gente adherida a la Masonería, en su mayoría llegada en la pujante ola inmigratoria iniciada a mitad del decenio anterior (principalmente: vascos, españoles, franceses, italianos y gallegos), ya actuaban en Mercedes; la Sociedad Casino, cultural y recreativa; la Sociedad Extranjera de Socorros Mutuos; la Sociedad La Lira, musical; una compañía teatral de aficionados; el Club del Pueblo, de carácter político; y desde mediados de año, el Nuevo Casino o Nuevo Club, que para el mes de junio había elegido su primera comisión directiva, presidida por Francisco Milans.

El Teatro Soumastre, La Plaza de Toros, y un local donde ese año actuaron los circos Cipolini, Catalá, Alday y la Compañía Panay, eran los centros más destacados de actividad cultural y recreativa para todo público.

En materia de periodismo, se imprimían ese año: el bisemanario *La Regeneración*, órgano nacionalista fundado en Maximo Melgarejo, luego dirigido por don Bernardino Echeverría, destacado jerarca masónico, quien lo había fundado el año anterior, y que dejó de aparecer pasada la mitad de 1873. *La Verdad*, también bisemanal, dirigido por José María Gomez y regenteado por Fortunato Gigena, que apareció ese año como continuación de *El Liberal* y éste de *El Mercedario*; *El Sol*, regenteado hasta mediados de año por Juan Recalde y dirigido por José Miguel Díaz Ferreira, también afiliado a la asociación Fraternal, quien lo había fundado el año anterior; finalmente, también un periódico satírico, *El Buho*, redactado por varios colaboradores de *La Regeneración*, quienes escribían bajo seudónimos, que apareció el 5 de Enero y no parece haber tenido larga vida.

Existía, aismismo en materia periodística, un Centro General de Suscripciones, con local ubicado en la calle Artes (ahora Colón) Nº 161, propiedad de Salvador Ferreres (otro elemento masónico), allí se podían adquirir publicaciones de Montevideo, Buenos Aires y Europa.

En materia de educación pública, funcionaban, según datos de Vaillant, en todo el departamenteo, 5 escuelas públicas y 8 privadas, a las que concurrían 349 alumnos a la primera y 304 a la segunda. Del total de educados, 294 eran varones y 359 niñas. Conocemos los nombres de algunos de los responsables de



José Miguel Díaz Ferreira

las escuelas existentes en Mercedes: la pública de varones estaba a cargo del Sr. Betolaza; las públicas de niñas eran dirigidas por Santina G. de Sicardo e Isabel Gusman de Bresler; la particular de varones dependía de Hermenegildo García y la de niñas, de doña María Moreno, quien además daba clases de idioma francés.

De los periódicos de ese año, hemos extraído algunas noticias que nos ilustran acerca de algunos aspectos de la vida de los mercedarios y el estado de la ciudad en el tiempo que consideramos. El 3 de Enero leemos en *La Regeneración*, una *"Prevención"* que nos revela que ya para esa fecha, la isla "del puerto" se había convertido en zona balnearia. Dice así: *"A los bañistas: se previene a los señores bañistas, que de hoy en adelante tendrán la bondad de abonar una pequeña cuota para el adelanto de la isla, en compensación de los trabajos que hago en ella. Habrá un baño exclusivamente para señoras y los demás para caballeros. Los señores que no quieran pagar la cuota que se fijará, tendrán la bondad de no usar de nuestros trabajos"* y firma don Miguel Ciesto.

El alumbrado del perímetro más poblado, central de la ciudad, se hacía con lámparas *"de aceite o cabo de vela"* con excepción de un pequeño perímetro del centro, de uno o dos cuadras alrededor de la plaza principal, en donde *"ha sido sustituido por el querosene"*, *"en la época del gas"* subrayaba quejándose el notero de *La Regeneración*, quizá el mismo que en junio denunciaba al *"Alcalde Ordinario y Municipal"* don Juan Idiarte Borda, empresario del alumbrado del centro, por alguna suerte de implicancia entre sus cargos oficiales y su negocio privado vinculado a aquellos, y además porque *"sólo encendía los faroles quince días al mes; los otros quince, con el pretexto de la luna, ya alumbre o no, los faroles no se encendían"*, además *"sólo hay dos o tres por cuadra y en muchas cuadras no hay ninguno"* y como el alumbrado se enciende temprano *"a las nueve de la noche ya no hay que pensar en faroles"*. El costo mensual de este, al parecer tan mal servicio (prestado por quien a finales del siglo habría de ser Presidente de la República y tener desafortunado fin abatido por la bala magnicida de Arredondo), era de *"sesenta pesos para la Junta y de un peso por cada puerta de cada negocio"*.

Tampoco el pavimento de la ciudad, (todavía de tierra), se encontraba en estado que satisficiera al vecindario, pues *"los pantanos obstruyen el tránsito de las calles delineadas"* para las que *"no se ha pensado en formación de un plano"* y que *"carecen de empedrado"*.

Otro motivo de queja era el estado de los cementerios: el viejo, ubicado frente a la quinta del Dr. Rivas Rodríguez ; y el nuevo, poco tiempo antes construído en las cercanías del Dacá. Según *La Regeneración*, ambos componentes estaban *"descuidados"*, "el antiguo, abierto día y noche, *"dando entrada a cantidad de animales vacunos que dentro de él pacen gozando del verde y abundante pasto que, aquella tierra santa pero fértil produce"*.

3. Comienza el gran impulso en pro de la Educación del Pueblo

A) La Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo

En 1868, José Pedro Varela, -conocido hasta entonces en el medio montevideano como periodista liberal, y como colaborador de su hermano Jacobo Varela en las tareas comerciales de una barraca de maderas-, volvió a la patria luego de un viaje de casi un año por Europa y los Estados Unidos. Durante su estadía en la República del norte, Varela había conocido y estrechado relaciones de amistad con el Ministro porteño ante el gobierno de Washington, don Domingo Faustino Sarmiento, en cuya compañía hizo el viaje de regreso al Río de la Plata.

Fue en los EE. UU. donde, por propia preocupación y por inducción de Sarmiento, pudo comprobar los amplios logros alcanzados allá en materia de educación popular. Resultado de esta experiencia fue la decisión que dominaría el fecundo resto de su corta vida.

Apenas llegado a Montevideo, Varela emprendió, por medio de la prensa (*El Siglo*) y de diversas publicaciones, con sentido apostólico, con fe indesmayable y con la ayuda entusiasta de numerosos ciudadanos, una enérgica campaña en pro de la educación del pueblo; empresa que culminaría en 1877 (bajo el gobierno de Latorre) con la Reforma escolar que lleva su nombre.

Como ya hemos podido conocer, el ambiente cultural del país estaba preparado de tal forma por la constante prédica de la prensa que la labor de Varela y sus compañeros encontró extraordinarias facilidades para su exitoso desarrollo. El 18 de setiembre de 1868, en reunión concitada por un grupo de destacados elementos liberales montevideanos, luego de oirse una exposición de Varela, se decidió, como paso previo a las realizaciones que se juzgaban necesarias, fundar la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*. El 6 de octubre fue aprobado el proyecto de sus estatutos. En ellos se establecía que el objetivo primordial de la empresa era: *"Propender el adelanto y desarrollo de la educación del pueblo en todo el territorio de la Repúbli-*

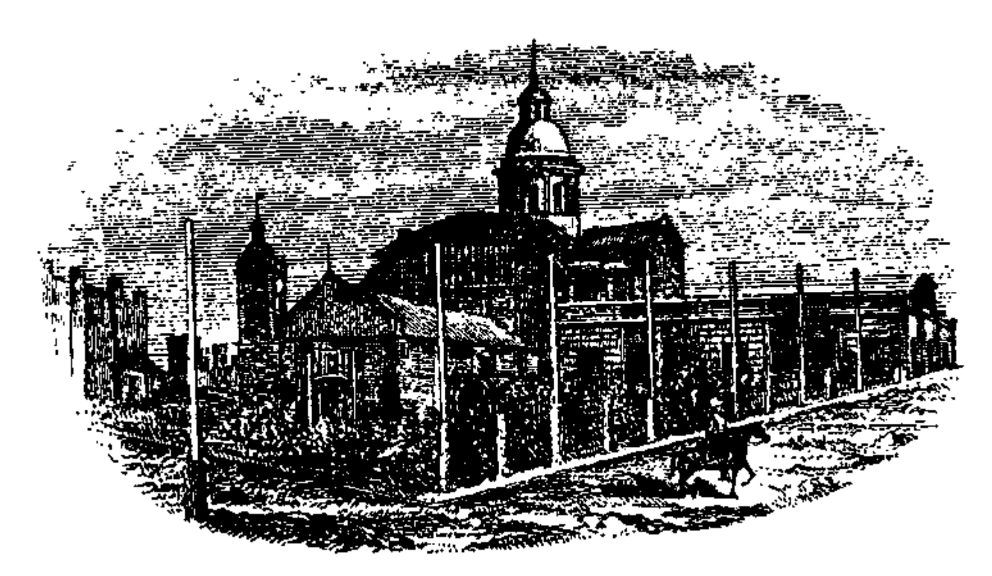
ca", para esto, además de la fundación en Montevideo de Escuelas Modelo y Bibliotecas Populares, se dedicaría especial atención a la difusión de sus propósitos en los departamentos de la campaña mediante el establecimiento de permanentes relaciones con sus principales centros poblados, a través de la designación de Socios Corresponsales encargados de establecer Asociaciones similares.

Según nos ilustra el folleto editado en Montevideo al cumplirse cien años de la instalación de aquella Sociedad ("Un siglo al servicio de la Educación), resultado de la constante labor cumplida por la primera Comisión Directiva fue, ademas de la instalación al año siguiente (en Montevideo) de la Escuela Elbio Fernández en el centro y de otras en distintos barrios, la de numerosas escuelas urbanas y rurales en diversos departamentos del interior.

El folleto señala lo realizado en que sentido en: *"San Jose, Rosario Central, Cerro Largo, Florida, Rocha, Colonia, Maldonado, Pando, Las Piedras y Colonia Suiza"* y más adelante agrega: *"Carmelo, Paysandú y San Fructuoso"*. Ninguna mención encontramos referida a la *Sociedad de Amigos* que en 1873 se constituyó en Mercedes, ni a la profícua labor que ésta realizara en el Departamento de Soriano en materia de creación de escuelas, como en la propagación en la sociedad mercedaria de una conciencia favorable a los nuevos conceptos de educación popular.

B. En Mercedes, desde abril de 1873

Al tiempo que avances en todos los órdenes hacían de Mercedes un activísimo centro de comunicaciones, de comercio y sociabilidad, un grupo de vecinos progresistas se agitaba en 1873, tratando de llevar adelante una serie de proyectos de bien público: la creación de un Hospital, el mejoramiento del nuevo cementerio, la fundación de una Escuela Modelo, nuevos clubes sociales, la retardada terminación de las obras del Templo, el edificio del Mercado, etc. Todo esto en medio de la preocupación causada por la amenaza de una posible extensión a la ciudad de la epidemia de fiebre amarilla que castigaba a los vecinos de Montevideo; hasta se llegó a pensar que el azote había cobrado alguna víctima entre la población chaná. Todo eso y lo demás que aquí relataremos nos es conocido a traves de la lectura de los ya reseñados periódicos locales: principalmente *El Sol* y *La Regeneración*. El 27 de marzo, el primero, aunque aprobaba la decisión de una compañía teatral actuante en el medio y de un conjunto de aficionados que habían manifestado su disposición de realizar sendas funciones en beneficio del pro-



La litografía, realizada en Montevideo, por A. Hequet y Cohas Hnos. es del año 1869,
Se trata de un "título" de la "Sociedad Fomento de Mercedes", donde aparecen la primitiva Capilla Nueva y la actual Catedral en su etapa de construcción. (Tomada de un Boletín del Centro Histórico y Geográfico de Soriano)

yectado hospital, opinaba: *"Entre la necesidad de un hospital y una escuela bien planteada, estamos por la escuela y más si ella se plantea con todas las ventajas de la enseñanza secundaria... a la escuela debe agregarse una agronómica y de botánica* "Informaba, asimismo, sobre la próxima reunión de *"una cantidad de vecinos con el objeto de llevar adelante la idea de una escuela de enseñanza secundaria"*.

Al día siguiente *La Regeneración*, bajo el título *"Escuela Modelo"*, aplaudía: *"La sublime idea de regeneración que se va abriendo paso ...."* refiriéndose a la necesidad de *"Creación de una escuela regularmente montada, en donde* (sus alumnos) *puedan dedicarse a estudios mayores despues de haber cursado la rama de la enseñanza en las escuelas. Albin, Soumastre y Gonzalez Roca son por ahora los iniciadores....."*

También *La Verdad*, en su edición del 2 de abril, se refirió a la proyectada creación de una Escuela Modelo, idea que compartía. El 3 de abril, quien firmaba Callejas, escribía en *El Sol*: *"Grandes novedades locales"*; *"Ya se ha instalado una Comisión Interina para el objeto de llevar adelante los trabajos del gran pensamiento de la Escuela Popular nombrando un Tesorero para recibir los fondos, quien los depositará en el Banco Mauá..."* Informa también *"que la compañía Teatral chilena Flor de América, la educadora Sra. Maria Morere y un grupo de aficionados por ella dirigidos; un grupo de aficionados al toreo; la Sra. Bremen y el Circo Cipolini, estaban dispuestos a brindar sus representaciones y espectáculos a beneficio de la proyectada Sociedad*. Finaliza: *"....contamos que todas las iniciativas que se han puesto en práctica vendrán a favor de la Escuela Modelo"*; propone, además, al señor Alfredo de Herrera para Presidente. En la sección *Gacetilla* la misma publicación proporcionaba el texto de un comunicado expedido el primero de abril que decía: *"Los que suscriben han acordado constituirse en Comisión Provisoria de los trabajos que con el objeto de difundir la educación popular en este departamento se han iniciado..."* y firman: Francisco Albin, Gregorio Gareta, Antonio Gonzalez Roca, Juan H. Soumastre (tesorero), José I. Marfetan, Guillermo Almada, José Miguel Díaz Ferreira, Gregorio Sanchez, Bernardino Echeverría, Fortunato Gigena, y Juan Idiarte Borda. El 20 de abril, quien ahora firma como C. (Callejas?) insiste en que *"se habla de la creación de un Colegio Modelo"*, de una Escuela dependiente de la *Sociedad de Amigos de la Educación.*

Es decir, -debemos subrayarlo para apreciar la importancia que para el futuro de los proyectos y tare-



Juan H. Soumastre



Francisco Albin

as de la Sociedad iba a tener la intervención de un personaje practicamente olvidado pero actuando y decisivamente en el proceso-, que hasta ese momento la idea manejada unánimemente por los periodistas y las gentes más preocuadas por el tema, era la de que la Sociedad debía ocuparse, como tarea prioritaria, de la creación de una Escuela Modelo para Mercedes, una especie de Escuela Superior, y no la de difundir la enseñanza primaria a nivel de todos los sectores de la población y de todo el departamento.

C. Alfredo de Herrera, un pionero

Asi las cosas,el 18 de abril, un editorial del periódico *La Regeneración*, seguido de una extensa carta en la que el estanciero y agricultor pionero don Alfredo de Herrera (1) (Tío de Luis Alberto de Herrera) responde a una invitación que le ha sido cursada para integrar la directiva de la Sociedad en formación, se encarga de proponer el camino correcto para la acción inmediata a que aquella debe abocarse. Esas opiniones son en todo coincidentes con las ideas que al respecto sostenía la asociación fundada por José Pedro Varela y sus amigos.

Esto dijo en primer término el director del periódico: *"Cedemos con placer el lugar preferente de nuestro periódico a la importante carta que dirige don Alfredo de Herrera a tres amigos* (estos eran: el propio Bernardino Echeverría, Antonio González Roca y Juan H. Soumastre) *en contestación a la que le habían escrito separadametne sobre el mismo tema....."*

Enseguida explica la causa de su cambio de actitud reconociendo expresamente que el mismo se debe a los argumentos esgrimidos por Herrera: *"Esperando conocer su opinión, nada absolutamente se había resuelto ni tratado todavía acerca de la forma y el carácter del pensamiento apenas lanzado a la publicidad, luego que fue emitido y aceptado calurosamente por algunos amigos del progreso..." "Cierto que sin dedicación y muy a la ligera se ha hablado de una Escuela Normal o Colegio Modelo.... Al presente la conveniencia está en la educación del mayor número de niños y no en el perfeccionamiento de la instrucción. Vale más que todos sepan leer y escribir y no que algunos sean instruidos y los demás carezcan de los primeros rudimentos... Aunque al principio hemos escrito algo sobre las ventajas de la Escuela Modelo llevados por las primeras impresiones del pensamiento, que en todas sus faces es simpático, útil y necesaria su realización, es indudable que presenta ventajas mayores y preferibles aplicándose a la propagación de la enseñanza en sus primeros rudimentos; razón por la que nos adherimos a las vistas que nuestro amigo, el señor Herrera explana en su carta. De esa manera formaríamos aquí una sucursal de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular fundada en la capital... Fácil nos será ponernos en relación inmediata con los directores de esa Sociedad, para llevar un acuerdo perfecto y utilizar los conocimientos que nos puedan suministrar".*

A continuación transcribe la extensa carta que Alfredo de Herrera enviara desde su estancia *La Natividad*, ubicada en la zona sorianense de Corralito. Estos eran sus párrafos esenciales: *"La idea que Uds. y otros aventajados amigos han tenido, de constituir una sociedad que tenga por objeto segundar en el Departamento la acción de la que bajo la denominación de Amigos de la Educación Popular existe en Montevideo; me adhiero a ella con tanto empeño como si hubiera sido su promotor. La regeneración social y política a que aspiramos, no podrá completarse mientras que nuestro pueblo no sepa leer sus obligaciones, ni escribir sus derechos..."* Se refiere enseguida a sus actividades pioneras en materia de agricultura: *"El ensayo agrícola a que estoy consagrado y en cuyo buen éxito esté tal vez empeñada mi honra, absorve todo mi tiempo; con escasos recursos, pero con un gran caudal de constancia y de inquebrantable voluntad, he querido a la vez satisfacer conveniencias personales, dar en medio del campo un buen ejemplo que estoy persuadido ha de encontrar imitadores asi que me sea dado hacer públicos los resultados de mi atrevida empresa..."*

Revela después su preocupación, también pionera, en materia de educación del trabajador rural ....*"Al agrupar en mi estancia una docena de familias de labradores, nacionales en su mayor paete, lo primero en que pensé fue en el establecimiento de una escuela donde los presentes y futuros agricultores pudieran recibir elemental educación. Esa parte de mi programa ya se ha llevado a mi completa satisfacción, sin ruido y sin más recursos que los que yo pueda proporcionar; la escuela existe a cargo de un conspicuo preceptor y en ella se educan 14 alumnos, entre los cuales hay algunos mayores que el maestro..."* Después de asegurar que acepta integrar la Directiva, indica cuales, a su juicio, han de ser los objetivos inmediatos a los que debe abocarse la nueva Sociedad: *"...No cometan el error de pretender localizar la enseñanza en los pueblos del departamento, sino esparcirla por su campaña, eligiendo naturalmente para la colocación de las escuelas el lugar más poblado...; se ha hablado de una Escuela Modelo, creo que la ciudad de Mercedes necesita, en vista del considerable aumento de su población y de la cultura de sus habitantes, casa de educación de un orden más adelantado que las que hoy existen, pero tam-*

bién creo que esa necesidad, como otras muchas que a la vez se sienten, consolidándose la paz pública, como felizmente parece consolidarse, serán subsanadas por empresas particulares que en ella encontrarán provecho... lo que más con urgencia necesitamos no es una enseñanza superior, sino elemental, -los que quieren y pueden dedicarse al foro, a la medicina, a la ingeniería o las letras, tienen los medios de educarse convenientemente sin necesidad de que se le ponga en la puerta de su casa un colegio modelo. Trabajemos enhorabuena para difundir la educación, pero empecemos por el principio, por lo más urgente, que en este caso es atender preferentemente la instrucción de los niños de la clase pobre que reside en los campos y que es la más numerosa y la que aunque lo desee, no puede de ningún modo proporcionar a sus hijos los medios de ejercer sus derechos de ciudadanos; en lo que debemos esforzarnos es en poner los medios, de que no se repitan en el futuro las escenas que este año presenciamos con motivo de las inscripciones fraudulentas del registro cívico. No pueden Uds. haber olvidado que, ahora poco, la mayoría de votantes legales fue vencida por un grupo de paisanos ignorantes pero disciplinados por la voz de un caudillo que con su ilegítima influencia, había logrado hacerlos reponer en el registro cívico del que él mismo estaba legalmente excluído. Esto a parte de las consideraciones sociales que resultan de la educación de las masas...."

El buen camino quedaba señalado; por él transitaría por años y con éxito indudable la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Mercedes*. Importa recordar que, contemporáneamente, y así lo señaló con destaque y aplauso la prensa mercedaria, el diputado don Agustín de Vedia presentó en Cámara un proyecto de Ley de Instrucción Pública, antecedente de la futura legislación vareliana. En él se establecía: -"*Gratuidad de la educación*"; -creación de una escuela en cada cuartel "*para instruir a la tropa*", escuela que quedaría bajo la inmediata dependencia de los inspectores civiles respectivos; -Creación de escuelas normales "*para formar maestros competentes*"; -En al artículo 76 se establecía el principio de laicidad en estos términos: "*No se dará ni tolerará instrucción religiosa en ninguna de las escuelas o colegios creados por esta ley*". Como dato completamentario, también aportado por *La Regeneración*, destacamos que el Monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara, polémico Vicario Apostólico del Estado, adelantó la protesta y oposición al proyecto, en representación del sector intolerante de su Iglesia.

Entre tanto, los hombres interesados en la buena marcha de la nóvel sociedad mercedaria, preparaban las instancias definitivas, contando con la adhesión de todos los grupos activos de la sociedad, que se concretó en una sucesión de espectáculos, cuyas recaudaciones se volcaron en beneficio de la institución. A las citadas antes, se agregaron las que protagonizaron en el Teatro Soumastre "*La Condesa* (sic) *Valentini*" en la parte dramática y el maestro don Facundo Alzola en la musical; una "soiré" de aficionados y una representación de la Compañía Teatral Catalana en el Circo Cipolini.

El Sol del 15 de Junio proporcionó un detalle de los resultados económicos de todos esos espectáculos benéficos; se había recaudado una cifra superior a los mil pesos, suma importante en una época en que nuestro signo monetario se cotizaba a 0,98 de dólar.

Mención aparte merece la contribución, curiosa por los rubros que la integran, efectuada por disposición del Sr. Figueroa, Jefe Político y Presidente de la Sociedad. El mismo periódico la describe: "*Recibido de la Jefatura de Policía por dos partidas de cueros descomisadas y donadas a beneficio de la Sociedad $25,00; recibido de la Jefatura por multa aplicada a M. Pereira $25,00*".

El 27 de mayo Echeverría explicaba en su periódico, que había escrito a José Pedro Varela pidiendo le proporcionara: "*...algunos conocimientos y Estatutos de la Sociedad que dicho señor preside*", afirmando que en respuesta recibió "*una colección del periódico La Educación Popular, en el cual están publicados casi todos los antecedentes relativos a la fundación de la Sociedad*".

El 11 de Mayo se efectuó una decisiva asamblea, citada luego de que el día primero se había frustrado una primera citación, debido a la escasa concurrencia. Con motivo de este primer fracasado intento, *El Sol* había fustigado el indiferentismo del pueblo preguntándose: "*¿Dónde están esos habitantes de Mercedes...*", *¿Se habrá olvidado por un momento que fue en Mercedes que se dió el primer Grito de Libertad...?*"

En la reunión del día 11, una concurrencia que sobrepasó el medio centenar de personas, procedió a elegir la Comisión Definitiva que debía llevar adelante los trabajos proyectados: Jacinto Figueroa, Jefe Político y de Policía, resultó nominado Presidente; para Vice lo fue don Francisco Albin, estanciero y ex Jefe Político; la Secretaría correspondió al periodista José Miguel Díaz Ferreira, ex Presidente de la Junta Económico-Administrativa y propietario de los terrenos que él mismo había loteado en la Costa del Dacá, dónde se formó una Colonia de Agricultores; Vice-Secretario fue electo don Nicandro Fernández Braga, educador; la Tesorería correspondió a Antonio J. Sampayo, ex-go-



Mercedes: Antigua casa-quinta del prestigioso médico español y alto grado masónico(fundador de logias en Asunción). Hoy está instalada allí, la Escuela No. 26, ningún homenaje mejor se podía tributar a aquel filántropo y luchador por la educación popular.
(Foto gentileza del amigo mercedario Profesor Eduardo Galagorri)

bernador de una colonia portuguesa en Africa, vice-cónsul portugues, con comercio en la ciudad y saladero en sus cercanías (al este, en lo que aún hoy se conoce con el nombre de Montecito de Sampayo); las Vocalías recayeron en Lisandro Cumplido, estanciero, cuyo padre había manejado negocio de carnicería; Joaquín Milans, propietario con sus hermanos, de una curtiembre, un saladero y comercio de exportación en la ciudad; Alfredo de Herrera, nuestro conocido estanciero, impulsor de modernos métodos de explotación agrícola y pionero en el impulso de la educación en el interior del departamento; David A. Silveira, estanciero, Luis Costa, vice-cónsul italiano, comerciante y hotelero; Juan B. Fernández Braga, Pedro Alzaga, maestro de varias generaciones mercedarias; Serafín Rivas Rodríguez, médico español de destacadísima y extensa actuación en el medio; Antonio Camps y Rómulo Chopitea. (estos cuatro masones, como Albin y Díaz Ferreira). De ahí en adelante, con escasos hiatos, la actuación de estos adelantados ciudadanos fue intensa y profícua. El 12 de Junio se cursó nota a ciudadanos destacados de la campaña, en la que se explicaban los objetivos de la empresa y solicitaba su concurso, pidiéndoles la remisión de *"una lista de vecinos nacionales y extranjeros de capacidad suficiente para integrar comisiones vecinales que se encargarían de propagar la idea de hacer conocer las ventajas reales que reportará al Departamento la educación e instrucción de las masas populares, y de invitar a sus habitantes a que propendan al logro de tal obra".*

El 17 de Agosto, *El Sol* publicó el texto completo del proyecto de estatutos, que resultaba, salvo peque-



Dr. Serafín Rivas Rodríguez

ñas adecuaciones a las circunstancias del caso sorianense, copia del de su inspiradora montevideana.

4. LA OBRA REALIZADA Y SUS PROYECCIONES EN 1883.

En lo que hace al objetivo primo perseguido por la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Mercedes: "Propender al adelanto y desarrollo de la educación del pueblo en todo el Departamento"*, el éxito resultó de asombro. El número de centros públicos de enseñanza se triplicó en un año, pasando de cinco en 1873 a 15 en 1874; de los cuales nada menos que once correspondieron a la campaña del departamento. Con ello, Soriano pasó, ese año, a ocupar el primer lugar en el país en número de escuelas rurales. Si a las oficiales las once escuelas particulares, (tres más que el año anterior) existentes en su jurisdicción, Soriano pasó del sexto al tercer lugar entre los doce departamentos del interior, en número total de escuelas. Los educandos, que en 1873 sumaban 653, pasaron en 1874 a 1142 (807 inscriptos en las escuelas públicas y 335 en las particulares).

Para 1876, al dar principio la Reforma Escolar vareliana, se mantenían las 11 escuelas públicas de la campaña sorianense, pero se habían más que duplicado las urbanas, llegando a funcionar once de ellas, a las que se sumaban diez escuelas privadas. Soriano pasaba a ocupar, junto con Colonia (donde la acción de los grupos filiales de los Amigos de la Educación de Montevideo, también había resultado muyexitosa), el segundo lugar en número de establecimientos de enseñanza primaria del país.

Los alumnos inscriptos sumaban 1.371 (Fuentes: Vaillant, opus citado; Boletín Oficial de la Dirección General de Instrucción Pública, 1880, 1881).

En apenas tres años la tarea de servicio público, civilista, educadora, de los buenos ciudadanos mercedarios había logrado casi triplicar el número de establecimientos de enseñanza primaria en su departamento y que la cantidad de educandos superase el doble de la cifra de 1873.

Para 1878 el crecimiento había enlentecido, mientras se mantenía el número de escuelas, el de los inscriptos en las oficiales llegó a 1.127 y el de las particulares a 382, lo que hacía un total de 1509.

Pero llegó 1880, año en que finalizó el lapso latorrista, progresista en tantas materias, señaladamente en materia de educación, ya que fue en esos años cuando se aprobó la legislación reformadora de la enseñanza, con el apoyo del militar-civilista, quien debió enfrentar en ese empeño, la oposición cerrada del sector intolerante de la iglesia romana, intereses privados y aún el de muchos de sus propios partidarios. Se inauguraron entonces los tiempos oscuros del militarismo santista, que quitó el dinero a la enseñanza y a la salud pública, para colocarlo en el incremento de las unidades militares, en la construcción de cuarteles, en la adquisición de armamento y en el sostenimiento de una costosa guardia presidencial.

En 1881 las escuelas públicas de Soriano habían reducido, sólo quedaban en actividad 9 urbanas y otras tantas rurales, pasando del segundo lugar al sexto entre los departamentos de campaña en número de esos establecimientos. Pero eso no era lo peor, con ser grave; lo peor se comenzó a sufrir desde 1882, año en que los atrasos en los sueldos de los maestros llegaron a ocho meses y la deserción de los educadores amenazó la estructura total de la educación primaria en toda la nación. En Montevideo se llegó a la destitución, por orden directa de Santos, de varios inspectores y maestros que se habían reunido para adoptar medidas colectivas a efectos de reclamar la puesta al día de sus sueldos (HOY ES HISTORIA, Nº 5: *"Bajo el santismo, destituciones de maestros y protestas estudiantiles"*).

La tradición de apoyo activo y eficaz a la enseñanza pública nacida en aquel exitoso esfuerzo del año 1873, el ejemplo de los buenos ciudadanos de la Sociedad de Amigos, dió sus frutos en esos momentos de crisis de la enseñanza. El 17 de setiembre de 1882, *El Oriental*, periódico de Fortunato Gigena, informó: *"Un grupo de personas amantes del progreso de las letras decidió organizar una sociedad o Liga Protectora de la Enseñanza Pública a efectos de apoyar a la Comisión de Instrucción Pública, mediante la creación de fondos para sostener a los maestros de las Escuelas Públicas del Departamento"*. Los ciudadanos que promovieron esta iniciativa e invitaron al vecindario para para la reunión de la que surgió la Comisión que dirigiría las tareas de recaudación y administración de los fondos obtenidos fueron: Don Albino Benedetti, el Inspector departamental de enseñanza, el Dr. Pedro Blanes, Wenceslao Lares, los Doctores Eduardo Brugulat, Juan F. Andrade, Eduardo Diaz y Sienra, Saturnino A. Camps, Teófilo D. Gil, Mariano Pereira Nuñez y don Blas Solari.

La primera Comisión Directiva designada en tal oportunidad quedó integrada así: Dr. Serafín Rivas Rodríguez con Presidente, acompañándolo los Dres. Pedro Blanes, Teófilo D. Gil, Eduardo Brugulat, José Andrada, Saturnino A. Camps, Mariano Pereira Nuñez, Eduardo Díaz y Sienra y los ciudadanos: Wenceslao Lara, Santiago Eguileor y don Albino Benedetti.

Al rematador don José H. Soumastre correspon-

dió la Tesorería de la nueva Institución.

Teniendo en cuenta la decisiva intervención que en todo el proceso, largo y laborioso de impulso, concreción y defensa de la propagación de la enseñanza pública a través de la Reforma Vareliana, tuvo en nuestra patria la francmasonería, importa señalar que en el grupo organizador de esta nueva empresa de bien público, se encontraban destacados miembros de la recién creada *Logia Armonía*. Ellos eran: El Dr. Brugulat, su Venerable, grado 32; el Dr. Serafín Rivas Rodríguez, Orador, grado 30; Juan H. Soumastre, Maestro de Ceremonias, grado 3; Bernardino Echeverría, grado 32; Blas Solari, grado 18; Eduardo Días y Sienra, Francisco Albin, Albino Benedetti y el Dr. Pedro Blanes. (Fuente: Boletín Masónico, año 1883).

En Enero de 1883 encontramos en el periódico *La Reforma*, una noticia referente a la actividad de la *Liga Protectora*, se trata de una convocatoria efectuada por su Tesorero a "*las señoras Maestras y señores Maestros y ayudantes de las Escuelas Públicas*" para que concurrieran a cobrar "*las dos quincenas de sus haberes correspondientes al mes de octubre de 1882*".

Los pagos se efectuaban en la casa de la calle San José Nº 175.

Para esa fecha, también según información de la misma publicación, "*los vecinos de Cololó y de Perico Flaco*", en el interior del Departamento, se habían organizado en sociedades filiales y con los mismos propósitos de la matriz mercedaria. En ese año de 1883, el número de las escuelas del departamento había continuado el descenso iniciado en el 81; ahora apenas funcionaban catorce, así distribuidas: tres en Mercedes, dos en Soriano, 2 en Dolores, y el resto en las zonas rurales. Como dato accesorio, importante en relación con el progreso de la enseñanza mercedaria, debemos consignar que ese año, el 6 de marzo, llegó, de Tacuarembó, el maestro José María Campos, quien vino a hacerse cargo de una escuela particular de varones. Pronto este eminente educador, miembro asimismo de la francmasonería, habría de fundar un Instituto de enseñanza adelantada, el primero de la ciudad chaná, que luego se convertiría en el primer liceo del Departamento.

Este laudable esfuerzo emprendido por ese destacado núcleo de mercedarios, continuador de la tradición del 73, trascendió las fronteras del departamento. Prueba de ello es la nota aparecida el 27 de agosto de 1883 en el periódico sanducero La Reforma, cuyo redactor era el señor Rafael Y. Arias, uno de los impulsores de la creación en Paysandú de la primera organización obrera del interior (HOY ES HISTORIA, Nº 1). Esto dijo el periodista litoraleño en sustancia: "*....Nos ha llamado vivamente la atención el movimiento que se siente en el pueblo mercedario. Allí existe una Sociedad Protectora de la Enseñanza Pública, que abona los sueldos al cuerpo docente del Estado, librándolo de llevar una vida tirante e indigna de su alta misión, arrastrada por la fuerza de la necesidad; se trata de la única asociación de su género en todos los pueblos de la República*".

* Este es nuestro homenaje a la ciudad de Mercedes en el segundo centenario de su fundación..

COLECCIONES Y SUSCRIPCIONES

Al presente se han agotado los números, 1, 2 y 3 de nuestra publicación, por consiguiente las colecciones se completan con copias fotostáticas de esos ejemplares. Entregada en esas condiciones el precio actual de cada colección es de N$ 30.000 (del No. 1 al 20 inclusive); exterior U$S 120.- A partir del número 21 el valor de cada ejemplar es el mismo que el de la última entrega.
El costo actual de las suscripciones es: por un semestre (tres entregas) N$ 3.500,-; por un año seis entregas N$ 7.000,-.
Con el pago de una suscripción anual se entrega un ejemplar del INDICE de los tres primeros años.
Toda otra información y pedido de suscirpción deben dirigirse a Casilla de Correo No. 6311 o al teléfono 70 33 15.

LATORRE: Civilismo y moralidad

Nuevos datos para un acercamiento comprensivo al personaje

Alfonso Fernandez Cabrelli

En el año 1975 los jerarcas de la ocupación militar, sin duda engañados por sus asesores, se embarcaron en una reiterativa, vasta y muy basta campaña propagandística teoricamente encaminada a promover la figura de don Lorenzo Latorre. El verdadero, transparente objetivo de aquel despliegue era el de proponer la figura discutible pero constructora del dictador, como antecedente y paradigma de la obra destructiva que se estaba consumando.

Craso y doble error; primero, porque si alguien podía ser exhibido como antecesor y maestro de la gestión que entonces debía soportar el país, éste no era otro que el aprovechado sucesor del Coronel Latorre: el señor Máximo Santos. Fue el santismo, en todas sus peores manifestaciones el ejemplo que copiaron y superaron quienes dirigían y se aprovechaban del "proceso".

Lo que ya en ese año sufría nuestro pueblo y lo que más adelante se acumuló de malignidad y desorden, fué sustancialmente distinto a lo ocurrido durante el lapso latorrista.

En segundo término, por burdos y abusivos, los mensajes propagandísticos expelidos,sólo acarrearon el merecido ridículo sobre sus promotores y la inmerecida burla respecto a la figura que se estaba manipulando.

En tales circunstancias, animado por aquel magnífico ser humano que era el librero don Luis Castellano, publiqué bajo el título *"Coronel Latorre. Su Gobierno, su obra, su final"*, un leve trabajo periodístico compuesto con parte de un ensayo anterior y con nueva documentación recogida en apenas veinte días de apresuradas incursiones en la Biblioteca Nacional.

Lo allí comprobado se resume así: 1. Latorre fue un militar civilista que, como quería Batlle y Ordoñez cuando justificó la dictadura de Cuestas, *"encaminó al pueblo hacia la ley, hacia la constitucionalidad"*, a la que se llegó luego de escasos dos años de *"gobierno provisorio"*, y que, una vez elegido Pesidente constitucional, tuvo la valentía y honradez de dimitir porque, entre otras cosas, su genio no se avenía a aceptar las ataduras legales que él había contribuido a restaurar; reconociendo en la oportunidad que su pueblo, el pueblo uruguayo, era *"ingobernable"*.... *"para el dogal, para el cuartel, para el látigo"* como más tarde completaría Carlos Reyles y, mucho más tarde aún, en 1980, pudieron comprobarlo los frustrados ocupantes.

2. Latorre liquidó definitivamente la influencia dominante que el imperio esclavócrata norteño ejercía sobre nuestra patria por intermedio del banquero Barón de Mauá.

3. Latorre, adelantándose a lo que poco despues iba a ocurrir con el doctor Vidal y cien años más tarde con el Dr. Bordaberry, alertó desde El Nacional: *"... si hubieran triunfado (los comandantes militares) habrían hecho del Presidente un miserable maniquí"*.

4. Propuso que *"cuando la patria se encuentra necesitada, son los militares los primeros que deben sacrificarse por ella"*; consecuente, redujo de 9 a 5 el número de batallones existentes, disminuyó el pago mensual de todos los uniformados en tres pesos, limitó en un tercio el número de oficiales en actividad y en casi la mitad la lista de pasivos castrenses; de esa forma logró reducir el presupuesto militar en una cuarta parte, de 2.200.000 a 1.750.000 pesos.

5. Respetó e hizo respetar (con alguna excepción) los dictamenes de la justicia civil, castigó severamente y sin excepciones ni contemplaciones a los militares delincuentes; respetó la libertad de prensa.

Naturalmente, nada de esto dijo la propaganda

oficial en 1975. Todo el resto de la obra efectivamente realizada durante el período latorrista fue groseramente magnificado y reiterado hasta "saturar la solución".

Aquel tiempo, funesto y cruel, pasó.

Pero en el curso de búsquedas que con otros objetivos reinicié más tarde, fui encontrándome con nuevas pruebas de los verdaderos sentimientos y preocupaciones del militar antimilitarista. Otros amigos, que por cierto no eran panegiristas del dictador, -interesados en la verdad histórica también descubrieron constancias en el mismo sentido.

Algunos de esos materiales fueron reproducidos en nuestra publicación (HOY ES HISTORIA, No. 12, octubre-noviembre de 1985, Fernandez Cabrelli, Latorre y el trabajo de la mujer, p. 81-83 y HOY ES HISTORIA No. 20, marzo-abril 1987, Yamandú Gonzáles Sierra, 1877: *Los dependientes de tienda reclaman*, pp. 53-58); en el primer caso el dictador se preocupaba por abrir fuentes de trabajo *"para la mujer oriental"*, en el segundo decreta, a solicitud de la organización de los dependientes de comercio, el descanso semanal para ese gremio.

Nadie había recordado antes esas laudables decisiones del *"Gobernador provisorio"*.

Ahora bien, en 1987, mientras leía la prensa salteña de los años setenta del siglo pasado, encontré en el diario *El Progreso* que aparecía en aquella localidad, nuevos elementos (uno definitivo) confirmatorios de los objetivos moralizadores y civilistas que el dictador se propuso y llevó a la práctica, muchas veces de mala manera, en el corto lapso de su mal estudiada gestión.

En el primer caso se trata de un documento que tuvo como destinatarios a varios estancieros de la zona norte del departamento de Salto, territorio frontero con el Brasil, ámbito tradicionalmente propicio al contrabando de ganado, que hoy forma parte del departamento de Artigas. Era una respuesta al petitorio que en marzo de 1877, le habían formulado desde San Eugenio (hoy Artigas) destacados hacendados de la zona, entre los cuales: Antonio y Julio García da Rosa y Joaquín Silva Cardoso, quienes, luego de un edulcorante *"agradecimiento por las medidas tomadas a fin de evitar el robo que sufríamos"*, piden al dictador *"conceda al vecino y propietario de esta villa don Eduardo Benavidez el puesto de Sub-Delegado de Policía..."* La respuesta de Latorre, -extensa, severa y directa-; rechaza la recomendación y el pedido diciendo: *"...o no conocen a la persona... o si la conocen no cooperan Uds. de manera alguna a la marcha recta y moralizadora de un Gobierno que tanto encarecen en su solicitud. El Sr. Benavidez, cuyos antecedentes conozco acabadamente, puede servir para todo, menos para el desempeño de ningun empleo de seguridad y confianza en ninguna administración recta y honrada. Este señor, como Oficial 1o. de la Jefatura de Salto fué un mal empleado. Más tarde como Alcalde Ordinario de San Eugenio se alzó con el archivo de consecuencia de lo cual hubo de promovérsele un sumario criminal. Durante el gobierno del señor Varela obtuvo la Receptoría de aquel pueblo y no bien hubo tenido lugar la última revolución se alzó nuevamente con los fondos de la receptoría, exigiendo y levantando también los sellos y Patentes. Además de estos hechos, por sí sólos bastantes para juzgar al hombre, tengo noticias que el señor Benavidez vive entregado a la embriaguez y es objeto en esa de constantes escándalos.*

Como los señores peticionarios comprenden, si bajo tales auspicios yo accediera a la súplica que se me hace, ni sería consecuente a la marcha moralizadora que me he trazado, ni merecería el apoyo y la cooperación de los hombres de bien, ávidos con razón de vivir bajo la tutela de autoridades dignas y morales que sean ejemplo entre los administrados..." (1) Ruda lección que sin duda habrá generado en sus circunstanciales interlocutores sentimientos muy adversos hacia el enterado dictador.

Pocos días más tarde, -también en el periódico *El Progreso*, de tendencia liberal y prédica desafecta al dictador, cuyo director era el ciudadano español José Ozcariz, afiliado a la Masonería-, se publicó el texto de una comunicación oficial emanada del Ministerio de Guerra y Marina (cuyo titular era el militar Eduardo Vazquez) dirigida al Jefe Político y de Policía de Salto, el ciudadano Luis Revuelta. Ese oficio fue cursado a todas las personas de igual jerarquía de los demás departamentos que, -preciso es destacarlo-, contrariamente a lo que ocurrió bajo el santismo (y, desde 1973, bajo el régimen de ocupación militar) en que todos los Jefes de Policía fueron altos oficiales del ejército-, bajo la dictadura de Latorre esos funcionarios eran civiles, con sólo dos o tres excepciones. En aquel documento se dijo: *"En la época de labor constante y de asiduos cuidados impuesta a la actual administración para la reconstrucción práctica del país, todos los elementos aprovechables deben ponerse en juego y hacerse concurrir a la realización del mayor bien posible para la comunidad. Fijo en esta idea el Emo. Gobernador Provisorio y considerando que nuestra campaña muy particularmente es la que más atención reclama de parte del Gobierno, siendo ella la fuente productora de la riqueza nacional, dispone llame Ud. a todos los militares del Departamento de su mando y les haga saber:* Que

todos los militares de cualquier graduación que sean y residan en nuestra campaña estan obligados a cooperar en favor de las autoridades departamentales, constituyéndose en sus propias habitaciones en otros tantos guardianes de la seguridad, del orden público y con el deber forzoso de auxiliar a ésta en todos los casos que sean requeridos, como también en dar cuenta a la autoridad del Departamento donde responden de todas las ocurrencias que tengan lugar y demanden la intervención de aquella. Que siempre que las autoridades reclamen su concurso ya sea para perseguir cuatreros o criminales, o cualquier otra comisión que aquella creyera conveniente, están obligados a prestar obediencia, y que el que falte a lo dispuesto en esta circular, una vez que V.S. dé cuenta de ello será dado de baja del ejército.

Esta resolución que transcribo a V. S. ha sido dada en la Orden General de ejército en esta fecha, la cual se publica para que todos sepan en la pena que incurren si llegan a faltar a los dispuesto".

"La campaña es inhabitable" había venido repitiendo desde su fundación la gente de la Asociación Rural, lo mismo decía y comprobaba diariamente la prensa del país cuando daba noticia de los atropellos de todo tipo perpetrados en el territorio interior por las bandas de gauchos cerriles protegidos por los caudillejos militares y políticos de los "pagos". Latorre tomó en cuenta el justísimo reclamo de las gentes pacíficas y productivas de la campaña. En el documento transcripto se reconoce el aporte fundamental que siempre proporcionó el interior, su gente, sus productos, a la marcha del país, a su vida económica. Latorre, en el corto período de su gobierno (dictatorial primero, luego constitucional) logró hacer habitable la campaña; así lo reconoció toda la prensa y los principales interesados en ello: la gente de la Asociación Rural. Ciertamente, los métodos empleados para conseguir tal resultado fueron, de acuerdo a nuestra óptica del presente, crueles, inmisericordes y nada ortodoxos; generalmente la justicia se hacía sobre el terreno, era sumaria y mortal.

Pero lo que, aunque surge evidente y contundente del texto comentado, es necesario subrayar por su trascendencia, por la importancia que reviste para una más acertada definición del personaje en cuestión y una mayor aproximación al justo juicio que merece su obra de gobierno, es el clarísimo espíritu civilista, el firme propósito de someter a los funcionarios militares, cualquiera fuera la jerarquía que éstos ostentasen, a las autoridades civiles de los departamentos: a los jefes Políticos y de Policía que, repito, eran ciudadanos civiles, salvo dos o tres excepciones. Y ese sometimiento natural, necesario, indispensable para el funcionamiento de cualquier Estado democrático, se imponía en el Uruguay por un militar que en ese momento ejercía el poder absoluto, sin restricciones, ni controles; y se imponía a sus compañeros de armas sin darles lugar a discusión y bajo la amenaza de expulsarlos del ejéricto en caso de desobediencia.

Con lo que vengo de exponer creo haber agregado dos pinceladas más, tan netas, tan reveladoras, para recomponer el retrato maltratado por unos, malusado por otros, de don Lorenzo Latorre.

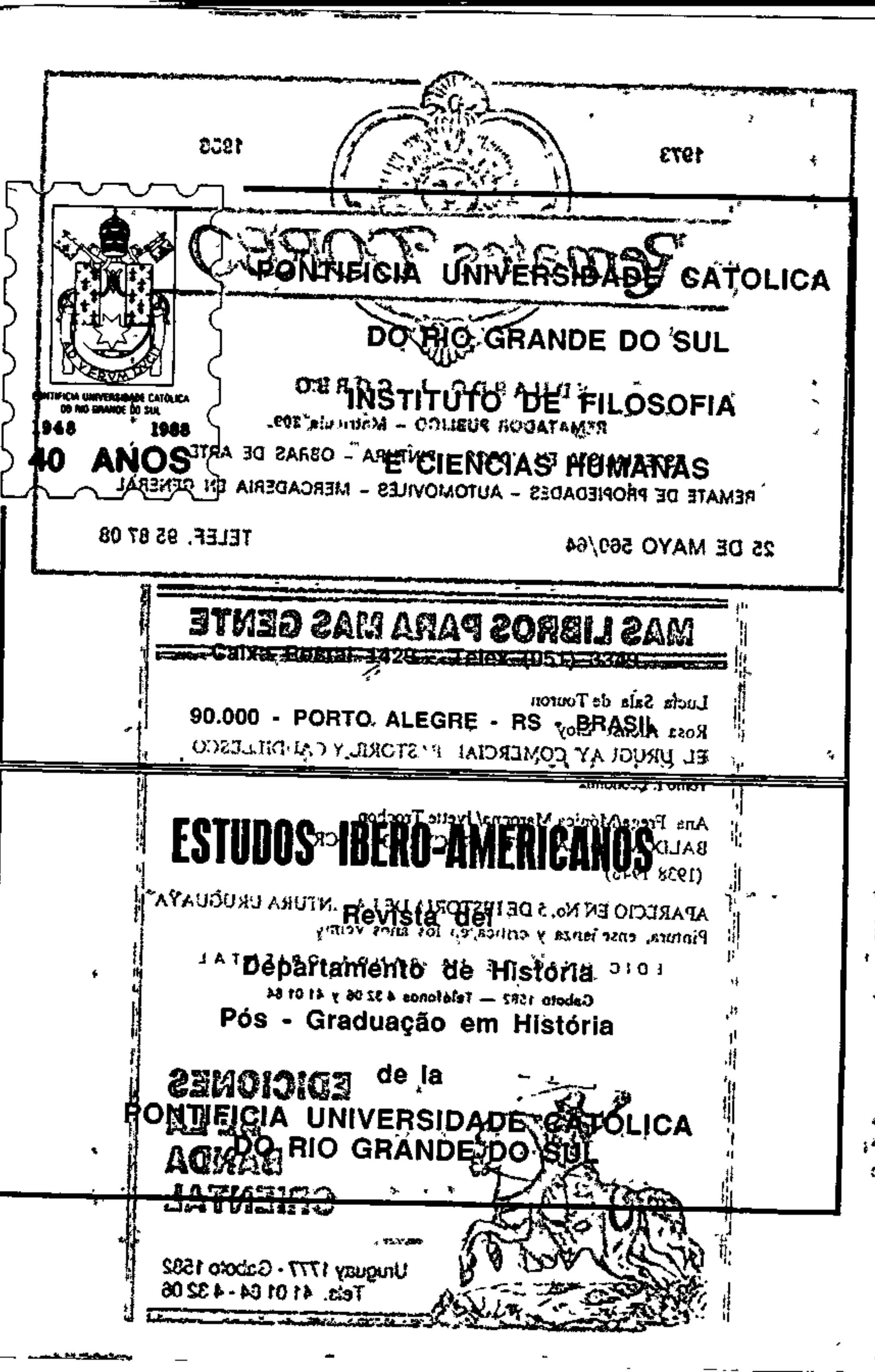
Finalmente y sin otro intención que la de reiterar una cita histórica, que por cierto viene a propósito aquí, recordamos aquella comunicación enviada por don José Artigas al Cabildo de Montevideo el 31 de julio de 1815, en oportunidad de designar a don Frutos Rivera Comandante militar de la Plaza: *"...necesitando la Plaza de una fuerza que haga respetable las órdenes de V. S. y mantenga el orden debido, marcha ocn toda su división y de Comandante de Armas de esa plaza don Frutos Rivera. Tenga V. S. la bondad de admitirlo que él respetará las órdenes de V.S. y sabrá mantener el orden en sus tropas y la seguridad individual de todo ciudadano".*

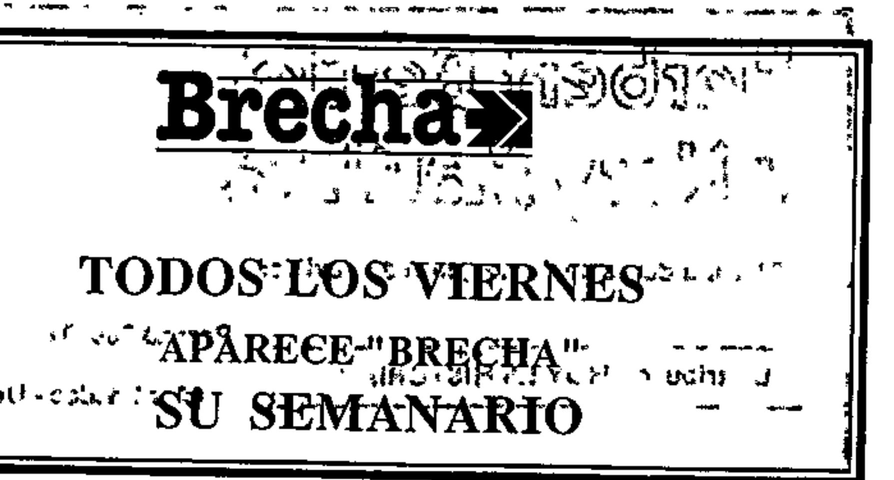
No se trata de hacer un paralelismo, sino de dejar constancia de una muy importante coincidencia.

NOTAS

1) El Progreso, No. 75, 12 de abril de 1877, Salto

2) El Progreso, No. 107, 29 de mayo de 1877, Salto.


1973
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL
1948 1988
40 ANOS
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL
INSTITUTO DE FILOSOFIA
E CIENCIAS HUMANAS
REMATE DE PROPIEDADES – AUTOMOVILES – MERCADERIA EN GENERAL
25 DE MAYO 560/64
Caixa Postal 1429 – Telex (051) 3349
90.000 - PORTO ALEGRE - RS - BRASIL
ESTUDOS IBERO-AMERICANOS
Revista del
Departamento de Historia
Pós - Graduação em História
de la
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL



Brecha
TODOS LOS VIERNES
APARECE "BRECHA"
SU SEMANARIO